



Ref.: 5/20

En la Sala Carles Pi i Sunyer de la Casa de la Ciudad de Barcelona, con pantalla central de control, el VEINTINUEVE de MAYO de 2020, se reúne el Plenario del Consejo Municipal, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Excm. Sra. Ada Colau Ballano. Concurren los Iltres. Sres. y Sras. Joan Subirats Humet, Janet Sanz Cid, Laura Pérez Castaño, Jordi Martí Grau, Lucía Martín González, Eloi Badia Casas, Jordi Rabassa Massons, Marc Serra Solé, Gemma Tarafa Orpinell, Jaume Collboni Cuadrado, Laia Bonet Rull, Albert Batlle Bastardas, Montserrat Ballarín Espuña, David Escudé Rodríguez, Margarita Marí-Klose, Francesc Xavier Marcé Carol, Maria Rosa Alarcón Montañés, Ernest Maragall i Mira, Elisenda Alamany i Gutiérrez, Miquel Puig i Raposo, Montserrat Benedí i Altés, Jordi Coronas i Martorell, Eva Baró i Ramos, Gemma Sendra i Planas, Max Zañartu i Plaza, Maria Buhigas i San José, Jordi Castellana i Gamisans, Elsa Artadi i Vila, Neus Munté i Fernández, Ferran Mascarell i Canalda, Jordi Martí i Galbis, Francina Vila i Valls, María Luz Guilarte Sánchez, Francisco Sierra López, María Magdalena Barceló Vereá, Celestino Corbacho Chaves, Josep Bou Vila, Óscar Ramírez Lara, Manuel Valls Galfetti y Eva Parera Escrichs, asistidos por el secretario general, el Sr. Jordi Cases Pallarès, quien certifica.

Está presente el interventor municipal, Sr. Antonio Muñoz i Juncosa.

Excusa su ausencia el Iltre. Sr. Jordi Rabassa Massons.

La sesión no presencial fue convocada y se celebra en virtud de lo que dispone el artículo 46.3 de la Ley 7/985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, según la redacción dada por el Real decreto ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la COVID-19.

El secretario constata la efectiva conexión por vía telemática de todos los asistentes a la sesión mediante el sistema de videoconferencia gestionado desde la referida sala virtual y acredita su identidad, así como la existencia de cuórum legal.

Constatada la existencia de cuórum legal, la Presidencia abre la sesión a las diez horas.

La Sra. ALCALDESA abre la sesión con un recuerdo para las familias que han perdido a una persona amada durante la crisis de la COVID-19, y un abrazo a las personas que todavía se están recuperando de la enfermedad.

Seguidamente, los miembros del Consistorio guardan un minuto de silencio como muestra de duelo.

A) Aprobación de las actas de las sesiones:

Se dan por leídas las actas de la sesión de 22 de abril de la comisión conjunta de las comisiones permanentes del Consejo Municipal, y la de la sesión ordinaria de 29 de abril de 2020 del Plenario del Consejo Municipal, cuyos borradores han sido enviados a todos los miembros del Consistorio; y SE APRUEBAN.

La Sra. ALCALDESA indica, antes de iniciar el orden del día establecido, que por vía de urgencia se presenta una moción a raíz de la grave noticia sobre el posible cierre de Nissan que conocieron ayer mismo. Confirma que los grupos municipales coinciden con que la gravedad de la noticia pide, lo antes posible, el posicionamiento del Plenario del Consejo Municipal.

Acto seguido, se procede a la formalidad de la apreciación de la urgencia de la moción, que es aceptada por unanimidad de todos los grupos.

En consecuencia, la alcaldesa empieza la sesión del Plenario del Consejo Municipal con la presentación de esta moción, y que se suma a la declaración institucional que se presentó en sesión plenaria hace pocos meses.

– El Plenario del Consejo Municipal de la ciudad de Barcelona manifiesta: Primero.- Rechazar la decisión de la compañía, que afecta a 3.000 puestos de trabajo directos y unos 20.000 indirectos. Segundo.- Expresar nuestro apoyo y solidaridad a las trabajadoras y los trabajadores de Nissan, que están en situación de huelga indefinida, en sus reivindicaciones y demandas, tal como el Ayuntamiento había expresado en la declaración institucional aprobada en el Plenario del 28 de febrero del 2020 y también en la declaración institucional aprobada en la Comisión de Economía y Hacienda del 20 de mayo del 2020. Tercero.- El sector de la automoción es clave para la estrategia industrial de futuro de Cataluña y del Área Metropolitana de Barcelona, y la continuidad de Nissan en Barcelona es posible mediante el plan de viabilidad presentado hace meses a la presidencia de Nissan, elaborado conjuntamente por el Ministerio de Industria y la Generalitat, y que cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona y el Consorcio de la Zona Franca. Cuarto.- Recordar que el plan de viabilidad contempla la posibilidad de invertir recursos económicos públicos para garantizar el futuro de las diversas plantas industriales de Nissan en España, vinculada al impulso del vehículo eléctrico, entre otras medidas. Por lo tanto, la decisión anunciada por parte de la empresa resulta menos rentable que asumir el coste del cierre, que podría superar los 1.000 millones de euros. Quinto.- El cierre de las plantas de Nissan en Cataluña comporta un abandono de España y de la Unión Europea, y la renuncia a un mercado estratégico a nivel global, con más de quinientos millones de habitantes. Sexto.- El área metropolitana de Barcelona cuenta con todas las condiciones desde el punto de vista económico, industrial, digital y tecnológico, así como una importante tradición de un siglo en la fabricación automovilística, para poder ser un espacio adecuado para la producción de vehículo eléctrico, atendiendo a las nuevas demandas del mercado en materia de sostenibilidad y competitividad. Séptimo.- Exigir que se agoten todas las vías posibles para reconducir la situación y manifestar que la colaboración institucional entre todas las administraciones es la vía para encontrar una salida que permita garantizar y preservar el futuro de las plantas de Nissan, así como para situar Barcelona como referente mundial en materia de movilidad sostenible. Octavo.- Exigir a Nissan que sea parte activa en la búsqueda de alternativas para mantener el empleo, dado que se ha beneficiado ampliamente de los activos tangibles e intangibles de Barcelona y Cataluña, como son el talento, personal cualificado, centros de investigación y tecnológicos suficientes para construir iniciativas industriales altamente competitivas y que cuenta con la base industrial y tecnológica más adecuada para la definición y el despliegue de la política industrial activa que necesitamos en la situación pos-COVID-19. Noveno.- Trasladar el contenido de la presente declaración institucional de urgencia al comité de empresa de Nissan, a la Generalitat de Catalunya, al Gobierno de España y a Nissan Motor Company Limited.

La Sra. ALCALDESA constata que se trata de una cuestión primordial de la industria del área metropolitana de Barcelona y de todo el país, que afecta miles de puestos de trabajo y, por lo tanto, reitera la importancia de que este Plenario se posicione en el apoyo a todas las familias de los trabajadores y trabajadoras afectados, y para mostrar con firmeza el rechazo a la decisión comunicada ayer por Nissan, recordarle su responsabilidad con los trabajadores y con el territorio; así como también para recordar a la empresa las ayudas públicas que ha recibido durante mucho tiempo, y también para destacar que esta es una área metropolitana de futuro, que apuesta por la movilidad sostenible, el vehículo eléctrico y la industria.

Así pues, exigen que se revise la decisión que ayer hizo pública Nissan, y entiende que lo más importante ahora es que trabajen todas las administraciones con la máxima unidad, como ya están haciendo los ayuntamientos afectados, el AMB, la Generalitat y el Gobierno del Estado. Insiste en que este trabajo conjunto responde al hecho de que no se resignan al cierre de Nissan y a perder una industria primordial.

El Sr. MARAGALL destaca que esta cuestión afecta muy directamente a los trabajadores y trabajadoras de Nissan y a los de las industrias auxiliares que acompañan la empresa, pero también afecta a toda la sociedad de Cataluña.

Reconoce que, esta, es una crónica anunciada, y sugiere a los miembros del Plenario que hagan una lectura de la proposición del plan de reindustrialización que su grupo presentó la semana pasada en comisión, y que respondía al clima existente.

Considera que se encuentran ante un ejemplo terrible de lo que se podría definir como colisión de intereses entre grandes empresas y estados; y observa que hay quien dice que esta situación no es política sino económica, pero cree firmemente que sí que hay política de estado, en mayúsculas, perfectamente reconocible.

Precisa, pues, que el hecho es que Nissan se va de la UE, y aprovecha para recordar la máxima que la mejor política industrial es la que no existe, que es el grave error que ha cometido el país durante muchos años. Confirma, pues, que ahora necesitan esta política más que nunca activa y potente, y que venga de la mano de la iniciativa pública, de la responsabilidad de las instituciones, que tienen que liderar la resolución del problema, pero también encabezar, definir y promover políticas industriales que obtengan los resultados adecuados.

Avisa de que inician una larga batalla, la que entregarán los sindicatos, los trabajadores y trabajadoras directos de Nissan y las empresas auxiliares, a quienes tendrán que acompañar en la movilización y en la negociación.

Acaba su intervención pidiendo que sean conscientes de que esta batalla la tendrán que hacer extensiva a los millares de trabajadores que no dependen de grandes empresas, ni tienen sindicatos que los amparen y que han perdido el trabajo.

El Sr. MARTÍ GRAU, en primer lugar, expresa su solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de Nissan, con sus familias y con los más veinte mil trabajadores de las empresas auxiliares que, de una u otra manera, se verán afectadas por el cierre. Considera que la Administración les tiene que apoyar con un compromiso firme, tiene que apoyarles en su lucha, sus reivindicaciones y exigencias ante una decisión equivocada por parte de la empresa.

Expresa, en segundo lugar, el compromiso con la reindustrialización, porque la industria es básica en el modelo económico de futuro de la ciudad. Apunta que el proyecto de reindustrialización debe tener dimensión de región metropolitana, que el conflicto de Nissan lleva inscrito en su ADN. Puntualiza que tienen que asumir el compromiso de apostar por la industria en clave metropolitana.

En tercer lugar, señala la necesidad de unidad entre las administraciones públicas, ya que esta no puede ser la enésima disputa; reconoce, en este sentido, que hay diferentes posiciones, pero opina que la única manera de enfrentarse a los grandes poderes corporativos internacionales es con una decisión mancomunada de los gobiernos del Estado, de la Generalitat y el de Barcelona. Confirma que Barcelona estará dispuesta a hacer frente común para revertir la situación en la medida en que sea posible, y para garantizar el futuro económico y social de la ciudad.

El Sr. COLLBONI remarca que la industria es valor añadido, salarios dignos, estabilidad en el empleo, y que cada puesto de trabajo del sector industrial representa entre dos y cinco puestos de trabajo de carácter indirecto. Entiende, por lo tanto, que ahora también es momento de reivindicar el ADN industrial como país y como área metropolitana, y de recordar la importancia estratégica que tiene para el futuro del país este sector automovilístico, en el cual Cataluña hace más de un siglo que es un referente a escala internacional. Menciona, en este sentido, el Salón del Automóvil, y la radicación, hasta ahora, de dos industrias muy potentes del sector; al mismo tiempo que destaca que han salido de situaciones de crisis en el pasado, como la que sufrió Seat hace veinticinco años, o la misma Nissan hace una década, y que superaron.

En consecuencia, hace llegar un mensaje de combate, de lucha, de esperanza y de solidaridad a todos los trabajadores y trabajadoras de Nissan, a su comité de empresa, que probablemente se ha sentido engañado por unos directivos que les habían dado falsas expectativas de una solución viable hasta hace muy poco; y aprovecha para enviarles el mensaje de que las administraciones harán frente común para posibilitar la actividad industrial y automovilística en el país, y que lo harán con la convicción de que tienen que hacer un esfuerzo por adaptar la industria a los requerimientos de la sostenibilidad, la conectividad y la digitalización para tener un futuro garantizado, de prosperidad, y que es lo que garantiza el sector industrial.

La Sra. ARTADI dirige sus primeras palabras para expresar el apoyo y la solidaridad con las veinticinco mil familias que ayer recibieron un golpe durísimo, en el momento en el que ya se manifiesta la enorme crisis social y económica causada por la pandemia. Confirma que su formación las apoya, como lo ha hecho hasta ahora; y asegura, sobre todo, que no dan por perdida la batalla, no se lo pueden permitir, porque creen en la viabilidad de las plantas de esta empresa y en la importancia de toda la cadena de valor de esta industria muy tecnificada, que aporta puestos de trabajo de calidad.

Afirma que su grupo cree en el futuro del sector automovilístico en Cataluña, donde tiene una gran tradición y potencialidad de futuro.

Destaca que Nissan ha recibido muchas ayudas y cooperación, e involucración de las administraciones; y aprovecha para poner en valor la unidad entre todas las administraciones para hacer todo lo que está en sus manos en el caso de Nissan.

Insiste en que esta implicación tiene que permitir que la empresa tenga futuro en Cataluña, no pueden claudicar y tienen que seguir trabajando con visión de futuro. Constata que hay planes de viabilidad; y precisa que ayer recibieron la buena noticia de los fondos de la UE para digitalización y para economía verde, y hay que valorar si los pueden aprovechar en este caso.

Finalmente, insiste en que también se ha producido ligereza y frivolidad a la hora de demonizar sectores económicos que son potentes en la ciudad y que generan muchos puestos de trabajo, cosa que provoca la pérdida de confianza de las empresas, hace perder inversiones y, en consecuencia, lleva al cierre de plantas y pérdida de puestos de trabajo.

La Sra. GUILARTE pone de manifiesto que hoy no pueden hablar de la dramática

situación haciendo un análisis exhaustivo de lo que eso supone para los tres mil trabajadores de Nissan, sus familias y para todas las empresas que le prestan servicios, y a las cuales expresa toda la solidaridad de su grupo. Y añade que están bien dispuestos a seguir trabajando para darles soluciones realistas y alternativas a la actividad de la Zona Franca.

Considera, sin embargo, que no es momento de hacer falsas promesas, como hizo al Sr. Sánchez a los trabajadores de Nissan hace cuatro meses, y cree que las administraciones tienen que asumir sus errores y el hecho de que el problema se ha ignorado durante años. Observa que, esta, es una decisión empresarial estratégica, a la cual las administraciones han dado el golpe de gracia para que a la empresa le sea más fácil de justificar. Constata que España ha perdido competitividad, con un Gobierno que cada vez que habla desincentiva la actividad industrial, y al mismo tiempo no existen buenas políticas industriales ni se invierte; con un Gobierno regional que subsiste a base de marcar fronteras, también en actividad comercial e innovación. Recuerda que más de cinco mil empresas se han marchado de Cataluña en los últimos dos años. Y a todo eso, remarca que se añade un Gobierno municipal que criminaliza lo que no entiende y no sabe gestionar.

Considera que hace falta consenso con políticas efectivas, con planes de industrialización como el que su partido ha presentado a escala internacional y que ahora lo hace en el ámbito local, y afirma que esperan poder colaborar.

Remarca, sin embargo, que quieren que lo que se podría hacer con proximidad, como son los planes Pive de la Generalitat, se desarrollara, cosa que no ha pasado, y Barcelona a duras penas tiene cien puntos de recarga en la ciudad de los veinticinco mil prometidos; y confirma que tampoco se ha invertido en innovación, tan solo un 0,8 % del presupuesto de la Generalitat.

En cuanto a la comisión sobre políticas industriales para la automoción del Parlamento de Cataluña, indica que tan solo ha elaborado un informe, y no se ha vuelto a convocar con el fin de revisarlo e intentar comprender qué ha pasado.

Pide, pues, que pongan mucho más empeño, interés e implicación.

El Sr. BOU confirma que Nissan es uno de los grandes motores de la economía barcelonesa, y dice que teme que esta pérdida sea irreparable aunque se intente lo imposible, ya que las cosas pintan francamente mal.

Sin embargo, afirma que está convencido de que se podría haber hecho algo más desde este Ayuntamiento, desde la Generalitat y desde el Gobierno del Estado; y constata que en algunos casos ha sido por omisión y en otros por acción, por frases y discursos exaltados que a una empresa no le gusta escuchar, ya que lo que quiere es tranquilidad y seguridad jurídica y que, de lo contrario, en algunas ocasiones no ha sido así por parte de la Generalitat.

Añade que las empresas no quieren intervencionismo, sino que se las ayude; afirma que tienen que hacer políticas de atracción para seguir manteniendo el tejido industrial.

Asegura que su grupo hará lo imposible, todo lo que haga falta, y llegarán hasta donde haya que llegar para encontrar la mejor solución para los trabajadores de Nissan que han quedado sin trabajo, y para las veinte mil personas de empresas auxiliares que también se han visto afectadas.

El Sr. VALLS expresa el apoyo y la solidaridad de su grupo a los trabajadores de Nissan. Considera que tienen que decir la verdad, y es que la crisis del sector del automóvil empezó antes de la crisis sanitaria y del confinamiento; así como también saben que la planta de Nissan en Barcelona hace años que tenía grandes retos, por lo cual lo que está pasando tampoco no es una sorpresa.

Pone de manifiesto que se pide unidad, y por eso todos votan a favor de esta moción; no

obstante, hace notar que no es compatible dar apoyo a los trabajadores de Nissan hoy mientras, paralelamente, se ataca al sector, como se hizo hace unas semanas, y no fue la primera vez; ni tampoco se puede pretender retener una empresa extranjera mientras se expulsan empresas por culpa del *proceso*, ni tampoco garantizar la continuidad en este caso.

Constata que es por eso que tienen que luchar por salvar la planta de Nissan, cosa que será muy difícil si se atienden a las noticias de que Renault, Nissan y otras grandes empresas están sufriendo las consecuencias de la COVID-19. Por lo tanto, insiste en que tienen que luchar juntos con todas las administraciones para salvar a Nissan; pero, también, para no mentir a los trabajadores, tienen que pensar en el futuro industrial y social para la planta de Nissan, en sus trabajadores, pensando en la transición ecológica de los vehículos del futuro, y cambiando radicalmente el discurso de Barcelona con respecto a la industria y a la economía.

SE APRUEBA, por unanimidad, la moción en debate.

El Sr. MARTÍ GALBIS pide intervenir por una cuestión de orden, e indica que con motivo de la celebración de este Pleno en formato semipresencial querrían, como grupo municipal y a efectos de que conste en acta, constatar, por una parte, que en la Junta de Portavoces ya expresaron su preferencia de que la sesión se mantuviera en formato telemático, aunque la mayoría decidió la modalidad semipresencial.

Recuerda, sin embargo, que eso no solo provoca la movilización de los concejales y las concejalas aquí presentes sino también de un conjunto importante de funcionarios y trabajadores municipales. Apunta, en este sentido, que no tienen constancia de que se hayan aprobado todos los planes de contingencia o de desconfinamiento que se tenían que ir aprobando progresivamente y pactando con la parte social. Pone de relieve que eso proviene de una proposición que fue aprobada por unanimidad en la última sesión de la Comisión de Presidencia.

Añade que también hay una cuestión menor, que los afecta como grupo, y es que no les consta que las obras que se están llevando a cabo en los diversos espacios de los grupos municipales hayan finalizado, cosa que dificultaba o impedía a los concejales y concejalas de Junts per Catalunya poder trabajar presencialmente.

La Sra. ALCALDESA confirma al concejal que sus observaciones constarán en acta, pero remarca que el asunto ya se trató a la Junta de Portavoces; y asegura que esta sesión plenaria se está realizando con todas las medidas de seguridad, respondiendo a todos los planes de contingencia y medidas elaboradas por este Ayuntamiento para garantizar las condiciones de seguridad sanitaria. Y aprovecha para recordar que esta es la última institución en empezar a hacer plenos semipresenciales, ya que tanto en el Parlamento de Cataluña como el Congreso de los Diputados hace semanas que lo están llevando a cabo. Igualmente, confirma que están avanzando en el desconfinamiento, por lo cual entiende que sería paradójico pedir la reanudación de la actividad presencial a los trabajadores y trabajadoras municipales, la apertura de oficinas, y que los miembros del Consistorio no dieran ejemplo.

La Sra. GUILARTE también pide intervenir a raíz de esta cuestión, y destaca que España continúa en estado de alarma, con un decreto que especifica la priorización del trabajo telemático por delante del presencial siempre que sea posible, y que se limiten al máximo los desplazamientos.

Indica que, en este sentido, y teniendo en cuenta que afortunadamente este Ayuntamiento cuenta con los medios para que esta sesión se pueda desarrollar de forma telemática, y agradeciendo que eso lo hayan facilitado la mayoría de participantes, manifiesta que su grupo municipal, mientras continúe vigente el estado de alarma, seguirá ejerciendo sus funciones telemáticamente, evitando la presencia física siempre que se pueda, con la intención de contribuir a dar más seguridad a los trabajadores y técnicos municipales que sí que son imprescindibles presencialmente, y a los cuales aprovecha para expresar todo el reconocimiento de su grupo.

La Sra. ALCALDESA da por cerrado el tratamiento de esta cuestión de orden, y aclara que se ha podido intervenir tanto presencial como telemáticamente, y que en todos los casos los protocolos de seguridad se siguen escrupulosamente.

B) Parte informativa

a) Despacho de oficio

En cumplimiento del artículo 63.1 del Reglamento orgánico municipal, se comunican las siguientes resoluciones:

DECRETOS relacionados con la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19

- 1.- Decreto de Alcaldía, de 3 de mayo de 2020, que modifica el apartado séptimo del Decreto de Alcaldía de 14 de marzo de 2020 (*Gaseta Municipal* de 15/03/2020) de establecimiento de medidas preventivas, de protección y organizativas con motivo del virus COVID-19, en el sentido de levantar de manera progresiva la suspensión de las obras públicas en la ciudad de Barcelona durante la vigencia de la declaración del estado de alarma con el fin de poder reiniciarlas de una manera gradual, por fases; y a este efecto ORDENAR, con carácter inmediato, el reinicio de aquellas obras que, previo el informe del Comité de Obras y Movilidad, cumplan los criterios generales de clasificación establecidos en el informe de la Gerencia de Movilidad e Infraestructuras de 29 de abril de 2020.
- 2.- Decreto de Alcaldía, de 11 de mayo de 2020, que establece medidas adicionales de control de los establecimientos de venta de animales durante el periodo del estado de alarma por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- 3.- Decreto de Alcaldía, de 19 de mayo de 2020, que dispone la rehabilitación de los plazos de los procedimientos de autorización u otra forma de intervención para la ejecución de obras y el inicio de actividades en la ciudad de Barcelona, que se habían quedado suspendidos en aplicación de la suspensión de los términos y plazos de los procedimientos de las entidades del sector público acordada por la disposición adicional tercera del Real decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el cual se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- 4.- Decreto de Alcaldía, de 25 de mayo de 2020, que modifica el punto cuarto del Decreto de Alcaldía S1/D/2020-421 de 11 de marzo, sobre la declaración de la tramitación de emergencia para la contratación de los servicios y suministros y, si procede, obras del Ayuntamiento de Barcelona y de sus organismos autónomos, destinados a prever o paliar los efectos y contagios del virus SARS-CoV-2 (coronavirus), y de delegación de competencias en la estructura ejecutiva.
- 5.- Decreto de Alcaldía, de 25 de mayo de 2020, que establece un procedimiento especial para la realización de las donaciones de dinero que puedan efectuar personas físicas y jurídicas a favor del Ayuntamiento de Barcelona, las cuales tienen que ir exclusivamente destinadas a contribuir a la financiación de los diferentes programas de asistencia social, sanitaria y de promoción económica, así como a aquellos otros que se consideren adecuados, que se lleven a cabo por el Ayuntamiento de Barcelona con la finalidad de paliar los efectos de la pandemia generada por la COVID-19.

DECRETOS de gestión ordinaria

- 6.- Decreto de Alcaldía, de 28 de abril de 2020, que modifica la composición de los miembros de la Mesa de Coordinación de Servicios de Atención e Información Ciudadana del Ayuntamiento de Barcelona, con el fin de adaptarla a los decretos de la Comisión de Gobierno de 3 y 24 de octubre de 2019, de aprobación de la organización ejecutiva de las gerencias municipales, y mantiene vigentes el resto de disposiciones del Decreto de Alcaldía S1/D/2018- 825, de 5 de abril de 2018, en todo aquello que no contravenga la presente resolución.
- 7.- Decreto de Alcaldía, de 28 de abril de 2020, que designa al Iltre. Sr. Josep Bou Vila, miembro del Consejo Rector del Instituto Municipal de Mercados de Barcelona, en sustitución del Sr. Luis Manuel Barroso Denis.
- 8.- Decreto de Alcaldía, de 28 de abril de 2020, que cesa al Sr. Miquel Àngel Palos i Nevado como miembro del Consejo Municipal del Distrito de Nou Barris, con efectos a 27 de marzo de 2020.
- 9.- Decreto de Alcaldía, de 12 de mayo de 2020, que sustituye temporalmente, durante el tiempo que dure su permiso de paternidad, al concejal de Ciutat Vella, Iltre. Sr. Jordi Rabassa Massons, por la Ilma. concejala Sra. Janet Sanz Cid, en todas aquellas funciones que inherentes a sus condición de concejal del Distrito de acuerdo con el Reglamento interno de organización y funcionamiento del Distrito de Ciutat Vella y las Normas reguladores del funcionamiento de los distritos, así como también en el ejercicio de todas aquellas que le han sido delegadas por la alcaldesa, excepto la que se indica en el apartado SEGUNDO del presente Decreto (apartado segundo.- Delegar temporalmente, por todo el plazo que se indica en el párrafo primero del presente Decreto el ejercicio de las facultades establecidas en los decretos de 21 de enero de 1987 y 2 de setiembre de 1996, por los que se atribuyen competencias sobre ocupación de la vía pública a los y las concejales de Distrito (transferencias 10 y 10 bis), actualmente ejercidas por el concejal del Distrito de Ciutat Vella, Iltre. Sr. Jordi Rabassa Massons, a favor de la Gerente del mencionado Distrito, Sra. Yolanda Hernández Darnés.
- 10.- Decreto de Alcaldía, de 12 de mayo de 2020, que deja sin efecto el Decreto de Alcaldía de 16 de marzo de 2020 (S1/D/2020-444), publicado en la *Gaseta Municipal* el 17 de marzo de 2020 y en el BOPB el 18 de marzo de 2020, por el que se delegaban a la gerente de Urbanismo las facultades previamente delegadas a la gerente del Área de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad en virtud del Decreto de Alcaldía de 5 de setiembre de 2019, mediante varios decretos que se detallan en su contenido.
- 11.- Decreto de Alcaldía, de 14 de mayo de 2020, que nombra al Sr. Oriol Recasens Benito, adscrito al Área de Cultura, Educación, Ciencia y Comunidad, secretario del Consejo Asesor Científico en sustitución de la Sra. Carme González Duran.

b) Medidas de gobierno

1. – Plan de Verano Extraordinario - “T’estiu moltíssim!”

El Sr. ESCUDÉ empieza su intervención subrayando que ante una situación excepcional hacía falta, también, una respuesta excepcional y que así lo están haciendo trabajando codo con codo con las entidades ciudadanas implicadas en este caso, con los monitores y monitoras y gestores de equipamientos y trabajadores y trabajadoras municipales, y a los

cuales es de justicia agradecer el trabajo que están realizando.

Confirma que la campaña de verano de este año es la más compleja de todas las que ha organizado este Ayuntamiento, y remarca que el programa Cent per Cent Estiu tendrá lugar gracias a la tarea de todos los agentes que ha mencionado, que han creído y que han estado trabajando desde el primer día, todavía con las incertidumbres propias del estado actual.

Afirma que son conscientes de las dificultades con las que se han encontrado fruto de la situación, pero aun así asegura que tienen entre manos un plan extraordinario de actividades de verano para niños y adolescentes. Justifica que es extraordinario por muchas razones, entre las cuales está el hecho de que cuentan con más oferta de actividades que nunca, más de 137.000 usos gratuitos en equipamientos municipales, casi 384.000 plazas para 1.001 actividades que implican la promoción deportiva, actividad lúdica y sociocultural y del aprendizaje, en un marco de acción planificado y participativo. Destaca, igualmente que las actividades se extienden a más barrios, ya que gracias al Plan de barrios pueden llegar a los más vulnerables; y señala, también, que el calendario de actividades es más amplio porque tienen claro que las necesidades de las familias van más allá de ocupar el tiempo libre de los niños y adolescentes.

Reconoce, por lo tanto, que este será un verano diferente y por este motivo lo han trabajado de otra manera con el fin de conciliar trabajo y ocio en todos los hogares de la ciudad, y al mismo tiempo pone de relieve las becas que se conceden para que todos los niños y adolescentes puedan disfrutar de las actividades, ya que están garantizadas sin limitación presupuestaria. Añade que también garantizan el acceso a las actividades a personas con discapacidad.

Confirma, por lo tanto, que disponen de un presupuesto extraordinario de 7 millones de euros, ampliable en función de las solicitudes de becas.

Añade que en la medida de gobierno se han incorporado los ruegos que les han hecho llegar los grupos de la oposición. Y acaba su intervención agradeciendo el trabajo de los grupos municipales de la oposición, y con la demanda, especialmente a los grupos de gobierno, que en estos momentos de incertidumbre instan a la Generalitat a colaborar con todas las entidades de ocio para hacerles llegar el mensaje claro que no se tiene que generar más confusión y que se tienen que asegurar unas actividades cien por cien de verano para niños y jóvenes.

La Sra. BARÓ comenta que los meses de pandemia y de confinamiento obligado que niños, adolescentes y jóvenes han vivido en primera persona les ha comportado unas situaciones muy difíciles, y algunas realidades se han visto agravadas en muchos sentidos; y muy especialmente en algunas zonas de la ciudad han aumentado severamente las diferencias sociales y económicas como consecuencia de la emergencia sanitaria, cosa que ha provocado que niños, adolescentes y jóvenes hayan sido doblemente vulnerables e invisibles. En consecuencia, entienden que hay que priorizar estas franjas de edad y compensar en la medida de lo posible los perjuicios, las carencias y los déficits que el impacto negativo que estos meses de pandemia les han supuesto, sobre todo durante los meses de verano, que pueden ser especialmente complicados.

Pone de manifiesto que actuar en los primeros años de vida de las personas es la mejor manera de evitar desigualdades futuras, y que poner la vida de las personas en el centro de la política también significa invertir en la infancia y en la juventud.

Por lo tanto, confirma que su grupo valora positivamente este plan extraordinario de verano, especialmente porque consideran muy buena la inversión en la salud y el bienestar de los niños y jóvenes.

Acto seguido, añade algunas consideraciones, la primera de las cuales es poner en valor la coincidencia de las voluntades políticas, tal como demuestra el hecho de que en la última sesión de la Comisión de Derechos Sociales presentaron un ruego con idéntico

espíritu que esta medida de gobierno, en la línea que el concejal Zañartu y la concejala Sendra defienden en los ámbitos de juventud y de cultura. Y constata que también es una medida que se complementa con todo lo que se está impulsando desde el Departamento de Asuntos Sociales de la Generalitat en materia de educación en el ocio.

Añade que también hay que velar por la universalidad del plan; por una parte, entiende que hay que reforzar las actividades en los barrios incluidos en el Plan de barrios, teniendo presente que hay población de niños y adolescentes que no están incluidos pero que también tienen que poder acceder a la oferta de ocio de verano. Por otra parte, apunta que hay que hacer difusión de manera que ningún joven ni ningún niño pueda quedar al margen de la oferta por desconocimiento.

Igualmente, pide al Gobierno que cree un espacio de coordinación compartida del plan que incluya el Consejo de la Juventud de Barcelona, las entidades de ocio de la ciudad y, también, las entidades de infancia porque hará falta, inicialmente, velar por el buen desarrollo del plan y resolver todo lo que pueda ir surgiendo en materia de viabilidad, de seguridad y de prevención, de acuerdo con las medidas que establece a la Generalitat. Y añade que una vez concluido, será importante evaluar y detectar precozmente posibles necesidades de intervenciones posteriores en esta población a escala de ciudad, de distrito o de ámbitos sectoriales.

Acaba su intervención expresando el reconocimiento de su grupo a las entidades de ocio, que están haciendo un gran esfuerzo para garantizar las actividades estivales.

La Sra. MUNTÉ hace referencia a que, en el marco de la comisión conjunta celebrada este abril, su grupo presentó un ruego sobre el ocio en la ciudad, que negociaron con el Gobierno y que fue aceptado, con el cual pedían la ejecución de una campaña excepcional dada la situación.

Apunta que, a grandes rasgos, el plan que proponía su grupo requería el refuerzo de las actividades de ocio de verano con más presupuesto para bonificaciones y ayudas a todas las familias que lo requirieran, también que cubrieran todo el periodo de verano, y que se contara con las entidades culturales y deportivas de los barrios y con los equipamientos más próximos, en un intento claro de reforzar el sector del ocio, pero también el tejido asociativo, cultural y deportivo.

Dice que han esperado a conocer el contenido de la medida para confirmar si estos objetivos se veían reflejados adecuadamente, y manifiesta que encuentran algunas carencias, y que la respuesta que da no les parece tan excepcional como pretende el concejal Escudé.

Justifica esta observación, en primer lugar, porque no se han hecho públicos todavía los requisitos para las ayudas, cosa que consideran primordial para evaluar el alcance de la medida; y también porque en la rueda de prensa que ofrecieron la alcaldesa, el Sr. Escudé y la Sra. Tarafa pusieron mucho énfasis en que las actividades cubrirían todo el verano y abarcarían todas las edades, así como en que se reforzaban los ámbitos incluidos en el Plan de barrios.

Indica que en la página web de la campaña con respecto al distrito de Nou Barris, para poner un ejemplo, las Roquetes, la Trinitat Nova y la zona norte incluida en el plan, de los 28 casales que se ofrecen para niños de 6 años, solo 9 continuarán después de finalizar en julio; y se preguntan si esta carencia se compensará por medio del programa Baobab, que ofrece 1.000 plazas en el conjunto de la ciudad, y que en el caso de Nou Barris solo se hará en el barrio de la Trinitat Nova, de manera que es evidente que no se producirá la compensación.

En cuanto a las personas con discapacidad, que es un sector que ha sufrido especialmente el confinamiento, pone de manifiesto que de las 26 actividades específicas dirigidas a niños y jóvenes con discapacidad, 23 acaban en julio, y de las 3 restantes, que acaban en setiembre, 2 son colonias. Igualmente, pregunta qué ocurre con las *escoles*

bressol de verano, que según la web serán 97, y todas finalizan en julio. Y añade que de la única información que disponen es un tuit de la alcaldesa con el que pedía que se abrieran ya. Precisa que este sí que es un asunto estrictamente municipal y no pueden mirar hacia otro lado y señalar a otra administración; y asegura que, sobre todo, quieren que se escuche a las direcciones educadoras y a los representantes de los trabajadores, porque las trabajadoras de las *escoles bressol* municipales también tienen derecho a la conciliación laboral y familiar. Insiste en que estas personas están haciendo unas demandas que no se están escuchando.

La Sra. BARCELÓ agradece la presentación de esta medida, que valoran como un esfuerzo para garantizar las actividades estivales dirigidas a los menores de la ciudad en el ámbito deportivo, social y de ocio.

Se suscribe el objetivo de que ahora, más que nunca, hay que promover el bienestar físico, psicológico y social de los menores, y así se constata con el incremento del presupuesto dedicado a estas actividades; no obstante, entiende que es muy importante garantizar la igualdad de oportunidades en todo el ámbito territorial.

Observa, sin embargo, que a pesar de compartir el objetivo, leyendo la medida se puede comprobar que el Gobierno intenta compensar algunos errores cometidos durante la pandemia en el ámbito de los menores. Precisa que se dice que hay menor capital educativo en las familias con menos recursos, se menciona la brecha digital o la exclusión de los días festivos de las tarjetas monedero que sustituyen las becas comedor. Recuerda al Gobierno municipal, en este sentido, que este Ayuntamiento forma parte del Consorcio de Educación y, en consecuencia, también es responsable en parte de que eso pase. Añade, en relación con el Consorcio de Educación, que estaría bien que el Ayuntamiento exigiera a la Generalitat los 115 millones de euros que debe a este organismo desde el 2012.

Dicho esto, confirma que comparten los objetivos de la medida y agradecen que sea concreta, pero pone de manifiesto, de entrada, que no tiene que volver a pasar lo mismo que el año pasado, y es que los menores que tenían necesidades educativas específicas y necesitaban la atención de un monitor hicieron menos horas de actividades que el resto por falta de presupuesto. Alerta de que esta situación no puede suceder ahora nuevamente. Indica, en segundo lugar, que hay que tener presente en la tarifa de las actividades de verano la situación actual de las familias, y no solo la renta como el año pasado, dado que a raíz de la pandemia muchas familias han visto de repente cómo les cambiaba la situación económica.

Finalmente, constata que hay que garantizar el bienestar físico, psicológico y social no solo en las actividades de verano, sino también durante todo el año, motivo por el cual piden la puesta en marcha de la ayuda de 100 euros mensuales por hijo a las familias que lo necesiten, y que el Gobierno aceptó al grupo de Ciudadanos, que presentó la demanda en forma de ruego en el Pleno.

Confía, pues, que se acepten las tres demandas que acaba de plantear, y que se posibilite la realización de las actividades de verano, acompañadas en todo momento de las medidas de prevención frente al virus, que ningún menor quede excluido por motivos económicos y, sobre todo, que se garantice la igualdad de oportunidades en toda la ciudad.

El Sr. RAMÍREZ también agradece la presentación de la medida de gobierno, ya que la excepcionalidad de este verano requiere un esfuerzo suplementario por parte de las administraciones a la hora de planificar las actividades dirigidas a los niños y jóvenes.

Insiste, en este sentido, que como también decía el concejal Escudé, tienen que ser exigentes con las otras administraciones, concretamente con la Generalitat.

Pone de manifiesto que el refuerzo de estas actividades de verano ha sido una de las principales preocupaciones de su grupo desde que se inició la crisis sanitaria, motivo por

el cual en la comisión conjunta celebrada en abril pidieron a este Ayuntamiento realizar una ampliación y redimensionado de la oferta de actividades extraescolares de verano y programas formativos con actividades en todos los ámbitos hasta el inicio del curso escolar el próximo setiembre.

Celebra, por lo tanto, el incremento del presupuesto destinado a estas actividades y que lleguen a más de 380.000 niños y jóvenes.

Recuerda que su grupo defendió en aquella comisión que estas ofertas de actividades fueran enriquecedoras, y que los diferentes programas contemplen los principales ejes de actuación, entre los cuales se encuentran el aspecto socioemocional, el acompañamiento educativo y, sobre todo, que las actividades sean de ocio, deporte, culturales y artísticas.

Pone de relieve que tienen la oportunidad de poner el acento en lo que han aprendido a raíz de la pandemia, como la importancia de practicar deporte y el impacto positivo que tiene el ejercicio físico en la capacidad de aprendizaje; así como también menciona la necesidad de evitar tanto como sea posible la sobreexposición a las pantallas que han tenido que sufrir durante el confinamiento.

Observa que aunque las actuaciones que propone la medida están previstas esencialmente para la fase 3 de desconfinamiento, piden que se tenga mucho cuidado en cuanto a las medidas de prevención para garantizar la seguridad sanitaria en las actividades.

Igualmente, celebra en nombre de su grupo el esfuerzo en el sistema de becas para hacer más efectivas las actividades de verano, y en el caso de los casales incluidos en el programa Baobab, el hecho de que han incrementado un millar de plazas con el fin de llegar a todos los barrios de la ciudad.

Reitera la valoración positiva que hacen de la medida y ofrece el apoyo y colaboración de su grupo para que este sea un verano especial para los niños y jóvenes de la ciudad.

La Sra. PARERA dice que su grupo valora la intención del plan que presenta la medida de gobierno, pero que lo hace con una visión crítica, especialmente porque lo consideran muy poco ambicioso.

Señala que tienen que ser conscientes de que la situación de este próximo verano no tiene nada que ver con el del año pasado; deben tener en cuenta que los niños, los adolescentes y los jóvenes llevan setenta días confinados en casa, y todavía les quedan tres meses para reanudar una actividad escolar normal. En consecuencia, considera que hay que incidir en algunos aspectos que echan de menos en el plan.

En primer lugar, dice que consideran que en el plan falta flexibilidad en los criterios de acceso y otorgamiento de las becas; pregunta qué pasa en el caso en que los padres y madres han tenido que avanzar las vacaciones de verano durante la etapa de confinamiento con el fin de poder estar en casa para cuidar de los hijos y, por lo tanto, que tendrán que trabajar durante todo el verano. Añade que la valoración del nivel de renta no puede seguir un criterio único. Celebra, en este sentido, la ampliación de las becas, pero recuerda que el año pasado cerca de cuatro mil familias quedaron excluidas de estas.

Igualmente, considera que hay que flexibilizar los baremos y los límites de acceso a las ayudas, ya que son los mismos que en el 2018, y recuerda que su grupo ya criticó que se habían bajado estos límites y que siguen siendo muy bajos. Por lo tanto, entiende que ahora es buen momento para volver a establecer el límite de acceso si finalmente la renta tiene que ser el criterio.

Apuesta por un ocio educativo para paliar la pérdida de aprendizajes, pero la realidad es que en el plan que las presentan tan solo hay un programa en este sentido entre mil ofertas dirigidas a alumnos de cuarto de ESO. Critica, pues, que no haya ningún otro programa que tenga como objetivo acompañar al alumnado en tareas de refuerzo escolar o de consolidación de las materias que han podido seguir presencialmente durante este

tercer trimestre.

Considera que tendrían que haber pensado en la colaboración con los centros escolares a fin de elaborar una oferta mixta, y que los niños y los jóvenes se puedan reencontrar con los compañeros en sus centros escolares; y pregunta si se ha hablado con los centros, cosa que desconoce, cómo es que no se ha llegado a un acuerdo en el sentido que apunta.

Con respecto al apoyo psicológico, reconoce que es necesario, pero entiende que tan solo en un entorno telemático no es suficiente, y que los monitores no están preparados para atender las situaciones que se encontrarán, con niños y jóvenes que han estado cerrados en casa, por ejemplo, teniendo que vivir casos de violencia en el hogar. Recuerda que abordaron este aspecto ayer mismo en la Mesa de Derechos Sociales con el representante de salud mental, y confirmaron que estas situaciones no se están contemplando.

Añade que faltan actividades durante agosto; y aunque reconoce que se trata de programas a escala de barrio, y que se dispone de un presupuesto ampliado en 400.000 euros para el programa “Barrio a barrio”, pregunta cómo lo harán y con qué criterios.

Acaba la intervención preguntando cómo se efectuarán los anticipos a las entidades; y qué medidas sanitarias se adoptarán para garantizar la seguridad en las actividades programadas.

El Sr. MARTÍ GRAU recuerda que mientras preparaba esta medida de gobierno encontró una frase en el Plan de barrios, que lee textualmente, y que considera que responde muy bien a la Sra. Parera cuando pide más refuerzo escolar: “Hemos resuelto que no teníamos que sistematizar lecciones, ni nos hemos creído obligados a dar conocimientos; nos ha parecido que nuestro trabajo era abrir el espíritu, hacer que los chicos se dieran cuenta del tesoro que teníamos delante y que captaran, no una ciencia fría y rígida, sino la vida misma con toda su majestad, con todo su fondo moral.” Indica que estas palabras pertenecen al pedagogo Artur Martorell, que fue maestro y director de escuela municipal, que las dijo a principios del siglo XX con motivo de unas colonias de verano que organizó el Ayuntamiento en la Vall Fosca, y que se programaron desde 1916 y hasta bien entrada la Guerra Civil.

Considera que su opinión serviría para encabezar esta medida de gobierno, ya que las actividades de ocio tienen un profundo valor educativo que facilita la iniciativa colectiva, la participación y los aprendizajes; y entiende que a buen seguro es la mejor respuesta que, después de setenta días de confinamiento, las criaturas jueguen juntas, se diviertan y participen juntas en actividades deportivas y de educación en el ocio.

Indica que eso han hecho con el Plan de barrios, dedicando un esfuerzo suplementario, creando centros de verano gratuitos con comedores durante julio y agosto. Y dice que tienen que estar tranquilos si las inscripciones se desbordan porque es posible ampliar los casales y las plazas, de la misma manera que también ampliarán las becas hasta donde sea necesario.

Precisa, igualmente, que han abierto diez centros cívicos y nueve bibliotecas en todos los barrios incluidos en el Plan de barrios, con actividades permanentes de ocio, educativas, culturales y artísticas para que los niños y jóvenes disfruten y encuentren una ciudad abierta después del confinamiento, muchas veces no en las mejores condiciones. Y añade que también han previsto un conjunto de actividades de verano en el espacio público de todos estos barrios de la ciudad. Confirma, por lo tanto, que la oferta es plural y que tienen el objetivo de conseguir que tenga un seguimiento masivo después de esta experiencia dura.

Pone de manifiesto que se ha expresado aquí el agradecimiento a las entidades, y lo quiere hacer extensivo a los monitores y monitoras; y aprovecha para recordar que el periodista Carles Capdevila, muy sensible en cuanto al ámbito educativo, los definía como “unos seres extraños, entre 18 y 25 años, que se hacen llamar monitores de *esplai* o *caps d’agrupament*. Los reconoceréis porque *pringan* todas las tardes del sábado en los *caus* montando gincanas, pierden los fines de semana haciendo excursiones y malgastan la Semana Santa y quince días de julio yendo de campamentos y, encima, se los ve felices. Y lo que es peor, a los pequeños que cuidan, también.”

Confía en que los maestros tomen el relevo de estos monitores y monitoras en setiembre.

La Sra. MUNTÉ pone de manifiesto que ha formulado una serie de preguntas que no han sido respondidas, supone que por falta de tiempo, y confirma que estarán atentos a obtener más información para valorar adecuadamente esta medida de gobierno.

c) Informes

C) Parte decisoria-ejecutiva

a) Ratificaciones

b) Propuestas de acuerdo

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1. – RATIFICAR el Decreto de Alcaldía, de 22 de mayo de 2020, de medidas excepcionales en materia de la tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público municipal para las terrazas con ocasión de su reapertura y por los acontecimientos comerciales en la vía pública.

Se presenta el nuevo redactado siguiente:

– RATIFICAR el Decreto de Alcaldía, de 22 de mayo de 2020, de medidas excepcionales en materia de la tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público municipal para las terrazas con ocasión de su reapertura y por los acontecimientos comerciales en la vía pública. RATIFICAR los decretos de alcaldía, de 21 y 23 de mayo de 2020, relativos a establecer medidas en materia de la reapertura de las terrazas y la ampliación del espacio público para destinarlo a esta actividad, con ocasión de la flexibilización de las restricciones establecidas con la declaración del estado de alarma.

La Sra. ALCALDESA indica que se votarán separadamente el decreto tributario y los decretos referentes a ocupación de la vía pública.

El Sr. COLLBONI señala que llevan a convalidación dos decretos extraordinarios con motivo de las consecuencias de la pandemia en el tejido económico de la ciudad.

Constata la necesidad del pequeño comercio, la gran economía en términos de PIB, de ver facilitada la actividad económica durante estos meses complicados y difíciles que tiene que afrontar la ciudad y el conjunto del país. Precisa que los dos decretos tienen que ver con una rebaja de la fiscalidad de las terrazas en un 75 % hasta 31 de diciembre, prorrogable; y también con la flexibilización de los criterios vigentes hasta ahora para el uso del espacio público con respecto a la instalación de mesas y sillas.

Indica que estas medidas se suman a las que han ido adoptando las últimas semanas de apoyo a los autónomos; recuerda que está en ejecución la ayuda a este sector, y que 11.000 autónomos ya han presentado la solicitud. Añade que también se ha puesto en marcha una línea 900 para facilitar, en términos de ventanilla única, la interlocución de la pequeña empresa con el Ayuntamiento; o como anunciaron ahora hace dos días el incentivo para que propietarios y comerciantes lleguen a acuerdos de rebaja de los alquileres durante los próximos seis meses.

Indica que estas medidas se ponen en marcha explorando más allá de las posibilidades legales y económicas propias de este Ayuntamiento y con el objetivo de dar apoyo a la economía local, siendo conscientes de las dificultades extraordinarias por las que pasa en estos momentos.

Aprovecha para expresar el agradecimiento a los grupos de la oposición, con quienes ha podido tratar estos decretos y los han dialogado exhaustivamente, por sus aportaciones; un agradecimiento que también hace extensivo a los gremios de restauración y de comerciantes.

Precisa que mediante estos decretos también se favorecen las muestras de comercio en la calle de manera más frecuente que hasta ahora; y también se aplica una rebaja del 35 % por el uso del espacio público.

La Sra. SANZ toma la palabra también en nombre del Gobierno municipal, y hace referencia concreta al decreto de espacio público, que pretende dar respuesta a la necesidad de hacer compatible la reactivación de la economía local, especialmente de los sectores de la restauración y del pequeño comercio, en un espacio público donde se pueda pasear y transitar con seguridad.

Remarca que el resultado de todo es una propuesta de ciudad en beneficio de todo el mundo; una iniciativa excepcional en un momento inédito, que tiene una duración hasta 31 de diciembre, revisable, y que apela a la corresponsabilidad de todo el sector y al cuidado del espacio público.

Confirma que han diseñado la propuesta con la voluntad de que sea la más útil posible para el sector, que lo está pasando francamente mal con la situación de crisis sanitaria; y recuerda que se tramitará en quince días a fin de que se empiecen a materializar ampliaciones de la actividad económica en el espacio público a partir del 8 de junio. Indica que uno de los principios de la propuesta es que el espacio de la ciudad se pueda ocupar con terrazas a costa de reducir plazas de aparcamiento o carriles de circulación para vehículos privados; consideran que la iniciativa es innovadora y muchas ciudades europeas ya lo están llevando a cabo. Subraya, sin embargo, que velan igualmente por la protección de lo que es público, de todo el mundo, como es poder caminar con seguridad por el espacio público, y también para el tráfico de los servicios públicos de transporte o la preservación de los carriles bici de esta ocupación.

Recapitula, por lo tanto, en que el objetivo es que haya más terrazas sin perjuicio de los peatones, haciendo compatible la actividad económica y un espacio público seguro y accesible.

El Sr. CASTELLANA expresa el voto favorable de su grupo a los tres decretos con una serie de argumentos. Reconoce, de entrada, que viven momentos muy difíciles económica y socialmente, que sufren muy especialmente sectores como el de la restauración. En consecuencia, señala que la Administración local puede reglamentar, puntualmente y mientras dure la actual situación, la regulación del espacio público y la reducción de la tasa de ocupación.

Precisa que las medidas propuestas son para los próximos seis meses y, en este sentido, hace notar que hay que garantizar, al mismo tiempo, un espacio suficiente para la circulación de personas y para que el máximo de establecimientos de restauración tengan viabilidad de su actividad. Observa que el espacio público es limitado, cosa que obliga a preparar un plan global, ya que tienen un espacio público especialmente pensado, sobre todo, para los coches y tienen que garantizar que sea para otros usos, especialmente para los peatones y para medios de transporte sostenibles.

Alerta, sin embargo, que tienen que evitar caer en un debate de peatones contra terrazas, que puede comportar que en aplicaciones concretas en el espacio de la ciudad provoque un conflicto si no se aplica bien la ordenanza.

Considera que el anuncio de estos decretos llegó tarde, y recuerda que su grupo al principio de abril hizo llegar al Gobierno municipal sus propuestas a escala fiscal en este ámbito, pero de manera muy especial con respecto al uso del espacio público; por otro lado, llegados ya hace unos días a la fase 1, se están poniendo a tramitar las licencias,

que deben tener terminadas en quince días, un lapso de quince días de más que puede provocar que un negocio sea viable o no.

Finalmente, observa, en cuanto a la Administración digital, que no puede ser que cuando se abren los plazos para obtener licencias, se bloqueen las webs para tramitarlas; considera, por lo tanto, que conviene hacer un esfuerzo en este ámbito. Y confía en que el sector de la restauración tenga futuro y que las medidas sean útiles para que salga adelante.

La Sra. ARTADI celebra que hoy se lleven a ratificación estos decretos, sabe que esta no era la primera opción del Gobierno municipal, por lo cual se felicita por la rectificación. Justifica esta observación porque durante semanas se trasladó al gremio y a los grupos de la oposición que no se haría ninguna rebaja tributaria ni tampoco se daría más espacio a los establecimientos de restauración, y tan solo les hacían llegar el mensaje de que no tenían que sufrir porque les permitirían renunciar al número de mesas que tenían en las terrazas, en la línea de puro estilo de decrecimiento en el que en determinados ámbitos los tiene acostumbrado el Gobierno. Y remarca que justamente las terrazas y el número de mesas serán el motor de la recuperación en un sector que tiene que mantener las distancias y que tiene que garantizar seguridad a sus clientes.

Indica, por lo tanto, que desde el primer momento su grupo pidió la rebaja de la tributación y la ampliación del espacio. Y asegura que no acaban de compartir ni las formas ni el calendario que se ha acabado imponiendo, ya que lo cierto es que el lunes pasado entraron en fase 1, y cuatro días después, hoy, solo ha abierto un 20 % de los establecimientos, un porcentaje mucho menor que en otros municipios que los precedieron en la entrada a la fase 1. Constata que el motivo es que hubo atrasos en peticiones obvias y que, después, se han acabado incluyendo en el decreto. Reprocha, pues, la pérdida de tiempo que ha puesto en riesgo la viabilidad de los negocios y de los puestos de trabajo.

Dice que les preocupa el atolladero que se pueda producir, y confían que se podrá resolver la situación con la mínima dosis de burocracia y con la máxima flexibilidad; hace notar que al Gobierno municipal ahora le toca demostrar la voluntad de cumplir y de recuperar la confianza de un sector que se ha sentido maltratado los últimos cinco años. En consecuencia, apunta que si las ampliaciones se pueden efectuar con celeridad, su grupo será el primero que lo celebrará.

Constata, para acabar, que reducir la tasa y ampliar los espacios se ha hecho por todo el país y, por lo tanto, no cree que sea el caso del que Barcelona se pueda vanagloriar por la excepcionalidad de la medida, que es totalmente lógica y que en muchos municipios se ha hecho de una manera mucho más rápida y sin tantos problemas como Barcelona.

El Sr. SIERRA duda de que el sector de la restauración de Barcelona se pueda fiar del Gobierno municipal. Asegura que lo dudan porque ya pudieron comprobar durante el mandato pasado la persecución implacable y sin precedentes en el sector, con la limitación del espacio y la retirada de prácticamente el 50 % de terrazas de la ciudad.

Justifica esta apreciación, también, porque durante este mandato han seguido maltratando al sector, y en diciembre pasado acordaron, con el voto favorable de ERC y la abstención de Junts per Catalunya, una subida de las tasas de terrazas que podía llegar hasta el 800 %, y en muchos casos al 500 %, que ponía de manifiesto una enorme desmesura y afán recaudatorio y trato vejatorio al sector de la restauración.

Recuerda que fue el grupo de Ciudadanos quien llevó iniciativas al Plenario del Consejo Municipal en la línea de pedir la rebaja de las tasas; y, ahora, una vez han sufrido la pandemia, defienden que estas tasas se tienen que reducir, como mínimo, a los niveles del 2019.

Señala que, a raíz de las presiones del gremio, su grupo puso dos condiciones para el gran pacto de ciudad que pretende el Gobierno municipal, por un lado, hablar de la fiscalidad del 2020 y, por otro, tener en cuenta a los gremios y los representantes de comerciantes y restauradores, cosa que consiguieron y lo cual agradecen.

Expresa la máxima de la abogacía que más vale un mal acuerdo que un buen pleito, y que se puede aplicar a la situación que los ocupa; es decir, han alcanzado un mal acuerdo que les plantea temores y desconfianza, aunque es mejor que nada.

No obstante, confirma que el primer trimestre del año ya han clavado el primer tenedor en el sector de la restauración, y ahora se preparan a clavarle el cuchillo del 75 %, sin volver a las tasas del 2019 que pedía su grupo. Pone de manifiesto que este Ayuntamiento recaudará incluso más que el año pasado en esta época de pandemia, sin turismo y sin clientes, con los negocios cerrados durante tres meses.

También acusa el Gobierno de haber hecho pasar por la puerta de detrás el Decreto de parques y jardines, con los que hará una clara competencia desleal al sector, aumentando desmesuradamente las mesas y las sillas en los chiringuitos de la playa, cosa que no tratarán hoy aquí.

Concluye, sin embargo, que algo es mejor que nada, pero avisa al Gobierno que debe tener presente que el apoyo de su grupo hoy a estos decretos está condicionado por estar vigilantes del desarrollo del pacto, y por que el Gobierno deje trabajar a los restauradores.

El Sr. BOU destaca que el de la restauración es uno de los sectores más importantes de Barcelona, con casi nueve mil locales censados; y, desgraciadamente, también es uno de los sectores más perjudicados por la crisis económica provocada por la COVID-19. C Comenta que según se recogía en un diálogo de fondo en este Ayuntamiento, se espera que el PIB relacionado con el sector experimente una bajada del 12,5 %, que podría llegar al 15,4 % en el peor de los casos.

Remarca que su grupo se opuso al proyecto de ordenanzas fiscales aprobado en diciembre en el Plenario, dado que entre otras subidas, multiplicaba hasta el 2,9 % la tasa de terrazas, cifra que entonces ya les pareció absolutamente desmesurada, ahora, en la actual situación, les parece un auténtico despropósito.

Apunta que desde el comienzo de esta crisis el grupo del PP ha propuesto una serie de medidas amparadas con el lema “Cero ingresos, cero impuestos,” y en cuanto a las terrazas pedían llevar a cabo una excepción durante lo que queda de año, y posteriormente revertir la subida aprobada a finales del 2019. Añade que la reducción del 75 % de la tasa 2020 planteada por el Gobierno no llega a la disminución del cien por cien que su grupo reclamaba, aunque reconocen que es una reducción importante, cosa que los lleva a votar favorablemente el decreto, y hacer una valoración positiva de la cesión que hace el Ayuntamiento.

Confirma, pues, que también votarán favorablemente la ampliación de la superficie que permite ampliar el número de mesas para hacer frente a las restricciones de aforo impuestas por el Gobierno central.

Añade que también valoran positivamente que el Gobierno municipal permita instalar terrazas a los más de dos mil establecimientos que hasta ahora no tenían; pero manifiesta que les crea una cierta preocupación el plazo de quince días establecido para resolver las peticiones presentadas por los restauradores. En consecuencia, apunta que su grupo pedía que se estableciera un periodo de veinticuatro horas, transcurrido el cual, si no había respuesta por parte de la Administración, se permitiera llevar a cabo la ampliación sin perjuicio de la inspección posterior y de la aplicación de las medidas correctoras adecuadas.

Manifiesta, sin embargo, que excepto esta observación, la valoración de su grupo es positiva y votará a favor de la ratificación de los decretos.

El Sr. VALLS avanza el voto favorable a los decretos al considerar que son el reflejo de un acuerdo. Pone en valor que todos los grupos de la oposición han estado atentos y han contribuido, a pesar de las críticas, para hacerlo posible con el Gobierno.

Subraya que la restauración es un sector fundamental en la ciudad, aunque siempre hace falta recordar que se tienen que preservar y mantener los puestos de trabajo que genera.

Confirma que votarán a favor de las medidas en materia de tasa de terrazas, que son excepcionales porque la situación también lo es, y entiende que tienen que estar preparados para mantenerlas, al menos, mientras dure esta excepcionalidad sanitaria y económica, siendo conscientes de que no podrán volver al nivel de las tasas que se aprobaron el diciembre pasado, y que el próximo año también habrá que hacer cambios al respecto.

Pone de manifiesto que para facilitar la reactivación económica y que sea cuanto más rápida, mejor, hará falta una adecuación de la fiscalidad municipal al nuevo contexto económico y social, y tendrán que dar apoyo especialmente al sector del turismo y de la hostelería como motores económicos de la ciudad.

Añade que también votarán a favor de los otros decretos, pero critica que el Gobierno no haya estado lo suficientemente sensible ni pragmático, que le haya faltado amplitud de miras hacia un sector que ha sufrido y que sufrirá mucho a raíz de esta crisis y la que vendrá. Entiende que todos son conscientes de que las terrazas son una parte fundamental del sector y de la misma ciudad con respecto a las relaciones sociales y a la atracción del turismo; por eso, se pregunta cuál es el problema que tienen algunos con las terrazas y que los llevan solo a ponerles trabas y retenciones.

Insiste en que es momento de altura de miras, de responsabilidad y de pactos; y por este motivo lamenta que el acuerdo, que en principio había sido muy bien recibido por el sector y por los grupos de la oposición, no acabe en un documento elaborado entre todos. Consta, sin embargo, que lo que hay que hacer ahora es abrir las terrazas.

Observa que el decreto incluye criterios poco realistas, que no serán fáciles de implementar, motivo por el cual pide flexibilidad; comenta, en este sentido, que ayer mismo tuvieron ocasión de hablar con el teniente de alcaldía Albert Batlle del hecho que resulta lamentable que, en ocasiones, la primera visita a las terrazas de los restauradores sea la de la Guardia Urbana que les pide cambiar los criterios.

Insiste que, manteniendo el respeto a la ley y a los decretos, tiene que haber flexibilidad e inteligencia, que devuelva la vida a las calles y que vele por preservar los puestos de trabajo. Y pone de relieve que muchos restauradores han abierto perdiendo dinero precisamente para preservar estos puestos de trabajo.

Reitera que votan favorablemente estos decretos porque, hoy por hoy, son la única alternativa, aunque reclaman que se siga trabajando de la mano del sector, que no es el enemigo, cosa que confía en que algunos reconozcan antes de que sea demasiado tarde.

El Sr. COLLBONI agradece el trabajo conjunto que han hecho los grupos de la oposición en la redacción de los decretos, empezando por Barcelona pel Canvi, que fue el primero en anunciar su apoyo.

Confirma que han introducido criterios de flexibilización, pero recuerda que tienen que hacer cumplir las normas, y que eso no se consigue en un día. Asegura que son conscientes de la presión que tienen muchos restauradores en estos momentos para conseguir las licencias, y que según los datos de que disponen a día de hoy ya hay más de mil entradas.

En este sentido, aprovecha para reconocer el trabajo de los servicios técnicos de este Ayuntamiento, que han hecho un sobreesfuerzo inédito en la ciudad para hacer todos los trámites de ayudas, tanto de los autónomos —que suman más de diez mil solicitudes atendidas en poco menos de una semana— como de los restauradores, que también en el mismo periodo han visto resueltas mil solicitudes.

La Sra. SANZ celebra también el consenso expresado para poder desarrollar un operativo muy innovador, y que implica una sobrecarga importante de trabajo con el fin

de dar respuesta a todas las peticiones que llegan. Y remarca que siempre actúan haciendo compatibles el derecho a la actividad económica, por un lado, y el derecho a poder disfrutar de un espacio público seguro y accesible, por el otro.

Remarca que estas son unas medidas dirigidas, sobre todo, a que el 93 % de las terrazas actuales se recuperen, y asegura que Barcelona no ha sufrido un decrecimiento de terrazas desde el 2015, sino todo lo contrario.

La Sra. ARTADI insta el Gobierno a realizar el trabajo con rapidez, y que no sea complaciente con los quince días que incluye el decreto; y aprovecha para recordar que, en privado, les admitieron el plazo de 24 horas, que no se está cumpliendo, pero que es necesario porque los establecimientos llevan dos meses y medio cerrados.

Remarca, sin embargo, que el voto favorable de su grupo es crítico, vigilando con las trabas que puede poner el Gobierno, y que no se desencadene una avalancha de cierre de locales para siempre, cuando se podría haber evitado.

El Sr. BOU pide que la Guardia Urbana aplique el decreto, obviamente, pero que lo haga con laxitud, intentando entender las situaciones.

SE APRUEBA por unanimidad el dictamen en debate, en lo referente al Decreto de Alcaldía de 22 de mayo, y SE APRUEBAN por unanimidad los Decretos de Alcaldía de 22 y 23 de mayo de 2020.

2. – (DP-2020-27794) CEDER gratuitamente al Arzobispado de Barcelona el suelo y vuelo de la finca de propiedad municipal de la calle de Provença, n.º 450B (finca registral 52.574 del Registro de la Propiedad n.º 22 de Barcelona), grafiada en el plano anexo, para destinarla a la ejecución de la capilla de la Asunción integrada en el Templo de la Sagrada Familia, de conformidad con las previsiones de la MPM para el ajuste de calificaciones en el tramo de la calle de Provença correspondiente a la manzana del Templo de la Sagrada Familia, aprobada definitivamente el 4 de abril de 2019, de acuerdo con lo que disponen los artículos 49 y 50 del Reglamento del patrimonio de los entes locales, de 17 de octubre de 1988; SOMETER el expediente a información pública durante un plazo de treinta días y, si no se formulan reclamaciones o alegaciones, TENER por aprobada la cesión; FORMALIZAR la cesión, haciendo mención de la afectación de la finca a dicha finalidad, garantizada con cláusula de reversión automática en los términos del artículo 50 del reglamento aludido; y FACULTAR a la Alcaldía para realizar todas las actuaciones encaminadas a concretar, clarificar y ejecutar el presente acuerdo.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, DERECHOS DE CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

3. RATIFICAR el Decreto de Alcaldía, de 15 de mayo de 2020, que designa, provisionalmente, al Ilmo. Sr. Joan Subirats Humet presidente de la Comisión de Derechos Sociales, Cultura y Deportes, en sustitución de la Ilma. Sra. Margarita Marí-Klose, y al Iltre. Sr. David Escudé Rodríguez vicepresidente de dicha comisión, en sustitución de la Ilmo. Sr. Joan Subirats Humet.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

COMISIÓN DE ECOLOGÍA, URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD

Distrito de Sants-Montjuïc

4. – (19PL16703) APROBAR definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta municipal de Barcelona, el Plan de mejora urbana para la regulación de la implantación de un ascensor exterior en la residencia para personas mayores situada en la avenida de Madrid, n.º 210, de Barcelona, promovido por Barna Building, S. L.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

Distrito de Sarrià-Sant Gervasi

5. – (19PL16696) APROBAR definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta municipal de Barcelona, el Plan especial urbanístico de ordenación de la manzana urbana delimitada por las calles de Sant Hermenegild, San Guillem, Francolí y de la Gleva - convento y parroquia de Santa Joaquina de Vedruna, promovido por Carmelitas de la Orden del Carmen de la Provincia de Cataluña, con las modificaciones con respecto al documento aprobado inicialmente, al que hace referencia el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento; informe que consta en el expediente y, a efectos de motivación, se incorpora a este acuerdo.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

c) Propositiones

D) Parte de impulso y control

a) Propositiones-declaraciones de grupo

Del Grupo Municipal de Esquerra Republicana de Catalunya:

1. – (M1923/862) El Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona insta al Gobierno municipal a tomar las medidas necesarias con el fin de ampliar todavía más el espacio disponible para los peatones y a aprovechar este momento para introducir cambios reales en el modelo de convivencia y distribución del espacio público de esta ciudad en favor de la calidad de la vida de sus habitantes. Partimos de una propuesta que aborda la totalidad de la ciudad y que responde al momento de excepcionalidad que estamos viviendo, y al mismo tiempo permite que estas actuaciones se consoliden en aquellos lugares donde se considere que estos cambios pueden ser permanentes mediante un diseño de calidad, de los ajustes necesarios derivados de la experiencia de uso de aquel espacio y de las inversiones que sean necesarias. Por todo eso, creemos que desde el Ayuntamiento de Barcelona se tienen que desarrollar una serie de actuaciones como:
1. Que todas las calles de la ciudad con una sección inferior a 12 metros pasen a ser de prioridad peatonal, sin detrimento del acceso de los vecinos y vecinas en vehículo a su casa (entrada en garajes particulares y acceso al estacionamiento de zona verde o azul). Que se habiliten las señales necesarias para esta actuación (que no implica ninguna modificación, ni obra en la calle), y que se instalen los elementos de reducción de la velocidad que hagan efectiva la prioridad peatonal.
 2. Bajar de todas las aceras de la ciudad de 4 metros o más, en calles de sección igual o superior a 20 metros (a excepción de las secciones de rambla), todos los elementos que las ocupan (como motos y

bicicletas aparcadas, ampliaciones de terrazas, etc.) y se reubiquen ocupando un carril de la calzada. De esta manera se liberará realmente el 100 % del espacio de la acera para el paso de los peatones. Para poder garantizar la disponibilidad de este espacio se pueden reubicar los contenedores al principio de la calle en el sentido de la marcha. 3. Convertir todos los laterales de las grandes avenidas y los carriles laterales de las ramblas en espacios de plataforma única. Hará falta una intervención temporal —una solución táctica— a la espera de las obras que la puedan formalizar de manera permanente. 4. Estudiar calles enteras para ampliar el espacio destinado al paso de bicicletas, patinetes y otros vehículos de este tipo (sin que esto afecte al acceso de los vecinos y vecinas en vehículo a sus casas (entrada garajes particulares y estacionamientos). 5. Modificar la frecuencia de los semáforos para favorecer el paso de los peatones con seguridad, teniendo especial cuidado para que los cruces dejen de ser una barrera para los peatones y permitan pasar con fluidez. 6. Que estas medidas se acompañen de otras políticas como el refuerzo del transporte público (con más frecuencias, con prioridad semafórica para mejorar la velocidad comercial y mayor capacidad distribuida a través del aumento del número de vehículos), el despliegue e impulso del vehículo eléctrico o las inversiones complementarias en aparcamiento subterráneo (con el fin de reforzar la oferta existente y hacerla atractiva en este momento de crisis económica, con el objetivo de seguir reduciendo la ocupación de la calle por vehículos estacionados y por logística de última milla). Unas medidas que están orientadas a garantizar el máximo espacio disponible en las calles para los peatones (prioridad máxima de cualquier política de espacio público), a garantizar una cobertura distribuida por toda la ciudad —evitando que las actuaciones solo se concentren en pocas calles— y a promover una nueva relación de la ocupación y el uso del espacio público en favor de los peatones.

La Sra. BUHIGAS empieza su intervención refiriéndose a las medidas que el Gobierno ha desplegado las últimas semanas para ampliar el espacio de acera para los peatones de cara al desconfinamiento progresivo, y garantizar las medidas de distanciamiento físico recomendadas por las autoridades sanitarias.

Confirma que su grupo ha estudiado estas propuestas de ampliación de aceras, y los espacios de las calles en horarios laborables y en fin de semana, y señala que del análisis de estos datos les preocupan algunas cosas.

Menciona, en primer lugar, la insuficiente cantidad de espacio ganado para los peatones; precisa que la ciudad cuenta en estos momentos con una superficie de calles de 21 millones de metros cuadrados, entre los cuales hay 9,8 millones de metros cuadrados de acera. Recuerda que, con estas actuaciones desplegadas, el incremento representa un 1,5 % en día laborable, y un 5 % en fin de semana.

Añade que otra cuestión que les preocupa es la concentración de estos espacios ganados, que va contra la lógica de distribución y cobertura máxima en toda la ciudad con el fin de facilitar recorridos alternativos, y evitar así las aglomeraciones. Alerta de que no se pueden quedar solo en el centro de los ejes comerciales tradicionales de la ciudad.

Por lo tanto, reclaman al Gobierno más ambición, más decisión y una estrategia para toda la ciudad en su conjunto, de mar a montaña, de la marina del Besòs a toda la ciudad.

Pone de manifiesto que, paralelamente, se están abriendo actuaciones y tomando decisiones como las que acaba de tratar antes con respecto a las terrazas y el sector de la restauración; y también empiezan a ver que los comercios tienen que gestionar las colas que se forman en el espacio público.

Constata que la reanudación gradual de la actividad los tiene que llevar a dar un salto cualitativo en cuanto a la liberación y ampliación de los espacios de acera para los peatones, que sea un espacio libre de obstáculos, que no genere conflictos y que permita garantizar seguridad a todo el mundo.

Confirma que lo que acaba de apuntar es el objeto de esta propuesta, y que se amplíe en un 20 % el espacio público en toda la ciudad. Precisa que en la propuesta que presentan consta el detalle de cómo se podría llevar a cabo.

Entiende que habrá quien entienda esta iniciativa como una osadía, pero confirma que el estudio está hecho, y se basa en una distribución de las calles de menos de 12 metros de sección y las calles de más de 20 metros, o con aceras de 4 metros. Concreta que en ambos casos se trata de obtener, de manera diferente, más espacio para el peatón.

Reconoce que están proponiendo un incremento significativo, pero hace notar que, en realidad, se trata de un reparto de un espacio que es finito y que no pueden malbaratar. En consecuencia, proponen revertir el reparto actual, en el que teóricamente el 53 % del espacio público de la ciudad se destina a calzada, y el 47 % a acera, y que un 60 % del espacio pase a ser acera.

Insiste en que la estrategia se tiene que aplicar a toda la ciudad, con soluciones universales de calidad; y aunque ahora pueden tener un carácter provisional —lo que algunos denominan urbanismo táctico— tiene que aspirar a ser permanente y con la calidad de diseño y materiales que ha caracterizado la ciudad, y que le ha valido el reconocimiento internacional.

Admite que formulan una propuesta de máximos, y que se tendrá que ir ajustando a medida que se recupera la actividad, y adelanta que la trasladarán en la mesa de ciudad para debatirla y consensuarla con todos los agentes implicados.

La Sra. VILA pone de manifiesto que su grupo presentó hace unos meses una iniciativa, aprobada, sobre impulsar el plan del peatón; añade que la semana pasada presentaron en comisión otra sobre un plan de aparcamientos, aprobada por unanimidad, con el fin de facilitar el estacionamiento de vehículos para generar alternativas reales a motos y bicicletas.

Constata, sin embargo, que las políticas de urbanismo, de espacio público, de movilidad deben tener en cuenta que la ciudad es un espacio cambiante, con necesidades reales y diarias de muchas personas y de muchos colectivos diferentes.

Indica que su grupo defiende una ciudad más saludable, menos contaminada, pero consciente de que eso se tiene que conciliar con la realidad. Pone de manifiesto, en este sentido, que la ciudad no empieza de cero, que está compuesta por comerciantes que cada día dependen de operaciones de carga y descarga; por profesionales que necesitan desplazarse en vehículo privado; por usuarios del transporte público, y por los que se mueven a pie.

Recuerda, sin embargo, que el problema grave radica en las conexiones metropolitanas, de los ferrocarriles de alrededores, del metro, y que hace falta, por lo tanto, una alternativa metropolitana a la movilidad. Insiste, sin embargo, en que el Gobierno no es firme en reclamar al Gobierno central las inversiones en transporte público. Al contrario, señala que el Gobierno aborda políticas e implementa medidas en el espacio público sin consejos de nadie.

Valora la buena intención que demuestra la concejala Buhigas con esta proposición, pero dice que capta una visión excesivamente teórica y poco realista. Por otro lado, entiende que ahora hay que adaptar las políticas de movilidad a la realidad existente. Entiende que las políticas de movilidad del Gobierno municipal no pueden ser la excusa para implementar políticas de decrecimiento económico.

El Sr. CORBACHO asegura que no acaba de entender si eso es una iniciativa, un plan o, simplemente, un brindis al sol. Valora que la proposición del grupo de ERC está fuera de la realidad, y es tan solo una lista de deseos, algunos de los cuales asegura que pueden compartir, pero que quedan desvinculados vista la magnitud de los objetivos de la iniciativa. Asegura que todos querrían una ciudad idílica y bucólica, pero tienen que ser

conscientes de que las ciudades son espacios de complicidad que se tienen que gobernar con equilibrio, inteligencia y prudencia. Señala que cada vez que se toma una medida hay que valorar las consecuencias y los impactos que produce en otros ámbitos, en sectores que también son necesarios para el desarrollo de la ciudad, de su economía y su bienestar.

Observa que a veces, por ejemplo, se ha dicho con ligereza que hay que reconvertir la industria del automóvil en beneficio del uso de la bicicleta, pero cree que resulta bien evidente que ahora hay que luchar para que esta industria se mantenga en la ciudad.

Considera, por todo ello, que esta iniciativa no es equilibrada, ni es la adecuada para resolver globalmente la movilidad en el conjunto de la ciudad.

El Sr. RAMÍREZ considera que los objetivos de la propuesta del grupo de ERC los pueden compartir, ya que todo el mundo quiere mejor calidad ambiental, la reducción del ruido y un aire más limpio. No obstante, entiende que es un error coger como referente los valores de contaminación registrados durante el periodo de confinamiento, cuando se ha producido una restricción prácticamente total de la movilidad y la actividad económica ha sido casi nula, por lo tanto, estos valores no pueden ser la referencia para una transformación urbana. Por otro lado, entiende que los cambios han de ser graduales, y el principal objetivo tiene que ser la recuperación de la normalidad y no la *anormalidad*, un término que utiliza la izquierda para aprovechar la crisis e implementar medidas ideológicas que de otra manera no sería posible a corto plazo.

Considera que el grupo proponente pretende con esta iniciativa profundizar todavía más en las medidas contra la movilidad que está implementado este Ayuntamiento, configurando un espacio público que incide en la persecución del vehículo privado — coches y motos—, y que tiene las mismas consecuencias que cuando se ataca la industria del automóvil y después se tiene que acabar lamentando; y pregunta si consideran que esta proposición es de alguna manera compatible con un plan de choque para reactivar la industria automovilística en Barcelona.

Añade que valoran como una barbaridad proponer la restricción del tráfico en tantas calles de la ciudad sin informes técnicos, sin consenso con vecinos y comerciantes y ningún análisis de datos; y todavía más cuando esperan conocer los informes que avalan la reducción de carriles en vías principales como la Diagonal, la Gran Vía o la calle de València, y que cuando se vuelva a la normalidad significará un grave problema para el tráfico y llevarán al colapso de la circulación.

Dice que pueden compartir que hasta que no se llegue a la solución de la crisis sanitaria hay que adaptarse a la situación, y crear los pasillos temporales que haga falta; pero entiende que es evidente que las medidas que está implantando este Gobierno tienen voluntad de permanencia.

Añade que este estado de cosas que están viviendo ha puesto de manifiesto que la gente prefiere ir a pie o en bicicleta, pero también en transporte privado, y que los niveles de circulación de vehículos se va recuperando, mientras que el uso del transporte público se mantiene en niveles muy bajos, con cerca de un 80 % de reducción. Por lo tanto, cree que es evidente que la ciudadanía ha decidido que el vehículo privado les ofrece más garantías de seguridad sanitaria que el transporte público, y eso el Ayuntamiento lo tiene que respetar, aunque vaya en contra de sus principios ideológicos.

En consecuencia, anuncia que no están de acuerdo con la proposición del grupo de ERC, que también pretende aprovechar la situación de excepcionalidad para promover una revolución de la movilidad que, a su parecer, no es realista y que resulta del todo negativa para la ciudad porque trastornaría el sistema de movilidad y que llevaría al colapso; y que al mismo tiempo va en la línea de perseguir el vehículo privado que defiende el Gobierno de la ciudad.

El Sr. VALLS reconoce que todo el mundo está por una movilidad mejor en la ciudad, y

de acuerdo con la disminución gradual del peso del coche en la ocupación del espacio público, pero por otro lado no quieren la desactivación de la industria del automóvil, por ejemplo, y consideran que hay que ayudarla y acompañarla en su transformación hacia la fabricación de vehículos más sostenibles y compartidos.

Considera que tienen que enviar un mensaje claro en el sentido de que necesitan la industria del automóvil, generadora de empleo y aportadora de innovación; y reprocha que un día se pretenda desactivar y el día siguiente hacerse la foto con los trabajadores de Nissan. Recuerda, también, que esta misma semana se ha celebrado una reunión del Pacto por la Movilidad, y el Gobierno municipal sigue trabajando con todos los grupos en el Plan de movilidad urbana.

Manifiesta que su grupo no es contrario a algunas de las medidas que incluye la proposición, pero cree que ahora es momento de aplicar actuaciones exclusivamente de emergencia; y que no se puede realizar ninguna propuesta sin evaluar antes su impacto, y no se puede hacer de la manera que propone el grupo de ERC.

Añade que es momento de dialogar con el sector privado, y no pueden poner obstáculos e impedimentos a la reactivación económica; tienen que hablar con los sectores, con las grandes empresas, con los autónomos, con las pymes. Y resalta que no es momento, sobre todo, y como propone ERC, de competir para ver quién corta más carriles de circulación, porque no se trata de una subasta que irá en detrimento de los barceloneses y de los que viven fuera.

Se pregunta de si son conscientes de cómo afectarán las medidas que proponen a la movilidad cuándo se empiece a reactivar la ciudad, si realmente están preparados para evaluar el impacto; igualmente, pregunta si han previsto un plan de movilidad para el comercio en línea, o si directamente pretenden vetarlo; si tienen un plan para impulsar el teletrabajo en las administraciones públicas y en el sector privado. Apunta, en este sentido, que el teletrabajo puede llegar a ser la mejor medida, eficiente y económica, aunque también hay que valorar los problemas que supone.

Concluye, en definitiva, que no se puede comprometer ninguna medida concreta hasta que no se tengan todos los factores en cuenta para hacer una evaluación global, y hasta que no se avance en la mediación, la planificación y, especialmente, en el diálogo con el sector privado.

Finalmente, anuncia que su grupo votará en contra de la proposición.

La Sra. SANZ manifiesta que la prioridad del Gobierno durante todo este periodo ha sido la defensa de la vida, que la ciudadanía disfrute de un espacio público seguro y saludable, y que tenga la posibilidad de utilizar una movilidad sostenible.

Confirma que este es su modelo de ciudad y los principios que lo sostienen; que ya lo eran antes de la COVID-19, lo son ahora y seguirán siéndolo en el futuro. Consta que es el mismo modelo que se está planteando en el resto de grandes ciudades europeas y del mundo, como es el caso de Londres, París, Milán o Nueva York, y por este motivo avanza que votarán a favor de la proposición y lo harán con convencimiento, porque han acordado con el grupo de ERC incluir en la proposición elevar estos principios y manera de intervenir en el nuevo espacio público que necesita la ciudad en el marco del debate del Pacto por Barcelona; y han acordado que sea una auténtica medida de ciudad y para todo el mundo.

Pone de manifiesto que esta proposición incorpora, en la práctica, muchas actuaciones que el Gobierno de la ciudad ya está desarrollando, entre las cuales está el proyecto de abrir a los peatones los laterales de la Diagonal o de la Gran Vía, la creación de más de cincuenta itinerarios seguros en todos los barrios de la ciudad, el establecimiento de grandes ejes para poder pasear, para hacer deporte y ayudar al comercio. Añade que también se acelera todo el trabajo a fin de que las motos dejen de ocupar las aceras; la puesta en marcha de más carriles bici; la mejora de las frecuencias y la velocidad del

bus; o propuestas innovadoras como la de ampliar el espacio de terrazas en calzada prioritariamente.

Destaca que gran parte de estas medidas se desarrollan ya desde el mandato pasado, entre las cuales se encuentran los proyectos para proteger las escuelas de la contaminación, acelerar la implantación de carriles de baja velocidad, zonas 30, o impulsar reformas como la de la Meridiana.

Confirma que el Gobierno está comprometido a defender una transformación urbana que proteja la calidad de vida y, al mismo tiempo, teniendo en cuenta que no tienen una ciudad alternativa; quieren un modelo de ciudad que tiene como referente el urbanismo de Cerdà y no el de Porcioles y, por lo tanto, defienden recuperar aquella esencia con toda la transformación urbana que están llevando a cabo.

En consecuencia, manifiesta el apoyo a la proposición y asumen hacerla realidad; añade la voluntad de estudiar y trabajar juntos con los grupos de la oposición y con el resto de actores de la ciudad para sacarla adelante. Y añade que consideran que dando apoyo a esta proposición están entendiendo qué necesita Barcelona y su ciudadanía.

La Sra. BUHIGAS precisa que la propuesta intenta recoger lo mejor del modelo Barcelona, de los casi cuarenta años de vida que tiene, y que habla de espacio público, no de modelos de movilidad; por lo tanto, no va contra nadie, ni contra los coches, y sí por la convivencia de todos y todas.

Recuerda, en esta línea, que los años ochenta se crearon la Via Júlia o la Via Trajana, y en aquel momento se decidió que las calles no eran vías o carreteras y, por lo tanto, que eran espacios de convivencia entre usos.

Finalmente, dirigiéndose a los ponentes que han expresado su preocupación por la falta de datos, o al considerar la propuesta como un brindis al sol, les responde que, atendiendo a su perfil profesional y técnico, no se le ocurriría presentar una propuesta de este alcance sin haber hecho números, estudios y contrastarla con otros profesionales. Sin embargo, discrepa con que la ambición esté reñida con ser realista, y esta propuesta es claramente ambiciosa.

La Sra. VILA reprocha a la Sra. Sanz que el Gobierno aproveche la COVID-19 para implementar medidas sin consenso; y se sirva de las políticas de movilidad para impulsar sus políticas de decrecimiento económico. Considera que actuar de esta manera es desastroso; y confirma que harán una abstención a esta iniciativa del grupo de ERC porque abre la puerta a establecer un espacio de debate y de profundización de las medidas, y pide que se recojan las peticiones de actores muy preocupados por las medidas que ya se están implementando en el espacio público.

El Sr. CORBACHO hace notar a la concejala Buhigas que cada grupo político tiene la libertad de hacer las propuestas que estime oportunas; y asegura que no pone en duda que la de ERC está hecha con la mejor intención y con rigor, y con unos objetivos claros.

Sin embargo, critica la acción del Gobierno, que califica de despropósito, y constata que cada semana aprueban una iniciativa nueva para un plan de movilidad, y que entiende que es la mejor manera de no tener que discutir un auténtico plan de movilidad. Comenta que hace siete días se aprobó en la mesa de movilidad una propuesta del grupo de Ciudadanos en este sentido; y que esta misma semana se ha reunido la mesa del Pacto por la Movilidad, en la que se recogieron una serie de propuestas.

Concluye que lo que tiene que hacer el Gobierno, en vez de ir recogiendo y aprobando propuestas sin más, es construir un auténtico plan de movilidad, basado en un modelo concreto y no haciendo política, con la clara intención de ir en contra de la movilidad privada.

El Sr. RAMÍREZ reclama una visión más amplia en las políticas de movilidad, ya que es iluso pensar que los vehículos desaparecerán sin más; y añade la demanda de que el Gobierno no utilice el espacio público para aplicar su modelo de ciudad.

Finalmente, reitera el convencimiento de que la proposición que los ocupa está del todo falta de una visión realista.

La Sra. SANZ, dirigiéndose a la Sra. Vila y al Sr. Corbacho, les dice que es muy antiguo contraponer economía y sostenibilidad; y asegura que queda sorprendida de oír según qué discursos, y pregunta si alguien cree seriamente que la ampliación de aceras va en contra de la economía; o que mejorar un carril bus es contrario a la recuperación económica. Por otro lado, dice que está convencida de que ahora, más que nunca, tienen que compartir las estrategias de lucha contra la contaminación, contra la emergencia climática, garantizar el derecho a la salud de las personas; también de impulso al uso del transporte público, de la bicicleta, de los desplazamientos a pie porque son lo que da viabilidad económica y de futuro a la misma ciudad.

En cuanto al vehículo privado, confirma que están por las propuestas para vehículos no contaminantes y compartidos, y que entienden que es el camino para el mantenimiento de los puestos de trabajo en el sector del automóvil; entiende que en este sentido se tiene que ser realista y plantear una transición socioecológica, y hacer compatible la lucha contra el fin del planeta y para poder llegar a final de mes.

Confirma, en consecuencia, que todas las propuestas que son innovadoras y que les proporcionen todavía más elementos para trabajar en esta línea serán bienvenidas.

La Sra. BUHIGAS afirma que justamente porque tienen la voluntad de debatir sobre movilidad y ajustes, y de no querer caer en la competencia entre usos que tienen que convivir en el espacio público, su propuesta pretende, con visión de ciudad, establecer un tablero de juego y unas reglas, y a partir de eso hacer los ajustes que convenga. Precisa que la casilla de salida es el espacio público, y que la movilidad es lo que pasa por este, y que este espacio se compone de acera y calzada.

SE APRUEBA esta proposición/declaración de grupo con cinco abstenciones —emitidas por los Sres. y las Sras. Artadi, Munté, Vila, Mascarell y Martí Galbis—, ocho votos en contra —emitidos por los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra, Barceló y Corbacho, los Srs. Bou y Ramírez, y también el Sr. Valls y la Sra. Parera—, y veintisiete votos a favor del resto de los miembros del Consistorio, con el siguiente texto transaccionado:

– (M1923/862) El Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona insta al Gobierno municipal a tomar las medidas necesarias con el fin de ampliar todavía más el espacio disponible para los peatones y a aprovechar este momento para introducir cambios reales en el modelo de convivencia y distribución del espacio público de esta ciudad en favor de la calidad de la vida de sus habitantes. Partimos de una propuesta que aborda la totalidad de la ciudad y que responde al momento de excepcionalidad que estamos viviendo, y al mismo tiempo permite que estas actuaciones se consoliden en aquellos lugares donde se considere que estos cambios pueden ser permanentes mediante un diseño de calidad, de los ajustes necesarios derivados de la experiencia de uso de aquel espacio y de las inversiones que sean necesarias. Por todo eso, creemos que desde el Ayuntamiento de Barcelona se tienen que desarrollar una serie de actuaciones como: 1. Que todas las calles de la ciudad con una sección inferior a 12 metros pasen a ser de prioridad peatonal, sin detrimento del acceso de los vecinos y vecinas en vehículo a su casa (entrada en garajes particulares y acceso al estacionamiento de zona verde o azul). Que se habiliten las señales necesarias para esta actuación (que no implica ninguna modificación, ni obra en la calle), y que se instalen los elementos de reducción de la velocidad que hagan efectiva la prioridad peatonal. 2. Bajar de todas las aceras de la ciudad de 4 metros o más, en calles de sección igual o superior a 20 metros (a excepción de las secciones de rambla) todos los

elementos que las ocupan (como motos y bicicletas aparcadas, ampliaciones de terrazas, etc.) y se reubiquen ocupando un carril de la calzada. De esta manera se liberará realmente el 100 % del espacio de la acera para el paso de los peatones. Para poder garantizar la disponibilidad de este espacio se pueden reubicar los contenedores al principio de la calle en el sentido de la marcha. 3. Convertir todos los laterales de las grandes avenidas y los carriles laterales de las ramblas en espacios de plataforma única. Hará falta una intervención temporal —una solución táctica— a la espera de las obras que la puedan formalizar de manera permanente. 4. Estudiar calles enteras para ampliar el espacio destinado al paso de bicicletas, patinetes y otros vehículos de este tipo (sin que esto afecte al acceso de los vecinos y vecinas en vehículo a sus casas (entrada garajes particulares y estacionamientos). 5. Modificar la frecuencia de los semáforos para favorecer el paso de los peatones con seguridad, teniendo especial cuidado para que los cruces dejen de ser una barrera para los peatones y permitan pasar con fluidez. 6. Que estas medidas se acompañen de otras políticas como el refuerzo del transporte público (con más frecuencias, con prioridad semafórica para mejorar la velocidad comercial y mayor capacidad distribuida a través del aumento del número de vehículos), el despliegue e impulso del vehículo eléctrico o las inversiones complementarias en aparcamiento subterráneo (con el fin de reforzar la oferta existente y hacerla atractiva en este momento de crisis económica, con el objetivo de seguir reduciendo la ocupación de la calle por vehículos estacionados y por logística de última milla). 7. Dado que estas medidas son transversales y estratégicas, van orientadas a construir un nuevo modelo de espacio público seguro y saludable y a impulsar una nueva convivencia de la movilidad y de los usos que lo ocupan, se acuerda elevar el debate, la concreción y su impulso al Pacto de Barcelona, como ámbito idóneo para alcanzar un compromiso de ciudad. Unas medidas que están orientadas a garantizar el máximo espacio disponible en las calles para los peatones (prioridad máxima de cualquier política de espacio público), a garantizar una cobertura distribuida por toda la ciudad —evitando que las actuaciones solo se concentren en pocas calles— y a promover una nueva relación de la ocupación y el uso del espacio público en favor de los peatones.

Del Grupo Municipal Junts per Catalunya:

2. – (M1923/866) El Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona insta al Gobierno municipal a incrementar sus niveles de gasto de una forma financieramente sostenible que permita afrontar todas las necesidades en materia de políticas sociales y de reactivación económica, a través de los siguientes mecanismos: 1. Exigir al gobierno del Estado que permita a cada ayuntamiento el uso de su superávit del 2019 y sus remanentes de tesorería; así como la derogación urgente de la LRSAL y la Ley de estabilidad presupuestaria en todo lo que afecta a la autonomía local. 2. Movilizar un mínimo de 400 millones de euros provenientes de los remanentes de tesorería, los fondos de contingencia, la reprogramación de inversiones y el ahorro de gasto generado por el paro provocado por la COVID-19, con el fin de hacer frente a las necesarias modificaciones presupuestarias del año 2020 a raíz de la caída de ingresos y las nuevas necesidades de gasto. 3. Activar de manera urgente los mecanismos necesarios que permitan ampliar significativamente la capacidad de endeudamiento del Ayuntamiento de Barcelona; si es posible dentro del actual marco presupuestario y, en cualquier caso, por el presupuesto del 2021. 4. Elaborar el presupuesto del 2021, que contemple un endeudamiento mínimo adicional de 500 millones para poder formular un presupuesto de recuperación económica y social para la ciudad de Barcelona.

La Sra. ARTADI dice que a nadie se le escapa que tienen que afrontar una grave crisis social y económica causada por el confinamiento y el distanciamiento personal todavía vigente, y que hay que compaginar con la entrada de ingresos.

En este estado de cosas, confirma que su grupo ha defendido desde el primer momento que este Ayuntamiento se tiene que poder endeudar, que le corresponde porque tiene la capacidad para hacerlo y por el tipo de crisis que están sufriendo. Afirma que a esta Administración le corresponde ayudar de verdad, y pone por caso que determinadas administraciones parece que más bien ayudan al endeudamiento de las personas. En este sentido, considera que hay bastantes instrumentos para rescatar a las familias, autónomos y pymes y, al mismo tiempo, evitar los recortes.

Pone de manifiesto que los grupos han hecho bastantes reuniones para hablar del presupuesto del 2020 con el Gobierno municipal; que calculan la necesidad de un mínimo de 400 millones de euros, y que tienen la capacidad de movilizarlos por diferentes vías. Y justifica que con esta proposición pretenden un posicionamiento claramente en contra de la mutualización del remanente de tesorería. Dice que entienden que los 161 millones de euros de superávit del 2019 tienen que servir para gasto de este Ayuntamiento y no del estado.

Añade que también buscan un posicionamiento en contra de posibles restricciones que los obliguen a gastar el remanente de este año y también el del próximo año; es decir, pretenden el retorno de la autonomía local y que el Gobierno del estado deje de resistirse a esta recuperación.

Igualmente, afirma que no piensan renunciar a posibles transferencias del Estado y de los fondos europeos, ni tampoco a la posibilidad de endeudarse, aunque reconoce que si después de once semanas de confinamiento todavía no se ha puesto en marcha el trabajo que hace falta, será muy difícil hacerlo, pero sí que será imprescindible de cara al 2021, ya que sin endeudamiento no podrán cuadrar el presupuesto, y este es el verdadero motivo por el cual llevan esta proposición al Pleno.

Remarca que en el 2021 no tendrán remanentes de tesorería, ni fondo de contingencia, y no podrán seguir retrasando inversiones necesarias para la ciudad; y a la vez, todo hace prever que los ingresos, tanto los propios como los de la PIE, caerán en picado.

Considera que la única opción para cuadrar todo eso es aumentar significativamente el endeudamiento de este Ayuntamiento con el fin de seguir ayudando a la recuperación de la economía y velando por los puestos de trabajo, y al mismo tiempo, deben seguir atendiendo todas las necesidades sociales que ya tienen y que seguirán creciendo.

Dice que están convencidos de que hay margen para hacer lo que acaba de apuntar y, al mismo tiempo, mantener la solvencia de la institución que, desde el 2014 tiene un endeudamiento por debajo del 30 % del presupuesto anual, y que venía de un 60 % en el 2010.

Señala que una de las grandes diferencias entre esta crisis y la anterior es que ahora tienen capacidad para reaccionar y afrontar el endeudamiento, y que eso les permite acortar la coyuntura de crisis y que sea menos dura.

Precisa que, según sus cálculos, si se va al límite del 60 %, la capacidad de endeudamiento puede ser de más de 800 millones de euros, aunque son conscientes de las restricciones de las haciendas locales en cuanto al destino que se puede dar al endeudamiento. Añade que desconocen, también, qué necesidades tendrán en el 2021 o 2022, motivo por el cual han establecido una cifra prudente —500 millones de euros—, lo bastante contundente para marcar una auténtica diferencia en la economía de las personas.

Sin embargo, admite que les hacen falta herramientas para hacerlo posible —por eso no lo pueden activar este año—, y observa que los partidos que gobiernan Barcelona y los que gobiernan el Estado son los mismos, por lo tanto, insta a que apelen a la derogación de los artículos de la LRSAL y la Ley de estabilidad, que limitan la autonomía municipal y poder trabajar desde ya las previsiones de crédito y endeudamiento del Ayuntamiento, para llegar a movilizar estos 400 millones de euros en el 2020 y 500 millones en el 2021, y recuperar el dinamismo de la ciudad, recuperarla, reinventarla y ayudar a las familias.

Pone en valor que la ciudadanía ha cumplido con creces su parte y que ahora corresponde al Ayuntamiento cumplir la suya.

El Sr. CASTELLANA apunta que el criterio de su grupo en el ámbito presupuestario quedó claro en el artículo que cofirmaron con el presidente del grupo, el Sr. Maragall, el 8 de mayo en *La Vanguardia*. Así, puntualiza que su posicionamiento con respecto a la situación actual es que ahora es el momento del sector público, de la máxima ambición y, como mínimo, para aprovechar el volumen de recursos aprobado en el presupuesto del 2020; constata que aquel presupuesto era ambicioso tanto por la cantidad de recursos disponibles como por su destinación. Entiende, pues, que es evidente que, de entrada, hace falta ambición y, en segundo lugar, hay que reorientar estos recursos para abordar la emergencia social con todas sus derivadas; sin olvidar retos que ya tenían como es el choque climático o las desigualdades, que ya eran bien evidentes.

Señala que las instituciones de la UE se han dado cuenta de que las recetas de recortes que aplicaron a raíz de la crisis iniciada en el 2008 no son para salir de una crisis, sino todo lo contrario, servían para que los ricos todavía fueran más ricos, y para agravar las desigualdades y que las clases populares todavía tengan menos posibilidades de salir adelante.

Considera, por lo tanto, que el Gobierno español, que según él mismo se autodefine como el más de izquierdas que nunca ha habido en la historia, haga lo que tiene que hacer, que es permitir que las administraciones, especialmente aquellas que están saneadas, como es el caso de Barcelona, con todos los retos que tienen delante y con niveles estructurales de superávit puedan ir mucho más allá. No obstante, constata que también es evidente que hacen falta transferencias, y que todo el paquete que se está negociando en Europa también llegue a las ciudades.

Observa, sin embargo, que hay un riesgo en la propuesta que presenta el grupo Junts per Catalunya, que es el de caer en el marco de los 400 millones de euros, dado que supone un marco de reducción de presupuesto y, según dicen, de reprogramación de inversiones. Constata, en este sentido, que hay inversiones imprescindibles para que la ciudad salga adelante.

Apunta, en esta línea, que la carta que entregó la alcaldesa al presidente del Gobierno Español pedía poder utilizar los remanentes, pero insiste en que hay que ir mucho más lejos, y hacen falta transferencias y capacidad de endeudamiento.

Dice que también están de acuerdo con algunos puntos de la proposición como la modificación y, de hecho, derogación de la LRSAL; pero creen que todavía hay que ir más allá y evitar que todos los límites como las reglas del gasto, entre otros, no los bloqueen.

La Sra. GUILARTE entiende que claro está que Barcelona necesita movilizar los máximos recursos disponibles para poder hacer frente a la emergencia social y económica que ha provocado la pandemia, y que eso comporta revisar el presupuesto municipal para adaptarlo a la realidad.

Confirma que, en este sentido, están de acuerdo con una parte de lo que propone la iniciativa presentada, pero adelanta que harán una abstención porque hay aspectos que no les parecen nada rigurosos y están poco reflexionados; y dice que, en algún caso, incluso son innecesariamente arriesgados financieramente.

Reconoce que hace falta mantener los niveles de gasto y aumentarlos en función de la crisis, para lo cual se tendrían que movilizar todos los recursos al alcance de este Ayuntamiento. En este sentido, recuerda que su grupo ya propuso, como mínimo, ocho fuentes de financiación, alguna de las cuales se mencionan en la proposición como es la utilización de los remanentes y del fondo de contingencia. Y considera que es evidente que están en condiciones de aumentar sobradamente la deuda de esta Administración que, a día de hoy, es de un 28 %.

No obstante, afirma que no les cuadra la cifra de 500 millones de euros ni aplicando ingeniería financiera. Pregunta, en este sentido, dónde está el plan que justifica esta

cantidad, y cuál es el destino de todos los recursos extraordinarios, ya que alerta de que no se puede improvisar con unas magnitudes tales.

Cuestiona si el grupo proponente es consciente de que estos 500 millones de euros no solo se tendrán que amortizar los próximos años, sino que generarán unos intereses que tendrían que saber con anticipación cuáles son.

Reprocha al grupo Junts per Catalunya que nunca se acuerde de los 300 millones de euros de deuda que tiene la Generalitat con este Ayuntamiento, y califica a la Generalitat como una de las administraciones más insolidarias con Barcelona; y denuncia que el Gobierno de aquella administración utiliza la ciudad como una fuente más de financiación a fondo perdido para los barceloneses. Pregunta, pues, por qué motivo no instan a Torra y a Aragonès a devolver esta deuda antes de hipotecar el futuro de la ciudadanía de Barcelona. Y se abroga esta reclamación por enésima vez, dado que el Gobierno de la ciudad no lo hace.

Añade que, en el reparto de los fondos de cooperación local anunciados por la Generalitat, Barcelona resulta el municipio más perjudicado de toda Cataluña, ya que le toca tan solo 0,97 euros por habitante.

Dice que también hay que hablar de la anulación del aumento de la tasa turística autonómica y del recargo municipal para no perjudicar todavía más a un sector clave de la ciudad como es el turismo y la ocupación que genera.

Hace notar a la Sra. Artadi que no es suficiente con venir a esta cámara para ver “quién la dice más gorda”, si ERC o Junts per Catalunya, y considera, por otro lado, que sería interesante que aportaran iniciativas serias y bien elaboradas, porque entiende que saben que, cuando lo hacen así, su grupo no está condicionado por otra cosa que ser útiles a la ciudadanía.

El Sr. BOU pone de manifiesto que la propuesta de Junts per Catalunya contiene una serie de medidas dirigidas a mejorar la capacidad presupuestaria de este Ayuntamiento con el fin de hacer frente a las consecuencias de la crisis económica causada por la COVID-19.

Precisa que, de los seis puntos que contiene la propuesta, coinciden con la necesidad de que el Ayuntamiento pueda hacer uso del superávit del 2019 de remanentes de tesorería; también suscriben que es necesaria una reprogramación de las inversiones para priorizar las más urgentes; así como redirigir los recursos restantes para hacer frente a las necesidades provocadas por la pandemia. Añade que también están de acuerdo con que en un contexto de grave crisis económica hay que incrementar la capacidad de endeudamiento de esta Administración; igualmente, también creen que el presupuesto del 2021 debe tener como prioridad la recuperación económica y social de la ciudad.

Sin embargo, además de las coincidencias que acaba de apuntar, lo que los lleva a discrepar son los detalles; así, hace notar que, como todas las leyes, la LRSAL y la Ley de estabilidad presupuestaria se pueden reformar y mejorar, pero el grupo proponente pide directamente su derogación, de las que defiende que han sido dos normativas que han permitido la salud financiera de los ayuntamientos de toda España, entre los cuales se encuentra el de Barcelona. Por lo tanto, ratifica que no pueden estar de acuerdo con eso.

Igualmente, pone de manifiesto que proponen movilizar 400 millones de euros, y endeudarse con 500 millones adicionales; por otro lado, afirma que su grupo considera que las cantidades finales tienen que ser fruto de la negociación que llevan a cabo todos los partidos políticos, y que tiene que priorizar la unidad política.

Concluye, por lo tanto, que se trata de dos puntos, especialmente el primero, que son del todo contrarios a la opinión de su grupo, motivo por el cual avanza que votará en contra de la proposición.

La Sra. PARERA considera más que evidente que ahora mismo son los ayuntamientos la primera línea de respuesta al ciudadano en una coyuntura de crisis económica muy grave, muy manifiesta en las grandes ciudades, donde el gasto se vuelve más importante que nunca para ayudar a la reactivación de la economía. Por lo tanto, entiende que es obvio que necesitan un margen de actuación mucho más amplio de lo que tienen. Y, en consecuencia, confirma que en este sentido comparten gran parte, sobre todo el espíritu, de lo que propone Junts per Catalunya.

No obstante, considera que ahora no pueden, mucho menos por medio de una proposición, atarse de manos de cara al 2021. Señala que los cálculos los tienen que hacer entre todos y con datos objetivos y una base real para saber a qué se tienen que enfrentar.

Constata que disponen de unas herramientas de trabajo consensuadas para rehacer el presupuesto de este ejercicio y para empezar a trabajar en el presupuesto del próximo año y que es la mesa de presupuestos, que ya ha celebrado varias reuniones. Concluye, pues, que la mencionada mesa es el foro donde se tienen que debatir, analizar y consensuar los datos que les van llegando, dado que a fecha de hoy todavía no saben cuál será la bajada real de los ingresos, aunque puedan tener una cierta orientación al respecto; y también desconocen qué ingresos obtendrán provenientes de otras administraciones.

Valora, por lo tanto, que es muy precipitado apuntar unas cifras concretas como hace esta proposición para establecer el marco del presupuesto del 2021, y por este motivo avanza que harán una abstención.

Dice que su grupo es muy crítico con el Gobierno en cuanto a las medidas que se toman de manera precipitada, sin un análisis sereno y consensuado con los grupos de la oposición; y entienden que esta proposición va en esta línea, ya que hace un análisis precipitado y pretende establecer un marco que no es en esta cámara donde se tiene que acordar, sino en la mesa de presupuestos.

El Sr. MARTÍ GRAU avanza el voto favorable del Gobierno a la proposición, que valoran que recoge el espíritu de los debates que han mantenido y de la propuesta que el gobierno ha puesto encima de la mesa de movilización de los 400 millones de euros, disponibilidad de gastar el remanente y, también, han empezado a hablar de la posibilidad de incrementar la deuda, aportando todos los datos que hacen falta.

Por lo tanto, valora que lo que hoy hacen es trasladar este debate al Pleno, y entiende que es obvio que posteriormente tendrán que ir cerrando, en el espacio de debate con los grupos, el acuerdo de modificación presupuestaria.

Comenta que hoy este Consistorio también aprobará una declaración institucional impulsada por el Gobierno municipal, en la que además de muchas de las cosas que propone el grupo Junts per Catalunya, entre las cuales está la reclamación de fondos estatales y fondo para la financiación del transporte público; también se encuentra la reclamación del tramo local de los fondos que se han traspasado a las comunidades autónomas y, especialmente, a la Generalitat.

Considera, pues, que lo que hacen es ir colocando elementos encima de la mesa que les tienen que permitir, confía que lo antes posible, poder cerrar una modificación de presupuestos para el 2020 y una propuesta de presupuesto para el 2021, en el que el incremento de la deuda deberá tener un papel; y le parece que lo importante es que en el espíritu de todos los grupos está que la respuesta a esta crisis tiene que ser diametralmente opuesta a la que se dio a raíz de la crisis del 2008, y que tiene que ser de expansión de la Administración pública, de su inversión y de su intervención para hacer frente al gasto para la reactivación económica y también, sobre todo, a la fractura social.

Añade la observación dirigida a todos los grupos de que esta expansividad es importante, y que la deuda es un instrumento que no los tiene que alarmar, dado que están por debajo

del 30 % de los ingresos corrientes en deuda de este Ayuntamiento. Y señala que el mejor mensaje que pueden enviar como Administración, a diferencia de lo que sucede en debates en otros niveles, es un voto de confianza que, muchas veces, implica hacer sacrificios y renunciaciones a los posicionamientos particulares en beneficio del bien común.

La Sra. ARTADI agradece el voto favorable de los dos grupos del Gobierno municipal y también las abstenciones por el crédito que suponen.

Dicho esto, asegura que entienden que con 500 millones de euros no llegan ni de lejos al 60 % de endeudamiento que sería el límite de la sostenibilidad; y pone de manifiesto que, si este año necesitan 400, es evidente que el próximo necesitarán más.

Apunta que también se ha hablado de los tipos de interés, y solo hay que ver los tipos de interés bajísimos del Banco Central Europeo para permitir precisamente este endeudamiento.

Dice a la Sra. Guilarte que no les hable de rigor cuando su grupo está pidiendo bajar impuestos y seguir aumentando los gastos, y le parece mal qué Junts per Catalunya esté por el endeudamiento. Considera que esta actitud es un lujo que solo se puede permitir quien nunca ha gobernado.

Añade que la Sra. Parera ha pedido un calendario, cosa que comparte, pero también cree que tienen que trabajar en paralelo con la modificación del presupuesto del 2020; y avisa de que tienen que trabajar ahora las modificaciones y las fuentes de endeudamiento ya que, de lo contrario, será imposible en otoño cerrar el presupuesto del próximo año.

Dirigiéndose al Sr. Bou, le pide que no les diga que está en contra de tocar la LRSAL y la Ley de estabilidad presupuestaria, pero que pueden hacer lo que quieran con los remanentes de tesorería, ya que eso no es posible.

El Sr. CASTELLANA anuncia el voto contrario a la proposición porque para mantener la confianza, como decía el Sr. Martí Grau, tienen que ponerse deberes, que no son otros que aplicar ya el presupuesto vigente, y a escala del Gobierno español y del municipal tienen que aportar las herramientas para conseguir las medidas que hacen falta para garantizar el bien común de la ciudadanía.

La Sra. GUILARTE remarca que Ciudadanos gobierna para veinte millones de españoles; y añade que lo que hace falta es calcular los números bien y recuperar la deuda de la Generalitat, ya que así no se tendrían que endeudar al nivel que pretende a la concejala Artadi.

El Sr. BOU reitera que su grupo coincide totalmente con cuatro puntos de la proposición, y que exactamente los habrían podido hacer ellos. Pero no están de acuerdo con la voluntad de derogar dos normativas que han sido básicas para arreglar y estabilizar la financiación de muchos ayuntamientos que estaban en una situación crítica. Igualmente, considera que mezclar el remanente, que lo quieren, con la Ley de estabilidad presupuestaria no es del caso.

La Sra. PARERA insiste en que están de acuerdo en trabajar para los dos presupuestos, pero puntualiza que el presupuesto de este año condicionará el del próximo. Por lo tanto, piden criterios de prudencia porque no se pueden permitir errar en las previsiones.

Seguidamente, dice al Sr. Martí Grau que no cree que tengan que comparar la situación actual con la del 2008, ya que no tiene nada que ver la situación económica que sufrirán ahora con la que se produjo entonces, ni tampoco las medidas económicas que tendrán que tomar en estos momentos.

El Sr. MARTÍ GRAU confirma que sobre las normas no se pondrán de acuerdo, ya que hay formaciones que están de acuerdo en derogar la LRSAL y la Ley de estabilidad presupuestaria y otros no.

Entiende que esta diferencia reside en que los que defienden la eliminación de este marco legislativo no lo hacen porque le tengan una especial manía, sino porque quieren recuperar la autonomía local, que significa convertir el Ayuntamiento en un gobierno

con el amplio sentido del término; por otro lado, constata que hay quien considera que los ayuntamientos son administraciones que gestionan servicios públicos, entre los cuales está la limpieza, pero que en ningún caso son agentes políticos. Y remarca que estas leyes provocan que cualquier gobierno local del estado tenga las manos atadas a la espalda. Admite que esta situación quizás tiene algún sentido en ayuntamientos de municipios muy pequeños, pero es inaceptable en una gran ciudad como Barcelona para cualquier formación que quiera representar los intereses de la ciudadanía.

Afirma que quieren ser gobierno y, por eso, hay que eliminar la LRSAL y la Ley de estabilidad presupuestaria; y recuerda que cuando este Ayuntamiento no estaba sometido a estas normas demostró, a diferencia de algunos gobernados por el PP, una enorme responsabilidad económica por la que hoy disfrutan de una salud financiera y económica que les permite afrontar mejor la salida de esta crisis que en otros lugares.

Constata, también, que le preocupa el voto contrario a esta proposición del grupo de ERC, y les pide que lo reconsideren. Reprocha que ya llevan muchas horas de reuniones, demasiados debates y de ir afinando pequeños matices como para que ahora discrepen con una cosa sobre la cual ha expresado su acuerdo en las reuniones, en las que pedían el endeudamiento.

Pide al grupo de ERC, por lo tanto, que no traslade a Barcelona las sus disputas con Junts per Catalunya en el Parlamento, y le recuerda que es socio en un Gobierno que todos necesitan unido y fuerte; y que no puede ser que hoy exprese una negativa a una proposición que va en la línea de lo que ya han tratado favorablemente. Asegura que no entiende que ERC hoy no solo no se abstenga a raíz de posibles matizaciones, sino que emita un voto contrario.

La Sra. ALCALDESA cierra los turnos de intervención y asegura que le habría gustado poder continuar el debate, pero señala al Sr. Maragall, que pide la palabra, que se tiene que ceñir a lo que está acordado.

Sin embargo, dice que se hará constar en acta que el Sr. Maragall afirma que no renuncian.

SE APRUEBA esta proposición/declaración de grupo con doce votos en contra —emitidos por los de los Sres. y las Sras. Maragall, Alaman, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Buhigas y Castellana, y también por los Sres. Bou y Ramírez—, seis abstenciones —emitidas por los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra, Barceló y Corbacho, y también por el Sr. Valls y la Sra. Parera—, y veintidós votos a favor del resto de miembros del Consistorio. Del Grupo Municipal de Ciutadans:

3. – (M1923/848) El Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona acuerda: Primero.- Que el Ayuntamiento de Barcelona reclame, de manera urgente, a la Generalitat de Catalunya los fondos FEDER asignados a la ciudad de Barcelona que, a día de hoy, no han sido ejecutados y se encuentran retenidos, con la finalidad de que estos fondos sirvan de ayuda para hacer frente a la crisis económica y social provocada por la pandemia de la COVID-19. Segundo.- Que estos recursos económicos sean añadidos al fondo COVID creado por el Gobierno municipal para la financiación de medidas de ayuda destinados a los autónomos y a las pymes de la ciudad de Barcelona.

La Sra. GUILARTE ratifica que el grupo de Ciudadanos seguirá trabajando para detectar y proponer nuevas fuentes de financiación que permitan movilizar todos los recursos posibles y disponibles de este Ayuntamiento para hacer frente a la caída de ingresos; por lo tanto, para que no solo se pueda mantener el gasto, sino también que se pueda activar el máximo número de fondos dedicados a ideas que permitan a las familias salir de la crisis socioeconómica lo antes posible.

Recuerda que el Ayuntamiento suscribió en el 2015 un convenio con la Generalitat en el marco del programa, con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), Operativo de inversión en crecimiento y empleo. Cataluña 2014-2020, el importe total del cual dirigido a Barcelona asciende hasta 40 millones de euros, de los cuales quedan pendientes de ejecutar entre 14 y 18 millones; y dice que esperan que el Gobierno municipal les concrete la cifra, ya que dispone de información que, de momento, no se ha facilitado a los grupos. Precisa que hace dos meses que el Parlamento europeo aprobó el reglamento 2020/460, que permite la flexibilización del objetivo de los fondos FEDER, en este caso para destinar- los a la liquidez de las pymes frente a los efectos devastadores de la COVID-19, que se está abonando especialmente.

Indica que los fondos ya estaban asignados en virtud del convenio en la ciudad de Barcelona, y dice que no entienden por qué la Generalitat todavía tiene retenidos los millones de euros que quedan por ejecutar. Y asegura que tampoco entienden qué espera el Ayuntamiento para reclamarlos.

Afirma, por lo tanto, que lo que su grupo reclama al Gobierno municipal es que exijan con urgencia a la Generalitat este dinero que tiene retenido y que ya está adjudicado a la ciudad. Y aprovecha para instar a ERC y Junts per Catalunya a que, siendo conscientes de eso, también lo hagan llegar a los Sres. Torra y Aragonès. Y dice que confía en que el Sr. Maragall y la Sra. Artadi se comprometan.

Insiste en que únicamente se trata de dar a los barceloneses lo que ya les pertenece, y negárselo sería una muestra de que no les importa la ciudad ni sus necesidades; confirma que la respuesta con esos recursos a las pymes hace falta ahora, ya que muchos negocios y muchos autónomos se juegan la supervivencia con la posibilidad de reapertura o no.

En este estado de cosas, remarca que muchos ERTE todavía no se han cobrado, tampoco llegan los préstamos del ICO; como tampoco se han materializado las promesas millonarias del Sr. Collboni, y que no dan para demasiado más que poder pagar una parte de una tasa o tributo, con las subidas aprobadas por ambos gobiernos, sin inyectar auténtica liquidez a los negocios y que puedan hacer frente a los gastos que han seguido teniendo a pesar del cierre de muchos de ellos, o que puedan invertir en las medidas excepcionales de seguridad y sanidad sin tener que endeudarse todavía más.

Pone como ejemplo que, si en vez de 5 millones de euros, que se traducen en 300 euros para cada uno de los 16.500 autónomos, pudieran disponer de casi 20 millones de euros más, podrían ayudar a hasta 70.000 autónomos de los 120.000 censados en Barcelona; se podrían dirigir cerca de 20 millones al comercio, a la restauración, la cultura, el transporte y para el turismo.

Constata que de esta manera facilitarían una respuesta mucho más ágil y directa a la reactivación de la economía de la ciudad y salvarían una gran cantidad de puestos de trabajo. Destaca, en este sentido, que el mismo Sr. Collboni ha afirmado que el 25 % de los autónomos de la ciudad están en una situación muy delicada, y hace escasos días, la cifra de personas en paro en Barcelona llegaba a las 86.000, más de 32.000 personas se habían visto afectadas por un ERTE, y se prevé que un 35 % de los comercios no reabrirán.

Entiende que resulta evidente que las medidas anunciadas hasta ahora se tienen que ampliar, y que el mismo Gobierno municipal anunció desde el principio que existía la posibilidad de hacerlo; y, en este caso, confirma que la iniciativa que presenta su grupo va en esta dirección y pide hacerlo lo antes posible.

El Sr. CASTELLANA dice que su grupo comparte la intención de Ciudadanos de buscar nuevas fuentes de financiación allí donde convenga, pero considera que tienen que ser rigurosos y serios a la hora de plantear las iniciativas.

Justifica la observación porque entiende que el grupo proponente va muy equivocado con el planteamiento que hace en la defensa de su iniciativa. En este sentido, asegura que no conoce qué fondos están retenidos, y puntualiza que están hablando de un convenio de los fondos FEDER 2014-2020, por lo tanto, a seis meses de finalizar, y en el que FEDER aportaba 40 millones de euros y la misma cifra el Ayuntamiento de Barcelona. Indica que, en diciembre del 2018, dado que se constató su inejecución, se redactó una adenda para alargar la duración del convenio hasta el 2023 por parte de la Generalitat, que fue quien lo pactó con el Gobierno municipal. Señala que, a día de hoy, según les consta, quedan menos de 10 millones de euros por ejecutar.

Añade que el Ministerio ha apostado para que estos fondos se destinen a gasto sanitario, que es una competencia de la Generalitat en la que se ha empleado un evidente sobreesfuerzo para abordar la emergencia sanitaria.

Por lo tanto, consideran que el problema radica en la inejecución del convenio, y lo que hace falta es preguntar por qué, a seis meses de su teórica finalización, no se ha ejecutado en su totalidad.

El Sr. MASCARELL dice que no acaba de comprender, por una parte, la posición que mantenía la Sra. Guilarte en la proposición anterior y, por otra parte, la que manifiesta ahora a raíz de unas cantidades de una magnitud mucho menor, y que tienen una función claramente establecida. Precisa que se trata de fondos FEDER que fueron propuestos en un convenio firmado en el 2014, que tenía como misión principal abordar cuestiones de modernización digital de la ciudad en todos los ámbitos, y que, desgraciadamente, por las razones que sea, a lo largo de los últimos cinco años se han ejecutado solo en una pequeña cantidad.

En consecuencia, entiende que alguna cuestión se ha producido en la gestión municipal para no desplegar esta iniciativa, una gran parte de la cual queda pendiente, y asegura que su grupo no tiene ninguna duda de que los recursos se tienen que desplegar en la ciudad. Sin embargo, reconoce que el Ministerio y la UE han decidido que los fondos FEDER pendientes de ejecución tengan una asignación COVID-19.

Manifiesta que su grupo considera conveniente que, en el contexto del debate presupuestario y económico que están haciendo, estos fondos se destinaran a una utilización correcta para la ciudad, en una coyuntura en que es evidente que hacen falta para el despliegue de las medidas contra las emergencias sociales y económicas. Por lo tanto, señala que en función de eso, su grupo defenderá que el Gobierno de la ciudad actúe decididamente con estos fondos y que reviertan en la ciudad lo antes posible.

Por todas las razones que acaba de exponer, y vista la ambigüedad de la proposición y por la adjudicación de una responsabilidad que en este caso no corresponde al Gobierno de la Generalitat como ha afirmado la Sra. Guilarte, avanza que su grupo hará una abstención.

El Sr. BOU subraya que su grupo lleva desde el inicio del mandato pidiendo que la Generalitat cumpla con sus deudas con Barcelona, de las cuales desde diciembre del 2019 no ha aparecido más información en la web municipal, y que según datos aportados por el Gobierno municipal ascienden a 366 millones de euros, de los cuales 66 millones corresponden a deuda pendiente de cobro, a anualidades y derechos pendientes de reconocimiento. Precisa que los 300 millones de euros restantes correspondían a la mencionada deuda ciudadana; es decir, que desde el 2011 la desinversión de la Generalitat con Barcelona en consorcios, entidades o partidas destinadas al Ayuntamiento, según respuesta del Sr. Martí Grau se desglosaba en 115 millones en educación, 35 en vivienda, 80 en salud, 30 en cultura, y 80 millones más en políticas de empleo. Añade que a todo esto hay que sumar los fondos FEDER asignados a Barcelona según convenio con la Generalitat para el periodo 2014-2020, y que no se han ejecutado,

ya que la Generalitat ha preferido destinarlos a otras prioridades, especialmente a fomentar el *procés*.

Manifiesta que su grupo está de acuerdo en destinar estos fondos pendientes de ejecución a la lucha contra las consecuencias de la COVID-19 para pymes y autónomos, por lo tanto, para el empleo. Indica que, de hecho, en la última sesión de la Comisión de Economía, el Gobierno aceptó el ruego presentado por su grupo para ampliar los beneficios de la ayuda de 300 euros para autónomos a todos los que, aunque no residan en la ciudad, tengan el domicilio fiscal o hagan la mayor parte de su actividad empresarial en esta.

Considera que esta sería una buena destinación para los fondos FEDER pendientes de ejecutar, motivo por el cual avanza que votarán a favor de la proposición.

La Sra. PARERA indica que la CE fue muy clara en cuanto a poder destinar los fondos comprometidos a gastos en tecnología, y lo hizo en la reactivación económica para hacer frente a la crisis derivada de la COVID-19.

Dice que les consta que la cifra que todavía queda pendiente podría llegar cerca de los 20 millones de euros. Entiende que aquí hay un primer problema, y es la falta de transparencia en cuanto a esto, y que es esencial para saber exactamente de qué fondos podrían disponer para dar medidas de apoyo a la reactivación económica. Alerta de que no pueden dejar perder ni un céntimo de euro por esta causa; en consecuencia, consideran importante que se traslade a todos los grupos municipales la información precisa sobre el estado de la cuestión.

Manifiesta, en segundo lugar, que hay que revisar el convenio firmado con la Generalitat con el fin de cambiar el destino de los fondos y comprometerlos a otras opciones que no sean tecnológicas. Pregunta, por lo tanto, si ya lo han hecho; si ya han empezado a negociar con la Generalitat la revisión del convenio, a fin de poder llevar el acuerdo a la mesa de presupuestos, saber de cuánto dinero disponen y a qué los destinan consensuándolo entre todos.

Admite que están siendo muy exigentes con otras medidas con el Gobierno central, pero remarca que también lo tienen que ser con el Gobierno de la Generalitat porque este dinero es necesario para la ciudadanía, las empresas, las pymes y los autónomos.

Considera, pues, que es muy importante que se pongan en marcha en este asunto si es que todavía no lo han hecho.

Finalmente, adelanta que su grupo votará a favor de la proposición porque comparte todo su contenido.

El Sr. COLLBONI también anuncia el posicionamiento favorable de los grupos de gobierno a la proposición, y agradece las transacciones que ha aceptado el grupo proponente.

Reconoce que de la misma manera que han sido exigentes con el Gobierno del Estado en cuanto a la flexibilización y a la necesidad de poder disponer de los remanentes de tesorería, del superávit y de romper el corsé que supone la LRSAL, también consideran que tienen que ser contundentes y claros a la hora de pedir a la Generalitat que haga todos los esfuerzos a su alcance para ayudar al mundo local y, especialmente, al Ayuntamiento de Barcelona.

Considera que este es un ejemplo claro, y por eso le ha sorprendido alguna de las apreciaciones que ha hecho el Sr. Castellana tanto con respecto a la cuantía, como con respecto al concepto de los fondos FEDER, teniendo en cuenta que la UE ha flexibilizado los criterios para combatir los efectos económicos de la COVID-19, y no para reforzar los fondos sanitarios, que van por otra vía.

Precisa que la UE, además de movilizar 750.000 millones de euros —que significa una respuesta diametralmente opuesta a la austeridad que impuso hace una década— suma otras medidas, como las que ha tomado el Gobierno de España, en la línea de reforzar con 16.000 millones de euros las comunidades autónomas, entre las cuales está

Cataluña.

Entiende que es evidente que la situación, tal como han explicado con transparencia, afecta a las finanzas municipales, tanto por bajada de ingresos como por el gasto suplementario que supone el esfuerzo de hacer frente a la crisis económica, sanitaria y social. Destaca que cada semana anuncian medidas que tienen costes para las arcas municipales y que van en detrimento de otras partidas. Apunta, en esta línea, que están hablando con los grupos municipales del fondo extraordinario de 90 millones de euros para afrontar la emergencia y las consecuencias de la COVID-19 en las finanzas municipales.

Señala que es en este contexto que reclaman que la Generalitat restituya la preasignación financiera de los fondos FEDER, flexibilizados por la UE, en el marco del convenio firmado por un valor de 40 millones de euros y que, sin aviso ni negociación, en abril se redujo a 20 millones.

Asegura que ni quieren ni se pueden permitir renunciar a la totalidad de estos fondos FEDER, y consideran imprescindible la restitución de la preasignación de estos 20 millones de euros que la ciudad necesita para seguir haciendo frente a la crisis.

Confirma que han dado pasos en este sentido; han hablado con el Gobierno de la Generalitat —motivo por el cual ha expresado extrañeza por las declaraciones del Sr. Castellana, dado que es conecedor y facilitador, en parte, de las gestiones que han llevado a cabo—, y ha habido encuentros entre los equipos técnicos de la Gerencia de Economía con el secretario general de la Vicepresidencia del Gobierno de Generalitat y de Economía y Hacienda.

La Sra. GUILARTE aconseja al Sr. Collboni que no se extrañe, ya que ERC habría preferido ver arder Barcelona —como ya ha hecho— antes que aprobar una proposición de Ciudadanos, aunque sea útil para la ciudadanía.

Dicho esto, agradece el apoyo a la iniciativa, que entienden que puede significar un alivio inmediato para empresas y autónomos, que redundará en menos gasto social para la Administración. Concluye que es, en definitiva, una cuestión de eficiencia y a la altura de lo que requiere la situación.

Reprocha a los independentistas que no tengan tantos escrúpulos a la hora de endeudarlos con 500 millones de euros, pero sí para reclamar a la Generalitat que pague lo que debe a la ciudad.

Considera que tendrían que aprovechar la flexibilización de la UE de los fondos FEDER en beneficio de la ciudad; y recuerda que Barcelona es el lugar de Cataluña donde se han presentado más ERTE, más de setenta y un mil, que afectan a más de medio millón de trabajadores.

Dirigiéndose al grupo de ERC, dice que no se puede simular que se quiere la Alcaldía de la ciudad y no velar por la ciudadanía, y que cuando casi se tiene en las manos la posibilidad de aliviar su sufrimiento en la peor crisis que ha vivido la ciudad, su solución sea siempre subir los impuestos y traspasarles toda la carga en lugar de que la Generalitat ponga a disposición los recursos que ya pertenecen a la ciudad.

El Sr. CASTELLANA observa que la afirmación de la concejala Guilarte de que ERC prefería “ver arder Barcelona” está totalmente fuera de lugar y es totalmente inaceptable. Dice que le parece del todo intolerable que se dirijan a su grupo frases como esta.

Entrando en el contenido de su argumentación, puntualiza que no hay ningún fondo retenido, y el problema reside, aunque su grupo actúa con la máxima exigencia con la Generalitat y hace todas las gestiones que haga falta en beneficio de la ciudad, en que hay unos datos objetivos que son los que constan en el convenio y lo que se ha ejecutado.

Por lo tanto, dice que les cuesta entender que lo que no se ha ejecutado en seis años ahora

se haga en días.

Asegura que son tan exigentes que incluso firman una declaración institucional promovida por el Gobierno de la ciudad, con la que piden fondos a la Generalitat. Y precisa que en este caso reclaman un fondo con una destinación concreta, en la que los datos objetivos los llevan a no entender técnicamente la propuesta.

El Sr. MASCARELL considera que este debate pone de relieve algunas cosas como que son poco exigentes con el propio Gobierno y con ellos mismos; puntualiza que, en este caso, el convenio no es una muestra de buen gobierno, dado que durante cinco años no se ha hecho lo que se podría haber hecho con los fondos. Considera que eso hay que tenerlo en cuenta, ya que de lo contrario es muy sencillo atribuirlo todo a terceros.

En segundo lugar, considera que el debate es una muestra de la extraña amnesia colectiva que se manifiesta en esta cámara sobre quién debe qué en cada administración; así, remarca que a menudo se habla de 300 millones de deuda de la Generalitat con este Ayuntamiento, pero se pregunta por qué nunca salen los 16.500 millones que el Gobierno del Estado no pone a disposición y que corresponden al Gobierno de Cataluña. Constata que, si no plantean el debate en unos términos diferentes, lo que están haciendo ahora no consigue aportar luz al problema real que tienen desde el punto de vista de la financiación.

La Sra. PARERA entiende que debatir ahora qué se ha hecho y qué no en los últimos cinco años no es productivo. Dice que deben considerar que tienen 20 millones de euros a disposición y tienen que consensuar a qué los destinan.

El Sr. COLLBONI insiste en que se ha trabajado en este asunto, que se han hecho dos reuniones con la Secretaría General de Economía, y que el gerente municipal de Economía ha sido responsable de los presupuestos, y también ha estado presente el director general de Barcelona Activa.

Asegura que le sorprende mucho y es muy mala noticia que ERC vote en contra de esta proposición, y dice que tampoco se explica por qué ha votado en contra de la que ha presentado el grupo Junts per Catalunya, y no entiende a qué responde si no es a defender antes los intereses propios y el planteamiento que hace el Gobierno de Cataluña que no lo que plantea, legítimamente, este Ayuntamiento.

Remarca que hace un rato han votado una declaración de claridad meridiana con respecto a la exigencia de este Ayuntamiento ante el Estado; y cree que, en coherencia, ERC tendría que hacer lo mismo ante la Generalitat en la defensa de los intereses de la ciudad.

La Sra. GUILARTE agradece los votos favorables que permiten la aprobación de esta proposición, ya que considera necesario que todas las administraciones sean responsables y solidarias con un ayuntamiento que tiene que hacer frente en primera línea a una crisis como la que tienen encima; insiste en que los 20 millones de euros pueden ser muy útiles, y confía en que el Gobierno municipal les confirme exactamente la cifra.

Finalmente, lamenta que el grupo de ERC pierda una nueva oportunidad de trabajar por los barceloneses.

SE APRUEBA esta proposición-declaración de grupo con diez votos en contra —emitidos por los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Buhigas y Castellana—, cinco abstenciones —emitidas por los Srs. y las Sras. Artadi, Munté, Vila, Mascarell i Martí Galbis—, y veinticinco votos a favor del resto de los miembros del Consistorio, con el siguiente texto transaccionado:

El Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona acuerda: Primero.- Que el Ayuntamiento de Barcelona reclame, de manera urgente, a la Generalitat de Catalunya el mantenimiento íntegro de los fondos FEDER que el convenio RIS3CAT preasigna a la ciudad de Barcelona y, a día de hoy, no han sido ejecutados y se encuentran retenidos, con la finalidad de que estos fondos sirvan de ayuda para hacer

frente a la crisis económica y social provocada por la pandemia de la COVID-19. Segundo.- Que tanto la Generalitat de Catalunya como el Ayuntamiento de Barcelona adopten las medidas necesarias a fin de que estos recursos económicos puedan ser utilizados en el Fondo COVID creado por el Gobierno municipal para la financiación de medidas de ayuda destinadas a los autónomos y a las pymes de la ciudad de Barcelona.

Del Grupo Municipal del Partido Popular:

4. – (M1923/854) El Plenario del Consejo Municipal acuerda instar al Gobierno municipal a elaborar un informe jurídico que detalle las contrataciones realizadas por el Ayuntamiento durante el periodo del estado de alarma.

El Sr. BOU destaca que la COVID-19 ha significado un cambio en todos los aspectos; muchos ámbitos y niveles de las administraciones en España se han visto obligados ante la necesidad urgente del momento a reducir, eliminar o transformar los procedimientos administrativos para responder con rapidez a esta emergencia.

Indica que la contratación administrativa ha sido una de las áreas más afectadas por los cambios, ya que las prevenciones establecidas por la ley son incompatibles con la rapidez, por lo cual se imponía actuar. Señala que, por todo ello, dos días antes de la declaración del estado de alarma, se dictó el decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, con el que se adoptaban algunas medidas urgentes para responder al impacto económico; comenta que el artículo 16 del decreto establecía que todos los contratos que tenían que firmar entidades del sector público para hacer frente a la COVID-19 se tenían que tramitar por el procedimiento de emergencia. Precisa que se trata de un procedimiento especial de la ley de contratos del sector público que prevé la supresión de algunos procedimientos para contratar rápidamente en función de las necesidades del sector público.

Recuerda que su grupo ha analizado 197 contratos firmados por el Gobierno municipal en el estado de alarma, hasta el 20 de mayo, y asegura que hay detalles que los han sorprendido. Así, constata que no solo ha utilizado la contratación de emergencia para lo que realmente exigía el artículo 120, que era atender las necesidades de las personas y otras medidas derivadas de la COVID-19, sino que también lo han utilizado para otras cosas que nada tienen que ver con el estado de alarma y la emergencia económica y social.

Por todo ello, señala que su grupo entiende que es imprescindible justificar las razones por las cuales se ha utilizado el mencionado procedimiento, como en el caso de las obras del Port Fòrum, con un contrato de más de 100.000 euros, o la dirección de la obra por más de 42.000 euros. Añade que también han encontrado más de 17.000 euros de la campaña adjudicada al Sr. Martínez Padilla, creativo de la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena; o la vigilancia del Palacete Albéniz por valor de casi 33.000 euros.

Sigue poniendo ejemplos, como un valor de más de 1,3 millones de euros en diferentes campañas de publicidad a favor de Havas Media Group Spain S. A.

Entiende que todo eso son gastos prescindibles en este momento, y por este motivo piden al Gobierno que encargue a los servicios jurídicos un informe que detalle las contrataciones hechas durante el periodo del estado de alarma.

El Sr. CORONAS confirma que su grupo suscribe la realización de este informe jurídico que pide el grupo del PP, y ya avanza que votarán a favor, y justifica que lo hacen así en beneficio de un ejercicio de transparencia.

Indica que han estado mirando la información que aparece en el portal de Transparencia, y han podido constatar 6,5 millones de euros en contratos de urgencia por la COVID-19, de los cuales aproximadamente 2,1 millones de euros corresponden a publicidad; de

hecho, un 32,49 % del total de la contratación de este Ayuntamiento responden a esta vía de emergencia.

Admite que las comparaciones son odiosas, pero remarca que si el Ayuntamiento ha gastado el porcentaje que acaba de apuntar en publicidad, la Generalitat ha gastado un 3% en el mismo concepto; y si este Ayuntamiento ha gastado más de 2 millones de euros, el Estado ha gastado 4,5.

Señala que según la ley de contratación y el decreto de emergencia los contratos que se pueden efectuar son diversos, pero no consta la publicidad. No obstante, cree que tienen que hacer un ejercicio de responsabilidad y considerar que la comunicación ciudadana en todo lo que tiene que ver con emergencias se puede contratar por esta vía de urgencia, basándose más en un criterio que en una norma.

Sin embargo, cree que se impone preguntarse si la campaña “Barcelona tiene mucho poder” tiene esta función de información ciudadana o persigue otro objetivo; y pregunta directamente a la alcaldesa si considera que es prioritaria en un momento en el que se proponen ajustes presupuestarios; y, todavía más, le pregunta si considera que es ético.

Observa que al hablar de contratación siempre utilizan los conceptos de legalidad e ilegalidad, pero como representantes públicos y corresponsables del dinero se tendrían que plantear si este gasto es ético o no antes de tomar una decisión.

Dice que ven en la campaña mencionada, y en muchas otras, el mismo comportamiento y objetivo que se perseguía con el famoso concierto de los balcones que finalmente no se hizo con el lema “Barcelona, ens en sortirem”; y apunta que lo que está claro es que si Barcelona sale adelante no será gracias a una campaña, y que si Barcelona tiene mucho poder tampoco será por eso.

Considera que la ciudadanía no necesita *coaching*, sino soluciones a sus problemas, que ya son muchos y todavía serán más; y si el *coaching* se lo hace el mismo Gobierno, sugiere que contrate a un profesional, pero que se abstenga de invertir dinero público que es muy necesario para cosas realmente relevantes e importantes para hacer que Barcelona tenga mucho poder y que pueda salir adelante, sin estridencias.

El Sr. MARTÍ GALBIS considera que esta proposición aborda una cuestión que ha sido objeto de una polémica importante, que creen que ha sido provocada por un error político mayúsculo del Gobierno municipal.

Recuerda que el 21 de mayo se enteraron por la prensa de que el Gobierno ha contratado a un asesor de que había sido el director creativo del Gobierno de la alcaldesa Carmena en Madrid, y muy poco después estalla el escándalo de las contrataciones hechas durante la declaración del estado de alarma a las que se refería el ponente; y como también decía el Sr. Coronas, con un gasto de 3,2 millones de euros en publicidad y propaganda de los 6,5 millones gastados en contratación durante este periodo.

Hace notar al Gobierno que, en un momento tan crítico y sensible como el que viven, llueve sobre mojado, ya que hace pocos días cometió otro error grave que podría haber costado 250.000 euros a las arcas municipales por el famoso concierto de los terrados, que finalmente fue cancelado por la presión de los artistas, la presión mediática y de los grupos de la oposición. Por lo tanto, consideran más que justificada la demanda de un informe jurídico que acredite la idoneidad de las contrataciones en comunicación u otros objetivos que ha hecho este Ayuntamiento durante la pandemia, motivo por el cual ya avanza que votarán favorablemente la proposición.

Añade que, en esta sesión, su grupo formulará un ruego sobre esta cuestión, concretamente sobre las campañas de publicidad y comunicación; y, además, recuerda que han presentado otras iniciativas, como el ruego del 24 de mayo en comisión con el fin de tener acceso al expediente relativo al contrato de la campaña de creatividad de la COVID-19; y también dice que quieren tener acceso a la contratación del Sr. Ignacio Martínez Padilla. Comenta que el 8 de mayo, y también sin respuesta, su grupo entró otro ruego con el que pedían poder acceder al expediente del concierto de los terrados; y también han registrado una batería de preguntas sobre los quince contratos de servicios

de comunicación por el importe antes citado de 3,2 millones de euros.

Dice que, más allá de la duda sobre el procedimiento y la corrección de estas contrataciones, lo que consideran políticamente inadmisibles es la falta de transparencia, y exigen, como oposición, ejercer sus competencias, ya que no puede ser que no tengan acceso a esta información excepto la que hay colgada en el portal de Transparencia.

En consecuencia, anuncia que en breve su grupo presentará una petición al Comité de Ética con el fin de valorar si la actuación del Gobierno municipal se ajusta al código ético de este Ayuntamiento. Y aprovecha para recordar al Gobierno municipal que al llegar a la alcaldía de la ciudad levantaron muchas expectativas en cuanto a la regeneración democrática que tenían que realizar, pero alerta de que este asunto que hoy tratan los sitúa en las antípodas de esta regeneración.

El Sr. SIERRA avanza que también aprueban esta proposición del grupo del PP, entre otros motivos porque es exactamente igual que el ruego de su grupo que el Gobierno municipal aceptó en la última sesión de la Comisión de Presidencia, y con el que pedían justamente un listado de todas las contrataciones, subvenciones y decretos de Alcaldía desde la entrada en vigor del estado de alarma hasta la fecha corriente.

Dice que exigen transparencia, y que les den acceso a los expedientes de los 197 contratos firmados; y asegura que quieren esta transparencia para poder exigir responsabilidades y hacer la tarea que les corresponde como oposición, que principalmente es fiscalizar la acción de gobierno.

Dirigiéndose a la alcaldesa, le pregunta si recuerda las declaraciones que hacía semanas antes de ser alcaldesa de la ciudad a sus amigos de La Sexta; de lo que decía sobre contratación y transparencia del Ayuntamiento de Barcelona. Le sugiere que se ponga el vídeo de aquellas intervenciones y, después, que les diga si considera normal todo lo que se ha hecho en este Ayuntamiento desde que se decretó el estado de alarma; si encuentra acertado que se pretendiera gastar más de 200.000 euros en un concierto en los terrados; si lo es el coste de la campaña “Barcelona tiene poder”, empapelando la ciudad con un mensaje que no resuelve ninguno de los problemas de Barcelona. Cuestiona, igualmente, si encuentra bien cambiarse el vehículo oficial por uno de alta gama durante la pandemia; si cree que es normal la usurpación de funciones de la Guardia Urbana por una empresa llamada Brothers Control, y que se permita el lujo de efectuar cortes de calles sin utilizar a la Guardia Urbana ni a los agentes cívicos.

Insiste a la alcaldesa que se mire el vídeo del programa de La Sexta en el que intervino y escuche atentamente qué decía sobre transparencia y que se ponga las pilas; y si realmente piensa que está actuando correctamente, considera que tienen un problema grave.

El Sr. VALLS pone de manifiesto que el portal de Transparencia contiene un espacio donde se publica la relación de contratos tramitados de emergencia a raíz de la COVID-19, y especifica que tienen que ser contratos de servicio y suministros destinados a prever o paliar los efectos y contagios del virus. Remarca que se trata, pues, de contratos adjudicados sin la tramitación del correspondiente expediente. Indica que la última información actualizada el 20 de mayo contabiliza 197 contratos de este tipo, entre los cuales hay un número muy elevado que corresponden a publicidad y comunicación.

Confirma que su grupo también considera que estos contratos no tienen por objeto atender las necesidades derivadas de la protección de las personas y que, por lo tanto, no responden a una necesidad objetiva de emergencia tal como exige el artículo 120 de la Ley de contratación del sector público, y el mismo Decreto de Alcaldía.

Recuerda que la información publicada permite constatar no solo que se ha aprovechado la emergencia para contratar servicios publicitarios prescindibles, como por ejemplo el adjudicado al recientemente nombrado asesor de Alcaldía, el Sr. Martínez Padilla, para la elaboración de la llamada campaña de creatividad de la COVID-19 por un importe de 17.309 euros, sino también la desproporción del gasto efectuado en publicidad, teniendo en cuenta las necesidades directas de la ciudadanía.

Precisa que los contratos de servicios publicitarios y de comunicación adjudicados corresponden casi a la mitad de los gastos de contratación de emergencia de este Ayuntamiento, que suman la cantidad de más de 6 millones de euros. Constata que es un porcentaje totalmente desproporcionado.

Por lo tanto, señala que ante el posible mal uso de la contratación de emergencia efectuada por parte del Ayuntamiento durante la crisis de la COVID-19, anuncia que su grupo vota a favor de esta proposición.

Para acabar, pregunta cómo ha sido posible contratar con una empresa como Mediapro, en contradicción con el código y las normas del Ayuntamiento de Barcelona.

La Sra. BALLARÍN empieza destacando que la reacción de este Ayuntamiento ante la pandemia, de una situación que nunca habrían imaginado, ha sido muy positiva —así lo ha valorado la ciudadanía— gracias al esfuerzo de trabajadores y trabajadoras municipales, y también por cómo se ha gestionado la contratación con el gran esfuerzo de excepcionalidad para adaptarla al momento actual.

Indica que, tal como aquí se ha dicho, la ley de contratos del sector público permite que en situaciones catastróficas o excepcionales se pueda excepcionar el procedimiento de contratación; en este sentido, confirma que se pusieron a trabajar, incluso antes del decreto de alarma, y se aprobó el Decreto de Alcaldía de 11 de marzo sobre la declaración de la tramitación de emergencia para poder firmar contratos de servicios, suministros y obras destinados a prever y paliar los efectos del coronavirus. Puntualiza, pues, que en el mencionado decreto se previeron todas las situaciones posibles para afrontar la pandemia y poder contratar la emergencia tal como se prevé en la ley de contratos, y gracias a eso han podido hacer la contratación de suministros de material farmacéutico de prevención y cuidado de la ciudadanía; servicios de desinfección y limpieza; sistemas y equipos informáticos que tenían que permitir el funcionamiento de esta Administración con teletrabajo; e, incluso, la construcción de hospitales de campaña. Remarca que todo eso no habría sido posible si se hubieran ceñido a los procedimientos ordinarios de contratación.

Precisa que durante el estado de alarma solo se han podido hacer estos contratos de emergencia, algunos menores y abiertos, que se podían hacer telemáticamente; concreta que, por esta vía, se han efectuado un total de 316 contratos que suman casi 11,5 millones de euros, de los cuales 6,8 millones han sido hechos por el Ayuntamiento central, y 4,8 por el resto de organismos del grupo, como el IMI.

Destaca que la contratación de emergencia exime de la fiscalización previa y la existencia de crédito, pero no de la publicidad y transparencia, motivo por el cual todos los contratos han sido publicados.

El Sr. BOU pregunta en qué sentido votará el Gobierno esta proposición, dado que la Sra. Ballarín no lo ha expresado en su intervención.

Dicho esto, da las gracias al grupo de ERC por cómo ha hablado de transparencia, cosa que han hecho también el resto de grupos de la oposición. Remarca, en este sentido, que la transparencia es el eje vertebral de la democracia, y las cosas tienen que quedar bien claras. Igualmente, agradece al Sr. Martí Galbis la expresión que ha utilizado “llueve sobre mojado”, que suscribe totalmente, y asegura que intentarán que se arregle.

Concluye, pues, que todos los grupos de la oposición abogan por la transparencia, y que el Gobierno lo debería tener en cuenta dada la unanimidad expresada en el sentido en que han detectado opacidad.

En cuanto a la intervención de la Sra. Ballarín, le dice que confía en que el Gobierno no vaya por la puerta de atrás, que sea transparente, y que no tema dar la razón a la demanda de su grupo, porque es muy importante que los servicios jurídicos evalúen y den respuestas a lo que pasa. Y si les niegan este informe, dice que no les quedará otro remedio que aceptarlo, pero advierte que se restará credibilidad.

Considera, por lo tanto, que el Gobierno ha de demostrar que dice la verdad, y si saliera alguna cosa que no está muy bien, intentarán entender que ha sido motivada por la situación de excepcionalidad; de lo contrario, dice que no entenderían que les negaran este informe.

Insiste en que entiende que hay muchas cuestiones que se han tenido que tramitar con urgencia porque la situación lo requería, pero puntualiza que no se ha referido a eso, sino a otras cuestiones que no había que hacer por esta vía, y reprocha al Gobierno que aprovechando la situación las hayan hecho entrar. Pide que no actúen de esta manera porque ahora más que nunca necesitan los recursos económicos para cosas vitales.

El Sr. CORONAS agradece a la Sra. Ballarín sus explicaciones, y dice que solo faltaría que este Ayuntamiento no hubiera comprado todo lo que hacía falta para afrontar la situación; sin embargo, dado que entiende que la alcaldesa no le responderá las preguntas que le ha formulado antes, querría saber qué piensa en cuanto a si es ético hacer en este momento determinadas campañas que no tienen que ver con la emergencia. Con respecto al nombramiento del Sr. Martínez Padilla, aprovecha para darle la bienvenida a la ciudad y por los aciertos en su trabajo, pero también que el Gobierno de la ciudad se plantee si es ético contratar a una persona para una campaña y al cabo de cinco días ofrecerle un puesto en este Ayuntamiento. Y recuerda que todos los grupos tienen asesores y todos dejan de trabajar en la Administración cuando lo hacen para los grupos.

El Sr. SIERRA dice a la Sra. Ballarín que en situaciones excepcionales el Gobierno también tendría que poner en marcha medidas excepcionales para velar por la transparencia.

Dirigiéndose a la alcaldesa dice que, sin la pretensión de darle lecciones, le informa de que cuando ella quiere hablar en el Pleno es bien libre de hacerlo, como ha hecho en un punto anterior, y abrir un nuevo turno de palabras; y remarca que también tiene la oportunidad de responder cuando es directamente aludida.

Concluye, por lo tanto, que la alcaldesa tiene que dar la cara y ser más transparente.

El Sr. VALLS comenta a la Sra. Alcaldesa que es desagradable cuando hay que responder a los ataques o las preguntas, pero que cuando son directamente relacionadas con la gestión, le recuerda que las tiene que responder. Por lo tanto, reitera la pregunta de si considera ética la campaña o contratar una empresa que tiene cuentas en paraísos fiscales, cuando el código ético del Ayuntamiento dice todo el contrario.

Precisa que son dos preguntas, no sobre la alcaldesa, sino sobre la gestión del Ayuntamiento que han formulado muchos grupos de la oposición.

La Sra. BALLARÍN afirma que el Gobierno tiene toda la transparencia, que todo está publicado en el portal de Transparencia; igualmente, les recuerda que pueden acudir al Comité de Ética. Y, finalmente, confirma que no pedirán el informe jurídico solicitado porque ya está hecho, y dice que se lo harán llegar al acabar esta sesión plenaria junto con todos los contratos que piden.

Considera que los grupos de la oposición quieren hacer de la anécdota una regla, y cree que saben que no están actuando correctamente.

Finalmente, confirma que aceptan el contenido de la proposición.

El Sr. BOU dice que siempre le es grato escuchar a la Sra. Ballarín, y dice que en principio creía que no estaba de acuerdo con la iniciativa que ha presentado su grupo, pero finalmente les dice que ya tiene a disposición lo que piden, cosa que celebra.

Acaba su intervención diciendo que le satisface eso porque gana Barcelona en transparencia.

SE APRUEBA por unanimidad esta proposición-declaración de grupo.

Del Grupo Municipal Barcelona pel Canvi:

5. – (M1923/858) El Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona insta al Gobierno municipal y, en particular, a la alcaldesa de Barcelona, puesto que es también presidenta del Área Metropolitana de Barcelona, a dar un nuevo impulso al carácter metropolitano de Barcelona: - Intensificando el trabajo conjunto con los ayuntamientos metropolitanos para fortalecer las herramientas que permitan mejorar la planificación estratégica y abordar grandes retos como la vivienda, las desigualdades, la movilidad, el mercado de trabajo o el cambio climático. - Abriendo el debate político de futuro entre los alcaldes metropolitanos. - Poniendo en marcha los trabajos para llegar a un pacto metropolitano por la vivienda. Con la participación de los sectores público y privado. Para recuperar la confianza del sector. Para buscar soluciones que garanticen el acceso a una vivienda asequible. Para profundizar en todas las posibilidades de promoción de vivienda pública.

El Sr. VALLS empieza aludiendo a la profesión de fe que hacía la alcaldesa, este último fin de semana, en una entrevista en *La Vanguardia*, en la que decía que de esta crisis emerge con gran fuerza que la ciudad real es el metropolitana; que la Barcelona del futuro es la de los cinco millones de habitantes, la de los municipios que, sin perder su identidad, constituyen un ecosistema interconectado e interdependiente que necesita acelerar las estrategias para dar respuesta a los retos compartidos. Observa que el periodista que hacía la entrevista, supone que un poco perplejo, le hacía notar que el área metropolitana ha estado bastante invisibilizada en esta crisis, y la Sra. Alcaldesa admitía que la institución sí, y cree que lo sabe bien porque es su presidenta. Señala que la crisis sanitaria causada por el coronavirus ha puesto de manifiesto la debilidad política e institucional, por muchas razones, del Área Metropolitana de Barcelona (AMB).

Constata que Barcelona, en tanto que cocapital de España y capital de Cataluña y gran ciudad del Mediterráneo, aspira legítimamente a ejercer un papel de liderazgo compartido con Madrid, y de acuerdo con este objetivo el Gobierno municipal se ha comprometido a establecer las bases de una nueva etapa de relaciones institucionales con el Gobierno de España, presidida por principios de lealtad institucional, confianza y responsabilidad. Y remarca que, a instancias de Barcelona pel Canvi, el Gobierno municipal ha creado una mesa de trabajo con el Ayuntamiento de Madrid para la recuperación después del coronavirus.

No obstante, afirma que la ciudad que verdaderamente puede ejercer este coliderazgo con Madrid es la Barcelona metropolitana y, por eso, su grupo insistió en incorporar al AMB en esta mesa de trabajo con Madrid.

Pone de manifiesto que la desescalada en que se encuentran inmersos ha puesto en evidencia que los 36 municipios del área metropolitana afrontan juntos, pero sin voz ni voto, un proceso del cual dependen las opciones para superar la crisis sanitaria.

Apunta que la mayoría de retos y problemas de la Barcelona que empieza a dejar atrás la

crisis sanitaria, y que afronta la crisis social y económica que ha causado, tienen una dimensión metropolitana y tendrían que tener una solución en este ámbito. Precisa que se trata de retos como la vivienda y el urbanismo, la emergencia climática, la reindustrialización, la FP, el empleo, las desigualdades, o la movilidad y el transporte público que, ciertamente, todavía no dispone de un sistema de gobernanza adecuado, y que tiene que hacer frente al impacto brutal de la crisis en sus cuentas con una posición de debilidad.

Señala que ahora hay que decidir si quieren que el AMB siga siendo un mero órgano de gestión de políticas, con una representación de segundo nivel o, de lo contrario, si se quieren dotar con una institución que realmente pueda diseñar e implementar políticas propias para la ciudad metropolitana. Así pues, apunta que, por ejemplo, hay que decidir si el AMB despliega totalmente sus competencias en materia social; si debe tener un presupuesto a la altura de sus competencias y cómo financiarlo.

Reconoce que el debate no es fácil; y si deciden que quieren un verdadero Gobierno metropolitano, con políticas y presupuesto propios, tienen que establecer un sistema de elección directa, proponerlo y convertirlo en ley de alcance estatal.

En consecuencia, su grupo insta al Gobierno municipal, y a la alcaldesa como presidenta del AMB, a dar un nuevo impulso al carácter metropolitano de Barcelona. Considera que el Ayuntamiento puede tener más fuerza en este ámbito intensificando el trabajo conjunto con los ayuntamientos metropolitanos para fortalecer las herramientas que permiten mejorar la planificación estratégica, y abordar grandes retos como los que ha apuntado antes, a los cuales añade los aspectos de seguridad.

Igualmente, expresa la voluntad de abrir el debate político futuro entre los alcaldes metropolitanos; y poner en marcha los trabajos para llegar a un pacto metropolitano por la vivienda, con la participación de los sectores público y privado, con el fin de recuperar la confianza del sector para buscar soluciones que garanticen el acceso a una vivienda asequible y profundizar en todas las posibilidades de promoción de vivienda pública. Puntualiza que estos no son debates solo entre concejales y alcaldes, sino que afectan directamente a la ciudadanía.

El Sr. MARAGALL aduce que entiende la proposición y que, en cierto sentido, se puede valorar positivamente como concepto; no obstante, dice que por el mismo contenido del texto y por la intervención que acaba de hacer el Sr. Valls, añade razones para no darle apoyo.

Pone de manifiesto que siempre han existido tópicos en relación al AMB, entre los cuales, por una parte, el de contrapoder y, por otra parte, la prepotencia barcelonesa. Entiende que la proposición se sitúa más bien en este segundo, o parte de una lógica etnocéntrica explícita de Barcelona que, de hecho, no hace otra cosa que perjudicar los objetivos que el concejal asegura que persigue.

Por lo tanto, propone trasladar este debate al AMB, y que empiecen por lo que significa gobernanza, democracia en el ámbito metropolitano, por la revisión de la ley metropolitana vigente, y haciendo una consideración en profundidad de funciones y responsabilidades. Reconoce que tienen que hablar de las políticas que apuntaba el concejal, más todavía a raíz de las exigencias que plantea la situación pos-COVID-19 en los ámbitos de medio ambiente, movilidad, vivienda, transporte público, industria o mercado de trabajo. Y añade que también tienen que hablar aquí y allí de descentralización, de distritos, y de subsidiariedad; tienen que hablar de la manera cómo situar las decisiones en el mejor ámbito desde el punto de vista del interés general y de servicio a la ciudadanía.

Considera que con la intervención del Sr. Valls ha quedado bien patente su obsesión *madrilenyista*, y hace notar que no puede mencionar Barcelona sin hablar, al mismo tiempo, de Madrid, como si fueran una pareja inseparable, que lo es; y constata su pretensión de reducir Barcelona a cocapital cuando ya es capital. Hace notar que el Estado

se ha apoderado de la ciudad, Madrid, que la ha convertido en un agujero negro, ha desertizado el entorno y ha estado la vergüenza europea en términos de una determinada política de infraestructuras kilómetro cero, apuntando a Madrid.

Asegura que esta no es la concepción que necesitan, ni en Madrid y todavía menos en Barcelona, y de ninguna manera quieren ir en esta dirección. Por otro lado, dice que están para llevar el debate al ámbito metropolitano, aquí y allí, con el debido respeto por cada uno de los ayuntamientos, muy lejos de las antiguas tentaciones dominadoras y de ningún tipo de prepotencia. Defiende una construcción del área metropolitana con ambición, exigencia y con respecto a su ciudadanía, sus ayuntamientos y a los principios de democracia y subsidiariedad, y con un poco más de humildad barcelonesa.

La Sra. VILA asegura que Junts per Catalunya también echa de menos una visión metropolitana en muchas políticas que impulsa este Ayuntamiento, como es el caso de la movilidad que comentaban en esta misma sesión, o la transición hacia la electrificación de los vehículos, para la cual es evidente que hace falta una política estructural de carácter metropolitano, o también en el caso de las políticas de vivienda.

Afirma, sin embargo, que la falta de liderazgo de la alcaldesa no los sorprende porque tampoco ejerce el papel de alcaldesa de Barcelona como capital de país. Constata que durante todos los años que lleva de mandato siempre se ha mostrado más preocupada por mirar hacia la *Meseta* en lugar de mirar hacia Igualada, Gerona, Vic o Tortosa. Entiende que esta mirada hacia el centro del estado es una visión compartida con Barcelona pel Canvi, ya que con esta iniciativa se pone de manifiesto una vez más la obsesión del Sr. Valls por justificar que Barcelona, para existir, necesita pasar por Madrid. Además, dice que Junts per Catalunya defiende que Barcelona es capital y se lo tiene que creer y actuar como tal.

En consecuencia, avanza el voto contrario a la proposición que, como ya ha dicho, está impregnada de esta obsesión, hasta el punto de utilizar el AMB, que tiene que ser un espacio de coordinación de políticas muy importantes y que afectan a la mayoría de la población del país, para ir explicando que Barcelona solo puede ser si pasa por Madrid.

La Sra. BARCELÓ reconoce, como dice la proposición, que se necesitaría un impulso metropolitano para abordar grandes retos como la vivienda, las desigualdades, la movilidad, el medio ambiente, el mercado laboral o el cambio climático. También coincide con que el ámbito de la vivienda tiene que tener un abordaje metropolitano y con colaboración público-privada.

Constata, pues, que el AMB tendría que tener un papel que ahora no tiene y al cual han renunciado los que gobiernan; dice que es evidente que hay falta de liderazgo, y su presidenta, la Sra. Colau, ha renunciado a ejercer este papel; así como también ha depuesto su papel el grupo socialista, que tenía un discurso histórico sobre el AMB, pero lo ha convertido en una administración llena de trámites burocráticos y una gestión ineficaz.

Con respecto a las intervenciones de ERC y Junts per Catalunya, recuerda a los dos grupos que gobiernan en el AMB.

Señala que en la pandemia han faltado medidas de cariz metropolitano para hacer frente a la emergencia sanitaria, a la crisis social y económica. Afirma que el Gobierno heterogéneo del AMB, formado por cuatro grupos —ERC, Comunes, PSC y Junts per Catalunya—, no tiene un objetivo común, y que se manifiesta claramente en que en los municipios dicen unas cosas y el AMB hace otras.

Dice que el AMB mantiene su presupuesto subiendo las tasas y los impuestos un 5 % anualmente como objetivo, y a la vez implementa el pago del tributo metropolitano que ni siquiera está bien calibrado y calculado, y que se extiende a municipios que no tienen tampoco acceso a los servicios. Añade que lo que tiene claro el AMB es aumentar los

gastos en asesores puestos a dedo, y en publicidad, que en el presupuesto de este año se ha incrementado en un 30 %.

Por todo ello, anuncia que votarán favorablemente esta proposición, dado que comparten el objetivo, aunque, desgraciadamente, dista mucho de la realidad actual del AMB.

El Sr. RAMÍREZ señala que su grupo está a favor de impulsar esta proposición, que insta al trabajo común de todos los municipios que forman el área metropolitana, ya que los principales retos y problemas actuales no se pueden afrontar de manera individual, sino que requieren respuestas conjuntas; aspectos como la vivienda, el empleo, la movilidad, el comercio o el medio ambiente no entienden de fronteras municipales, como tampoco los riesgos sanitarios y las pandemias, tal como desgraciadamente han podido comprobar.

Dice que, en este sentido, entienden que el AMB es un órgano administrativo de especial importancia para articular esta planificación de políticas eficientes y con dimensión metropolitana.

Asegura que no entienden, sin embargo, la obsesión de las formaciones que introducen términos como prepotencia, centralización y que de manera despectiva mencionan la *Meseta* o Madrid. Cuestiona que crean en la dimensión y el liderazgo del ámbito metropolitano donde, además, gobiernan. Dice que parece que no crean en el proyecto metropolitano.

Dicho esto, y de reiterar que comparten la idea de que Barcelona tiene que liderar el proyecto metropolitano, afirma que les preocupa cuál será el modelo que se pactará con los municipios. Insiste en que lo realmente importante es la manera en que se hará eso.

Añade que en los aspectos clave de movilidad o vivienda, consideran que las políticas que impulsa este Gobierno municipal no tienen por qué ser las más idóneas para encontrar soluciones a escala metropolitana. Apunta, con respecto a la movilidad, que estos días se han podido dar cuenta de cuál es el modelo que se quiere imponer en Barcelona, que entienden que no se tiene que trasladar al ámbito metropolitano, y el hecho de que se ha intentado aprovechar la crisis sanitaria para continuar con la guerra abierta contra el vehículo privado, coches y motos, sin conocer todavía los informes técnicos que lo avalan.

En cuanto a la vivienda, dice que hace tiempo que son conscientes de que la ciudad de Barcelona no podrá por ella misma dar la solución al problema, ya que no tiene la capacidad ni tampoco suelo disponible; y remarca que la solución pasa, necesariamente, por la construcción de vivienda en todo el ámbito metropolitano. Puntualiza, sin embargo, que también en este ámbito consideran que el modelo de este Gobierno de Barcelona no es el más adecuado para aportar soluciones. Repite que no comparten, como han dicho sobradamente, la medida de la reserva del 30 % de las promociones y rehabilitaciones de vivienda para protección oficial, que no es, nada positiva para el sector.

Añade que este Ayuntamiento tampoco es un ejemplo en cuanto a la construcción de vivienda; y recuerda que el mandato pasado prometió 8.000 nuevas viviendas de alquiler social y solo entregó 800.

Concluye, pues, que consideran esencial el pacto metropolitano en las políticas públicas en los ámbitos mencionados con el fin de fortalecer la planificación estratégica y abordar los grandes retos de futuro; cosa que no significa aplicar las políticas de la alcaldesa Colau al resto de municipios metropolitanos.

Acaba sugiriendo a las formaciones que están obsesionadas con el centralismo y la *Meseta*, que se lo hagan mirar, y que si realmente creen en el ámbito metropolitano, deben sacarlo adelante con esta visión.

La Sra. ALCALDESA comparte el turno de intervención del Gobierno, en este caso como representante del AMB, que retomará la concejala Martín, dado que la proposición se centra mucho en el aspecto de la vivienda.

Avanza que votarán a favor de la proposición porque están de acuerdo en que hay que profundizar en el debate metropolitano; y asegura que la ha sorprendido la posición contraria de los grupos de ERC y Junts per Catalunya porque sabe que están a favor del hecho metropolitano. Puntualiza que los puntos incluidos en la proposición tocan aspectos con los cuales, en general, todos están de acuerdo.

Reconoce que es evidente que tienen que avanzar en cuanto al gobierno metropolitano y en la reflexión de la estrategia metropolitana, que la ciudad real va mucho más allá del sistema de gobernanza actual, que se ha hecho obsoleto, pero que todavía cumple una función importante de gestión de servicios públicos básicos como la movilidad; o en estrategias para afrontar la emergencia climática, y la ZBE es un gran ejemplo de ello; igualmente, menciona aspectos relacionados con la energía, o la gestión de espacios verdes.

Reitera que está de acuerdo con que hay que dar un salto adelante, y en este sentido confirma que el AMB está haciendo más política metropolitana de la se pueda visibilizar en los sistemas de gobernanza; precisa, en este sentido, que todos los municipios hacen política metropolitana, no solo Barcelona, y entiende que tienen que rehuir la arrogancia barcelonesa; y también la hacen las empresas, las universidades y las entidades de todo tipo.

Señala, en este sentido, que el vicepresidente del AMB, el Sr. Martí Grau, también miembro de este Consistorio, está impulsando un nuevo plan estratégico que se presentará muy pronto.

Confirma que están haciendo política metropolitana y que se tienen que basar, sobre todo, en los retos y los objetivos concretos, más allá de la retórica; y dice que en este sentido le parece muy pertinente la propuesta de Barcelona pel Canvi poniendo énfasis en las políticas de vivienda, ya que suscriben plenamente que es uno de los principales retos de la ciudad metropolitana, que entienden que ya rebasa el área y se tendría que hablar de región metropolitana.

La Sra. MARTÍN considera que es bien claro que las administraciones tienen que trabajar de manera cooperativa y compartir objetivos, y en este sentido remarca que las políticas de vivienda son prioritarias, y no se puede esperar a reaccionar cuando estallan las situaciones. Confirma, en esta línea, que han querido tomar la iniciativa y la semana pasada presentaron la propuesta de pacto de estado por el derecho a la vivienda, que pretende ser una estrategia de trabajo conjunta entre administraciones y también con el sector privado para abordar soluciones de carácter estructural y que los acerquen a la garantía del derecho a la vivienda.

Confirma que la respuesta y las soluciones a esta problemática tienen que ser de alcance metropolitano, como ya es la gestión del agua, del transporte público o de los residuos; y pone en valor que, por eso, desde el mandato anterior están poniendo las bases para impulsarlo y han puesto en marcha diferentes instrumentos metropolitanos que les han permitido trabajar en esta línea, entre los cuales está la creación de un observatorio metropolitano de la vivienda en el 2017, y que supone una herramienta de alcance supramunicipal compuesta por el Ayuntamiento, la Diputación y el AMB. Remarca que a pesar de que pueda parecer un tema menor, este observatorio es un elemento importantísimo y un precedente clave después de décadas de opacidad, sin estudios en profundidad sobre la vivienda. Constata que el observatorio permite dar apoyo a las políticas públicas y supone una herramienta de transparencia en el ámbito de la vivienda. Igualmente, añade un segundo instrumento de importancia para la política de vivienda de alcance metropolitano que impulsa este Ayuntamiento junto con el AMB, que es Habitatge Metròpolis Barcelona, concebido como un operador metropolitano de vivienda, de colaboración público-privada, inspirado en organismos europeos muy similares, y que tiene como objetivo ampliar el parque de alquiler asequible a escala

metropolitana. Recuerda que la filosofía que hay detrás de este operador es clara, y es que la generación de vivienda de alquiler asequible tiene que tener un liderazgo público muy fuerte, pero si quieren dar un salto de escala y conseguir ampliar masivamente el parque de este tipo de vivienda, el sector privado tiene que ser copartícipe en esta tarea.

Considera que el liderazgo público del Ayuntamiento a la hora de generar vivienda pública es incuestionable, y ahora el reto es conseguir el hecho inédito que el sector privado entre de lleno en la generación de vivienda de alquiler asequible y que no tendrá que ser privatizado, como ha estado pasando históricamente.

Precisa, en este sentido, que acaban de cerrar los pliegos de licitación para poder llevarlos próximamente al Plenario e iniciar el proceso de adjudicación para construir y gestionar en un periodo de seis años un parque de 4.500 viviendas de alquiler asequible en el ámbito metropolitano.

Constata que este proyecto plantea muchas dificultades fiscales, presupuestarias y administrativas, pero sin embargo asegura que trabajan con el convencimiento de que ponen en marcha un proyecto de futuro, y que si se consolida se convertirá en referencia. Finalmente, reconoce, como ha dicho la alcaldesa, que necesitan nuevos instrumentos de gobernanza en el AMB, pero que mientras no disponen de estos tienen que trabajar para intensificar la cooperación, en materia de vivienda, con el resto de municipios.

El Sr. VALLS agradece al Gobierno, y a los grupos de Ciudadanos y del PP el apoyo a la proposición, y destaca que el debate que suscita se da en todas las grandes metrópolis, así, ya lo tuvieron el Gran Londres y Madrid, y lo tiene París, y es normal que se tenga en una gran ciudad del sur de Europa como Barcelona.

Reconoce que en el debate tienen que participar todos los grandes municipios, la sociedad civil, el mundo económico, y tratar objetivos concretos y posteriormente tendrá que pasar por leyes estratégicas a escala estatal.

Insiste en que les hace falta una gran metrópoli para afrontar todos los retos que tienen delante, especialmente el del cambio climático y de la vivienda.

Asegura al Sr. Maragall que él no tiene ninguna obsesión, y entiende que más bien es él quien la tiene; dice, en este sentido, que él es europeo, francés, español, catalán y barcelonés y que ama mucho España; y que su padre le enseñó que Madrid y Barcelona siempre van juntas.

La Sra. VILA hace notar que en las proposiciones, aparte de los acuerdos, también hay que leer los *atesos*, que en este caso están impregnados de la idea que Barcelona es solo si pasa por Madrid.

Entiende que es lo suficiente evidente que Junts per Catalunya cree en el proyecto metropolitano, y trabaja cada día para fortalecerlo, todavía más estando en el Gobierno metropolitano. Precisa, sin embargo, que creen en un proyecto metropolitano al servicio de la ciudadanía de los municipios que componen este ámbito, y no al servicio de un proyecto de construcción nacional español que defiende al Sr. Valls; y que con el voto favorable hoy de Barcelona en Comú, la Sra. Colau también demuestra que es el suyo. Y confirma que es por este motivo que votarán en contra reafirmando en el proyecto metropolitano que defienden, en el que Barcelona es capital del país al servicio del resto de municipios de Cataluña.

La Sra. BARCELÓ pone de manifiesto que la alcaldesa ha dicho que no entendía el voto contrario de ERC y de Junts per Catalunya, y cree que lo que tiene que hacer es hablar con sus socios de gobierno en el AMB. Entiende que eso pone nuevamente de manifiesto las contradicciones que hay en aquella administración y que redundan en una gestión ineficaz. Aprovecha para pedir a la alcaldesa que, como presidenta del AMB, si realmente le importan los municipios del área metropolitana adapte el presupuesto vigente a la situación actual causada por la pandemia, a la crisis económica y social que sufren. Reclama que hagan política útil, que moderen las tasas y no sigan subiendo los impuestos; reitera que los vecinos necesitan soluciones y no obstáculos y presión fiscal por parte del AMB.

El Sr. RAMÍREZ incide en la dimensión y el liderazgo metropolitano, y que recientemente han podido captar con el ejemplo de la zona sanitaria. Considera, en este sentido, que tienen que trabajar conjuntamente para que todos los municipios metropolitanos dispongan de liderazgo y políticas públicas comunes para afrontar la etapa pos-COVID.

La Sra. ALCALDESA reitera su perplejidad, dado que cuando lee esta proposición, aunque la presente el Sr. Valls, con quien puede mantener bastantes discrepancias, no ve que se mencione Madrid ni España; además, hace notar que la concejala Vila ha mencionado Madrid y España un gran número a veces, y observa que tal vez es ella quien está obsesionada con eso.

Concluye que hablan del área metropolitana, que es estratégica y no puede esperar más, y entiende que lo tienen que hacer basándose en retos concretos. Y añade que ojalá que la Generalitat y el Estado entiendan la importancia y el carácter estratégico del AMB, ya que hasta ahora ni una ni otra institución ha creído lo suficiente y, por este motivo, van retrasados en aspectos que podrían estar liderando desde hace tiempo.

SE APRUEBA esta proposición-declaración de grupo con quince votos en contra — emitidos por los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Buhigas y Castellana, y también por los Sres. y las Sras. Artadi, Munté, Vila, Mascarell y Martí Galbis— y veinticinco votos a favor del resto de los miembros del Consistorio, con el siguiente texto transaccionado:

- b) Proposiciones con contenido de declaración institucional
- c) Ruegos

Del Grupo Municipal de Esquerra Republicana de Catalunya:

1. – (M1923/861) Que el Instituto Barcelona Esports (IBE) abone la totalidad del importe de las ayudas para familias con niños y jóvenes de entre 6 y 17 años para la práctica de actividades deportivas fuera del horario lectivo, que estaban comprometidas con las familias, los clubs y las entidades de la ciudad. Y que se proceda a una reforma de esta convocatoria de ayudas, con el fin de evitar que la carga administrativa y financiera recaiga sobre las entidades y los clubs deportivos de Barcelona.

La Sra. ALAMANY dice que si una cosa aprendieron de la crisis de hace una década es que no se pueden permitir el lujo de caer en los mismos errores, ni de cargar el peso de la crisis en los hombros de la ciudadanía.

Recuerda que hace unos días algunos clubs de la ciudad recibieron del Instituto Barcelona Esports (IBE) la información de que no se abonará el cien por cien del importe de las becas para la actividad física y deportiva fuera del horario escolar.

Precisa que están hablando de 12.622 becas otorgadas a familias con rentas bajas, y a niños y niñas entre 6 y 17 años. Constata que se trata de entidades y clubs deportivos que funcionan de manera precaria, asumiendo y avanzando los costes de manera voluntaria, y efectúan la mayoría de trámites y asumen riesgos a fin de que los niños y adolescentes de la ciudad puedan hacer actividades deportivas. Subraya que el deporte también forma parte de la marca Barcelona, y es fundamental para la cohesión social.

Precisa que, en el mejor de los casos, las entidades asumen el gasto de los actividades, además de todos los trámites de seguimiento, control y justificación de las becas concedidas. Y añade que, dado que las resoluciones de las concesiones tardan en llegar, las entidades tienen que acabar becando a familias a las que les ha sido denegada la ayuda.

Pone de manifiesto que en momentos tan complicados como los actuales, este Ayuntamiento añade la denegación de abono del 25 % de los importes previstos, un total de 750.000 euros de menos recortados en la práctica deportiva.

Indica que presentan este ruego porque el Gobierno de la ciudad se plantea recortar unas ayudas a las familias con rentas bajas, y lo pretende hacer cargando el peso del recorte a las entidades deportivas. Asegura que no pueden hacer otra cosa que exigir que el IBE cumpla con la totalidad de las ayudas comprometidas para la práctica de actividades deportivas, y que reforme urgentemente la convocatoria de estas ayudas para evitar la carga que asumen los clubs y las entidades; y porque en momentos como los actuales necesitan instituciones que estén a la altura y proteger la vida de la ciudadanía.

La Sra. ALCALDESA coincide plenamente con la importancia del deporte en Barcelona y de las becas deportivas para que llegue esta práctica a quienes más lo necesitan.

Concreta que, con respecto al mandato del alcalde Trias, desde el 2015 se ha multiplicado por cuatro el número de becas, y por cinco el presupuesto destinado a estas actividades deportivas. Entiende que eso demuestra la plena convicción del Gobierno en el fomento de la práctica deportiva y en el sistema de becas.

Aprovecha para poner de relieve que esta fue la primera Administración que al decretarse el estado de alarma y de detenerse las actividades dejó de cobrar cuotas, que lo hizo en *escoles bressol*, vivienda municipal y también en el caso de los equipamientos deportivos. En cuanto a las becas admite que la situación de excepción que viven también tiene implicaciones jurídicas, y provoca que si no se pueden hacer efectivas la totalidad de las actividades previstas no se pueden reembolsar la totalidad de las ayudas. Sin embargo, confirma que está previsto hacer efectivo el 75 % del importe de todas las ayudas otorgadas correspondientes al periodo de la actividad realizada.

Señala que proceder a cambiar o reformar la convocatoria, de manera que la carga de la gestión no recaiga en las entidades homologadas comportaría transferir directamente el dinero a cada familia, cosa que implicaría una tarea administrativa de gestión de aproximadamente trece mil expedientes de pago con todas las gestiones complementarias. Por otro lado, entiende que es lógico hacerlo con los 300 expedientes que corresponden a las 300 entidades que incluyen a las familias beneficiarias de estas ayudas.

Por lo tanto, concluye que mantienen el 75 % de las ayudas, y se está procediendo de la manera más ágil y menos nociva para las familias.

La Sra. ALAMANY cree que es evidente que todo el mundo que conoce la práctica deportiva sabe que los costes no se cuentan por días o meses, sino que las entidades soportan costes anuales. En este sentido, recuerda a la alcaldesa que hace cinco años que gobiernan, y que la situación no los debe venir de nuevo.

En consecuencia, interpreta que lo que les dicen es que recortarán el 25 %, pero escudándose en tecnicismos y excusas, que ya no sirven a la ciudadanía. Insiste en que ahora no es momento de más promesas incumplidas, que no es suficiente con buenas intenciones, y remarca que las personas piden respuestas efectivas y que, en este caso, reconsideren el recorte del 25 %.

La Sra. ALCALDESA repite que no se han hecho recortes, y considera que es faltar mucho a la verdad afirmarlo, cuando el curso 2014-2015 se concedieron 3.278 becas y el 2018-2019 se han concedido 12.622; es decir, se ha pasado de un importe de 584.000 euros 3 millones de euros. Y añade que de las 306 entidades homologadas para el curso 2019-2020, han recibido ayudas 293 entidades, el 95,75 %. Y puntualiza que otra cosa es que haya una cuestión jurídica que implica que si una práctica no se realiza no corresponda percibir la ayuda correspondiente.

SE DA POR TRATADO.

2. – (M1923/860) Que el Ayuntamiento de Barcelona establezca un nuevo mecanismo de apoyo municipal a todas las entidades que, en el marco de la Red por la Alimentación Sostenible, están atendiendo a vecinos y vecinas de la ciudad que, a raíz de la pandemia de la COVID-19, se están viendo afectadas por la grave crisis alimentaria que se ha derivado.

La Sra. BENEDÍ pone de relieve que todos son bien conscientes de que la crisis sanitaria ha derivado en una crisis social y económica que ha puesto en juego el derecho a la alimentación de una manera sin precedentes en la ciudad. Reconoce que aunque el Ayuntamiento ha reaccionado abriendo comedores de emergencia, algunos ya están cerrando. Considera que para sustituirlos, antes de cerrarlos, tienen que dar alternativas, entre las cuales una positiva son las tarjetas monedero.

Constata que los efectos de esta crisis social y económica agravan progresivamente las condiciones de vida de cada vez más personas; y en las que ya antes de la crisis se encontraban en situación de vulnerabilidad, hay que añadir un elevado porcentaje de nuevos perfiles que están sufriendo los estragos de la crisis.

Remarca que en este contexto, como garante de los derechos básicos de la ciudadanía que tiene que ser el Ayuntamiento, le es imprescindible cooperar con las entidades sociales que desde hace años trabajan en el ámbito de la alimentación comunitaria y aprovechamiento de los alimentos, poniendo en valor al mismo tiempo su tarea.

Indica que el proyecto “Barcelona comparte la comida”, que reúne desde el 2012 el esfuerzo solidario de diferentes actores de la ciudad aprovechando el excedente alimentario de hoteles y de empresas del sector, ha distribuido un millón de raciones alimentarias cocinadas y equilibradas. Recuerda que a raíz del confinamiento a que ha obligado la COVID-19, y al cierre de muchos de los agentes colaboradores, las últimas semanas esta red ha sufrido una bajada de *stocks*, y ha puesto en marcha un mecanismo de cocinas y *caterings* sociales para acercarse a muchas personas que por diferentes circunstancias no pueden cocinar. Añade que hay un mecanismo de red de trabajo en los barrios, también con las redes de apoyo mutuo, que elabora comidas de *catering* social y distribuye los alimentos cocinados por medio de la red de entidades sociales, para las cuales piden hoy el apoyo al Gobierno municipal con el fin de hacer red comunitaria entre entidades y Administración, para que en el caso de personas que no pueden cocinar se garantice el derecho a la alimentación.

Puntualiza que hace falta afrontar la emergencia social sin perder de vista los futuros retos sociales, y de empoderamiento de la ciudadanía, para que no quede atrás, y hacerlo con una visión transformadora y estructural. Reitera que hay que garantizar derechos básicos, entre los cuales está la alimentación.

La Sra. TARAFÁ anticipa que no aceptarán el ruego. Indica que este asunto ya se ha tratado en las dos últimas comisiones, donde han compartido también las tareas que llevan a cabo con la oposición, con la cual se reúnen con regularidad, y han explicado que están trabajando en la línea de mejorar y reforzar este trabajo conjunto con las redes de la ciudad. En este sentido, adelanta que la próxima semana y la siguiente irán perfilando algunas de las líneas de trabajo que ya han ido atando y coordinando con estas entidades. Admite que, durante la crisis sanitaria, y también social y económica que ya tienen encima, el derecho a la alimentación ha sido una de las principales demandas, si no la primera, junto con el acompañamiento en el pago del alquiler o la vivienda. Destaca que este Ayuntamiento respondió desde el primer momento, trabajando con mucha intensidad. Así, comenta que no solo han hecho ampliaciones

horarias de comedor, y mucho otro trabajo en esta línea, tanto propiamente municipal como junto con gran número de entidades, a las cuales aprovecha para agradecerles la colaboración, y que ha permitido aumentar un 192 % la oferta de distribución alimentaria —11.695 comidas al día, 20.000 cestas COVID—. Añade que también han colaborado con el Banco de Alimentos, que ha visto incrementado en más de un 40 % el volumen de distribución de alimentos, con iniciativas y redes de mercados, y la red de ciudades agroalimentarias.

Concluye, pues, que han sido muy numerosas las iniciativas, y confirma que se ha hecho mucho trabajo desde este Ayuntamiento, en muchos casos con el acompañamiento de entidades, muchas de las cuales son históricas, y redes vecinales.

Comenta, también, que ya hace muchos días que están trabajando para hacer frente al corto plazo, con una diagnosis conjunta con estas entidades de las nuevas necesidades para poder establecer mecanismos más fluidos de financiación y otros aspectos con las entidades y redes. Y añade que, hasta ahora, el modelo ha sido el reparto de alimentos, pero a medio plazo el modelo tendría que ser la garantía de las rentas.

SE DA POR TRATADO.

Del Grupo Municipal Junts per Catalunya:

3. – ((M1923/864) Que el Ayuntamiento de Barcelona ponga a disposición de los CAP de la ciudad que no puedan adecuar sus instalaciones actuales a los nuevos requerimientos técnicos fruto de la pandemia de la COVID-19, espacios alternativos que aseguren de manera transitoria y hasta una solución definitiva, las buenas condiciones de trabajo del personal sanitario, la seguridad de las personas usuarias y el buen funcionamiento de los mismos.

La Sra. VILA dice que la crisis sanitaria ha causado estragos en la salud de las personas y, también, ha puesto a prueba el sistema sanitario y de manifiesto el alto nivel de profesionalidad y de compromiso del personal sanitario. Por lo tanto, considera que hace ahora más que nunca falta que las administraciones públicas pongan la mirada en el sistema de salud pública y sus profesionales, y que más allá de las propuestas y buenas intenciones se muestren hechos concretos que faciliten y mejoren sus condiciones laborales y su trabajo.

Indica que la Sra. Artadi ha visitado el CAP Gòtic, y conocen bien la situación del CAP Sant Joan, motivo por el cual presentan este ruego y se hacen suyos las reivindicaciones de los profesionales que trabajan en estos. Precisa que se trata de dos CAP incluidos en el convenio, pendientes de inversiones y mejoras, y con este ruego piden que, en el marco del Consorcio Sanitario de Barcelona, este Ayuntamiento priorice y emprenda acciones.

Señala que hacen falta dos niveles de acciones, por una parte, a corto plazo poner soluciones para que no tengan que cerrar estos equipamientos sanitarios; y, por otra parte, a medio plazo encontrarles una ubicación definitiva.

La Sra. TARAFÀ avanza la aceptación del ruego porque ya se está trabajando en ello. Comenta que hace unos días recibieron estas demandas directamente de los CAP, dirigidas a Salud y a Urbanismo; y justo cuando las recibieron convocaron una reunión con el Consorcio Sanitario y las direcciones del CAP para empezar a trabajar de manera activa en los dos niveles que apuntaba la concejala; por una parte, en una solución transitoria para afrontar la problemática del CAP Gòtic y del CAP Fort Pienc; y en unas soluciones más definitivas de búsqueda de espacios para estos equipamientos.

Indica que tanto en las soluciones temporales ya se está trabajando y la opción será la

colocación de unos módulos provisionales, y junto con el CatSalut, el Consorcio Sanitario y el Distrito están valorando cuál es la mejor ubicación, siendo conscientes que esta no es la mejor de las opciones, que tiene que ser la definitiva.

Considera que como Ayuntamiento no solo han demostrado durante toda la crisis COVID un buen acompañamiento para que no se colapsara el sistema sanitario, especialmente con la instalación de pabellones de salud, y las residencias de cuarentenas que han oxigenado la atención primaria.

Precisa que ya tenían creada una comisión mixta en que abordaban con la Generalitat el aspecto de los espacios y de las necesidades del sistema sanitario, y lo seguirán haciendo como antes de la crisis de la COVID-19. Concreta que este Ayuntamiento trabaja en la búsqueda de espacios en la ciudad, y emplazan a la Generalitat a actuar cuanto antes mejor.

La Sra. VILA celebra la aceptación del ruego, y entienden que se actuará con diligencia y con soluciones tangibles e inmediatas para que no se tengan que cerrar estos CAP; y pide nuevamente que no se eternice la tarea de encontrarles unas ubicaciones definitivas, que es la manera de consolidar servicios y dar tranquilidad a los profesionales que trabajan en estoas y a los usuarios.

La Sra. TARAFÀ replica que en ningún caso se dormirán, y puntualiza que ahora esperan que los CAP y la Generalitat les hagan llegar los planos funcionales; por lo tanto, afirma que están atentos y que trabajan coordinadamente.

SE ACEPTA con el nuevo redactado siguiente:

Que el Ayuntamiento de Barcelona facilite a los CAP de la ciudad que no puedan adecuar sus instalaciones actuales a los nuevos requerimientos técnicos fruto de la pandemia de la COVID-19 espacios alternativos donde ubicar instalaciones de manera transitoria y urgente. Trabajar, en el marco del Consorcio Sanitario, para una ubicación definitiva que pueda garantizar las buenas condiciones de trabajo del personal sanitario, la seguridad de las personas usuarias y el buen funcionamiento de los mismos.

4. – (M1923/865) Que el Ayuntamiento de Barcelona limite los recursos destinados a campañas de publicidad y comunicación a informar correctamente a la ciudadanía sobre los derechos y deberes de que van ligados a cada una de las fases de desconfinamiento; divulgar los servicios sociales disponibles para personas vulnerables; y promover la recuperación económica del tejido productivo de la ciudad, evitando gastos en actos y campañas puramente propagandísticas de maquillaje de la obra del Gobierno Municipal y observando las buenas prácticas en la contratación de estas campañas.

La Sra. ARTADI recuerda que justamente hoy hace once semanas que cerraron las escuelas y que se pidió a la población que se confinara en su casa. Reconoce que en estas semanas han aprendido mucho sobre la COVID-19, a pesar de la información cambiante que también ha generado confusión, cosa que entiende que es comprensible vistas las circunstancias.

Cree, por lo tanto, que en una situación como esta una de las principales preocupaciones del Ayuntamiento tendría que ser hacer campañas informativas y ayudar a vehicular información cierta a la ciudadanía; y que la última de sus preocupaciones tendría que ser hacer campañas de autopromoción, o como le dice el mismo Gobierno, “cosas bonitas” para la ciudadanía.

Indica que el ruego que formulan es muy sencillo de responder, y visto el debate suscitado antes entiende que su grupo comparte con el resto de grupos de la oposición la

reclamación al Gobierno para que abandone la autopromoción y la frivolidad y que dedique recursos de comunicación, que están y son muy necesarios, a hacer campañas útiles.

La Sra. ALCALDESA dice que no ha acabado de entender el ruego de la manera en la que lo ha formulado la concejala; señala que si se refiere a cómo han utilizado el dinero de comunicación, destaca que cuando llegaron al gobierno de la ciudad en el 2015 se encontraron un gasto publicitario de 16 millones de euros, que el alcalde Trias gastó durante el último año del mandato, y se propusieron firmemente reducir este gasto, y fijaron un máximo de diez millones anualmente. Confirma que estos cinco años han mantenido este techo, que supone un 0,3 % del presupuesto anual.

En cuanto al gasto publicitario que se ha hecho a raíz de la emergencia COVID para informar a la ciudadanía sobre salud, servicios esenciales, teléfonos de interés, confirma que también está incluida en estos 10 millones de euros anuales.

La Sra. ARTADI replica que no ha hablado de cifras, sino desde un punto de vista cualitativo; es decir, piden que el dinero no se dedique a conciertos, o a proclamar que Barcelona tiene mucho poder, que ya lo saben todos; que no se dedique el dinero a hacer banderolas con el mensaje oculto, “nos hundimos”, dependiendo de en qué sentido se lean. Piden, de manera contraria, que el dinero se dedique a resolver las dudas de la ciudadanía, que las tiene, sobre materia sanitaria, ayudas municipales, que se publicite la cartera de servicios, una campaña de comercio, o para explicar que Barcelona es una ciudad segura para los visitantes que vienen de cerca y de lejos.

Consideran que hay mucho trabajo por hacer, y puntualiza que piden que el dinero de comunicación se destine a cosas útiles.

La Sra. ALCALDESA cree que pueden estar de acuerdo, dado que todo lo que se ha hecho en comunicación estos meses ha priorizado los intereses y las necesidades de la ciudadanía, con información de servicios que, remarca, se tiene que hacer con campañas comunicativas, tal como la Generalitat hace la de “7,5 millones de futuros” o “Jo actuo”, en este Ayuntamiento se ha hecho “Barcelona desde casa”, que tiene diferentes fases, y que en la desescalada y la reactivación arranca la campaña “Barcelona tiene poder”, con un anuncio en que se ve cómo se levantan nuevamente las persianas, y por lo tanto claramente vinculado a la reactivación del comercio, o “Barcelona no se detiene” que también tiene diferentes fases para acompañar la reactivación económica.

Discrepa con la Sra. Artadi que eso sea propaganda, y entiende que claramente tiene una finalidad vinculada a una de las máximas preocupaciones de la ciudadanía ahora mismo, que es la reactivación económica de la ciudad lo antes posible.

Observa que propaganda pueden ser muchas cosas, y comenta que ayer mismo se encontró en un diario toda una página entera, pagada con dinero público, de la Generalitat, con la imagen de diferentes consejeros. Cree que hay quien sí que lo puede considerar propaganda, y remarca que todas las campañas que hace este Ayuntamiento, con un límite presupuestario, responden a las principales preocupaciones de la ciudadanía: los servicios esenciales básicos durante la emergencia sanitaria, la información de confinamiento y las recomendaciones, y ahora la reactivación económica, siguiendo siempre los protocolos que marcan las autoridades sanitarias

SE DA POR TRATADO.

Del Grupo Municipal de Ciutadans:

5. – (M1923/850) Que el Gobierno municipal traslade al Gobierno de España la necesidad

de modificar la Ley de racionalización de la Administración a fin de que el Ayuntamiento de Barcelona pueda contratar más personal para la cobertura de servicios esenciales.

El Sr. SIERRA pone de manifiesto que durante la crisis sociosanitaria han constatado dificultades en cuanto a los servicios que puede ofrecer este Ayuntamiento, como el desbordamiento de los servicios sociales, y para atenderlos también se ha recurrido a personas voluntarias, que finalizaron su tarea la semana pasada, y precisa que por cada voluntario les consta que se ha contratado ahora a dos personas.

Igualmente, señala que han tenido una merma de efectivos de la Guardia Urbana, ya que ha habido hasta 700 agentes confinados de una plantilla de 3.000, más de un 20 %.

Señala que este ruego va en la dirección que, aprovechando las buenas relaciones del Gobierno municipal con el Gobierno de España, el de Barcelona haga gestiones para modificar la LRSAL a fin de que, transitoriamente, se pueda contratar a personal esencial en este Ayuntamiento para paliar los efectos de la COVID-19 en los servicios municipales.

La Sra. ALCALDESA dice que están de acuerdo con este ruego, ya que la aprobación de esta ley impulsada por el PP significó un ataque frontal al municipalismo y a la autonomía local, no solo por lo que afecta a la contratación de personal, sino porque ataca directamente competencias municipales.

En este sentido, destaca el compromiso de Barcelona con el municipalismo y con la autonomía local, la existencia de la Carta Municipal, y afirma que están completamente de acuerdo con que hay que modificar una ley que ataca y limita la capacidad de los ayuntamientos a dar el mejor servicio a su ciudadanía. Confirma que tienen capacidad económica para hacerlo y, a cambio, tienen impuesto un límite que no tiene ninguna justificación y, como muy bien se dice en el ruego, necesitan contratar más personal, especialmente para los servicios esenciales y para los servicios públicos en general.

El Sr. SIERRA celebra la aceptación del ruego, y dice que confían en que se haga efectivo, y que sirva para que esta modificación se lleve a cabo de manera transitoria a pesar de la relación de la alcaldesa y el vicepresidente del Gobierno central. Justifica esta temporalidad porque, aunque están a favor de la autonomía municipal, no pueden poner en riesgo las gestiones de manga ancha y que han tenido consecuencias nefastas en cuanto al endeudamiento de determinados municipios.

La Sra. ALCALDESA confirma que tanto en esta cuestión como en muchas otras es alcaldesa de la ciudad por encima de cualquier partido político que gobierne aquí o en otro lugar. Entiende que eso lo han demostrado estos días alcaldes de todos los colores políticos reclamando lo mismo, ya sea por medio de las entidades municipalistas en Cataluña, o de la FEMP en España; y todos exigen que se permita a los ayuntamientos utilizar sus ahorros y que se acabe con la mal llamada *Ley de estabilidad presupuestaria* que ataca la autonomía local y el municipalismo.

Remarca, por lo tanto, que se trata de un consenso político, y recuerda que recientemente habló con el presidente Sánchez y situó esta cuestión como una prioridad. Entiende pues, que han demostrado sobradamente que para este Ayuntamiento es un motivo principal que no dejarán de reivindicar hasta conseguirlo.

Apunta, finalmente, que está gratamente sorprendida de que Ciudadanos se preocupe por el municipalismo, cosa que hasta ahora no se había manifestado, y que muestre interés por la descentralización. En este sentido, dice que es un poco chocante el discurso sobre la necesidad de contratación de personal para reportar servicios públicos, cuando Ciudadanos, en general, quiere sacar impuestos y reducir servicios públicos. No

obstante, dice que celebraría que estén revisando algunos de sus criterios y puedan tener más coincidencias. Constata que, hasta ahora, la formación ha tenido un discurso plenamente neoliberal con el que pretendían liquidar impuestos, cosa que implica eliminar servicios públicos.

SE DA POR TRATADO.

6. – (M1923/849) Que el Gobierno municipal proceda a la revisión de los importes y de los criterios de la tarificación social de las *escoles bressol* para el curso 2020-2021 que, a día de hoy, siguen siendo los mismos del curso 2017-2018, y que han perjudicado a muchas familias, sobre todo a los autónomos. Que esta revisión se haga de manera urgente, ya que hay que ser conscientes de la difícil situación económica que muchas familias están sufriendo raíz de la pandemia.

La Sra. BARCELÓ cree que es evidente que el Gobierno de la ciudad tendría que garantizar la igualdad de oportunidades desde la infancia, aunque hace justamente lo contrario, ya que sigue aplicando la tarificación social instaurada en el curso 2017-2018 en las *escoles bressol* públicas, que perjudicó mucho a la clase media de la ciudad, así como también muchas familias en las que el padre o la madre son autónomos.

Pone de manifiesto que hace cinco años el precio máximo de las *escoles bressol* era de 289 euros, y con la llegada al Gobierno de la ciudad de Barcelona en Comú llega a 395 euros; y si antes la cuota mínima era de 0 euros, ahora es de 50 euros. Y constata que lo peor es que no rectifican la tarificación social de las *escoles bressol*, que perjudica básicamente a la clase media.

Remarca que la oposición lleva tres años pidiendo que se rectifique esta tarificación social; y pone de relieve que ahora más que nunca hay muchas familias que están perjudicadas económicamente por la pandemia, motivo por el cual formulan este ruego, que no es nuevo, con lo que piden que se revise el precio y los criterios de las *escoles bressol* públicas para el curso 2020-2021.

El Sr. SUBIRATS dice que la *escuela bressol* es el paradigma de la política redistributiva en esta ciudad. Señala que hay muchos estudios al respecto, entre los cuales el del catedrático de sociología Esping-Andersen, que dice que los impactos educativos se concentran esencialmente en los niños de familias de nivel económico y educativo bajo y en las de origen migrante.

Remarca que la tarificación social ha permitido reducir las barreras de acceso a las *escoles bressol* a las familias con renta muy baja, y que son las que más necesitan el recurso. Precisa que desde que se introdujo la reforma, que están dispuestos a seguir aplicando, ha mejorado mucho la posibilidad de acceso a las escuelas, y en los últimos años se ha incrementado el número de niños y niñas pertenecientes a familias con rentas inferiores a la de suficiencia.

Admite que puede haber algún caso de familias que puedan salir perjudicadas con la tarificación social, que son las que están en régimen de autónomos porque sus rentas son más volátiles. Sin embargo, pone en valor que la tarificación social ha supuesto que las familias con menos ingresos puedan acceder a las *escoles bressol* en un mayor número; y constata que tan solo se ha producido un incremento de precio muy pequeño en el tramo de las rentas más altas.

Por todo ello, confirma que no aceptan el ruego.

La Sra. BARCELÓ lamenta que no acepten el ruego por las familias que continuarán afectadas por decisiones erróneas

Hace notar que el concejal ha hablado de datos, y le reprocha que, ya que los tiene, no los haya presentado a los grupos municipales; y señala que ayer mismo el Gobierno presentó una enmienda al ruego con la que pretendían evaluar la tarificación social.

Considera que lo que les queda claro es que las de Barcelona son las *escoles bressol* públicas más caras de toda España; y los acusa de querer perjudicar a los autónomos y a la clase media tomando este tipo de decisiones.

Insiste en que su grupo pide datos, transparencia y que se no se decidan unilateralmente asuntos tan importantes como el precio de las *escoles bressol*, dado que haciéndolo así penalizan a muchas familias.

Reitera que tienen encima una crisis económica, y pide que adapten los precios de las *escoles bressol* a las circunstancias actuales. Y sugiere al Sr. Subirats que sigan el ejemplo del Ayuntamiento de Madrid, donde gobierna Ciudadanos, donde los jardines de infancia público son gratuitos.

El Sr. SUBIRATS puntualiza que el Gobierno propuso la transacción del ruego no para no difundir los datos, que los tienen, sino en el sentido de encargar una valoración externa de los últimos cuatro cursos en los que se ha aplicado la tarificación social, y sobre la base de los resultados, y atendiendo a la novedad de que la Generalitat ha empezado a volver a invertir en las *escoles bressol* —algo que no hacía desde el 2012—, evaluar qué mejoras se podrían incorporar para el curso 2021-2022, siempre con la voluntad de reforzar la equidad.

Confirma que, legítimamente, el grupo de Ciudadanos declinó la oferta de transacción, que pretendía poner sobre la mesa y a disposición de todos los grupos las vías a partir de las cuales, contando con la financiación recuperada de la Generalitat, poder mejorar las formas de tarificación social, que continúan convencidos —y los datos lo demuestran— que benefician la equidad del sistema y favorecen que las familias con rentas más bajas tengan más acceso que antes a las *escoles bressol*.

NO SE ACEPTA.

Del Grupo Municipal del Partido Popular:

7. – (M1923/859) Que el Gobierno municipal requiera al Gobierno de la Generalitat mantener los conciertos educativos de los centros de la ciudad de Barcelona incluidos los de la escuela diferenciada.

El Sr. RAMÍREZ comenta que esta semana la Consejería de Educación de la Generalitat ha denegado la renovación del concierto educativo a once escuelas de Cataluña que diferencian por sexo, entre las cuales la escuela Canigó. Indica que el Gobierno de la Generalitat argumenta que las escuelas afectadas no cumplen con el principio de coeducación mediante la escolarización mixta, pero señala que el motivo real de fondo de la retirada del concierto educativo en las escuelas diferenciadas radica exclusivamente en motivaciones políticas.

Dice que el principio de coeducación aludido y contenido en la ley de educación está vigente desde hace años, durante el cual se han mantenido y se han renovado los conciertos con estas escuelas. Afirma que resulta evidente que la decisión de la Generalitat de no renovar los conciertos significa una clara discriminación para el sector y para las familias, y se hace sin ningún cambio legal con respecto a cursos anteriores que ampare la decisión.

Recuerda que hace unos meses el Gobierno publicó dos proyectos de decreto en el ámbito educativo en los cuales se atacaba el sector de la educación concertada; y ahora, con esta resolución del 22 de mayo, nuevamente ataca un sector de la sociedad

impidiendo la libertad de las familias a escoger libremente y en igualdad de condiciones el tipo de educación que quieren para sus hijos.

Afirma que dificultar el acceso a la educación diferenciada es discriminar este modelo educativo, que es de éxito, y retirar el concierto a los colegios que segregan por sexo es impedir a los padres escoger libremente el modelo educativo que quieren para sus hijos.

En consecuencia, formulan este ruego para pedir al Gobierno municipal que requiera a la Generalitat que garantice la no discriminación de los centros educativos que ofrecen educación diferenciada en Barcelona.

El Sr. SUBIRATS avanza que no aceptan el ruego porque no están de acuerdo con pedir a la Generalitat que mantenga los conciertos educativos de los centros de Barcelona a los que se ha referido el concejal Ramírez y a los que llama *escuela diferenciada*, y que de hecho es una escuela segregada por sexos.

Asegura que entienden los motivos por los cuales el Departamento de Educación justifica esta revocación, y es que estos centros no cumplen el principio de coeducación mediante la escolarización mixta, que tiene que ser objeto de atención preferente según la ley de educación, la LEC.

No obstante, y vista la situación excepcional causada por la pandemia, indica que la Generalitat ha concedido un año de prórroga a estas once escuelas para evitar un grave perjuicio a las familias a raíz de la falta de concierto el próximo curso.

Precisa que en el redactado se recuerda que el 3 de marzo pasado se requirió a estas once escuelas que aportaran el proyecto educativo de los centros, y que alegaran las razones pedagógicas en que fundamentan la elección del modelo de educación diferenciada por sexos; y según dice la resolución de la Generalitat, dado que no se ha podido acreditar este cumplimiento, y porque se entiende que es un impedimento a la igualdad, se ha acordado no aprobar la renovación del concierto.

El Sr. RAMÍREZ lamenta que no se acepte el ruego, ya que el derecho a pedir el mantenimiento del concierto educativo emana de la libertad de elección incluido en la Constitución, en la Ley orgánica de educación y en todo el ordenamiento jurídico, así como en diferentes resoluciones del TC. Por lo tanto, remarca que es obligación de las administraciones competentes, también de este Ayuntamiento, promover la pluralidad de modelos educativos, siempre que sean legítimos y de acuerdo con la legalidad, y asegura que los conciertos lo son. Insiste que, aunque haya a quien no gusta la escuela diferenciada, es un derecho reconocido; y recuerda al Gobierno que tiene que gobernar para todos los barceloneses y garantizar sus derechos, también el de libertad de elección de centro y de modelo educativo.

Valora que la no aceptación del ruego lesiona los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico y por diferentes sentencias del TC.

El Sr. SUBIRATS dice que respeta, pero no comparte, esta libertad de centros privados para ofrecer educación segregada por sexos, y el derecho de las familias a escoger. Puntualiza, sin embargo, que no es eso lo que discuten, sino si esta oferta tiene que estar financiada con fondos públicos.

Reitera que el Sr. Ramírez habla de escuela diferenciada, y no osa decir *segmentada*; y confirma que el concepto de equidad que tiene este Gobierno no confunde equidad con homogeneidad, y parte de la hipótesis de reconocer la diversidad. Precisa, sin embargo, que la diversidad no implica buscar una fórmula de escuela que diferencie por sexos, por colores o nivel de inteligencia.

Considera que el concejal confunde dos elementos como equidad y diversidad. En consecuencia, cree que el problema no es estar a favor de la equidad sino en contra de la segregación.

Y aprovecha para recomendarle un estudio de la revista *Science*, titulado “La pseudociencia de la escolarización por sexos”, en la que se explica que no hay ninguna evidencia empírica que justifique separar a los estudiantes por sexos con el fin de mejorar el éxito educativo; ni tampoco ninguna evidencia neurocientífica para que los niños y las niñas aprendan de manera diferente.

Entiende, por lo tanto, que detrás de esta voluntad de segregación hay otras razones que no se justifican desde el punto de vista pedagógico.

NO SE ACEPTA.

El Sr. MARTÍ GALBIS pide intervenir para aclarar si se ha aceptado el ruego número 4, presentado por su grupo. Y la Sra. ALCALDESA puntualiza que no hay obligación de expresar si un ruego se acepta o no. En el caso concreto del ruego de Junts per Catalunya indica que ha hecho un posicionamiento sobre el hecho de que la formulación del ruego no le parecía clara.

Del Grupo Municipal Barcelona pel Canvi:

8. – (M1923/856) Que la alcaldesa pida al Gobierno español un mensaje claro de apoyo y confianza hacia el turismo internacional y particularmente el europeo, que precise lo antes posible los detalles del anuncio hecho por el presidente del Gobierno el 23 de mayo y que promueva y defienda firmemente en el seno de la Unión Europea un plan de turismo coordinado y coherente entre los países miembros que incluya ayudas y dé seguridad a los ciudadanos y a los operadores turísticos. Y que busque el acuerdo de las principales ciudades turísticas de España para su implementación.

El Sr. VALLS destaca el peso que tiene el turismo en la economía de la ciudad, y el hecho de que supone proyección internacional, prestigio y marca Barcelona, y que ahora es uno de los sectores más directamente afectados por la crisis a raíz de la COVID-19. Concreta que eso se traduce en cero pernoctaciones, cero ingresos en tres meses y no demasiado buenas perspectivas para los próximos meses.

Precisa que el sector estima que hasta el 2022 no se recuperará el nivel de antes de la crisis, aunque la ciudad ya ha vivido momentos difíciles con anterioridad. Constata que si no se ayuda este sector turístico con firmeza todos sufrirán mucho con el paro y las tensiones sociales que comporta.

Indica que en la sesión de Economía y Hacienda del 20 de mayo, a propuesta de su grupo se aprobó instar al Gobierno municipal a proponer a Turismo de Barcelona la elaboración de un plan urgente de comunicación y promoción de la ciudad para atraer turismo del resto del estado.

Pone de manifiesto que los titubeos del Gobierno municipal, la imposición de cuarentena a los turistas, la respuesta de otros gobiernos europeos, y ahora el anuncio de apertura al turismo el 1 de julio, se tienen que contrarrestar con una estrategia consistente de promoción del turismo en la ciudad, y que depende de que el Gobierno central pida a la CE una estrategia conjunta y coordinada de todos los países europeos para este verano, consensuando y comunicándoles medidas de higiene y seguridad a turistas y operadores. Añade que también pasa por potenciar al máximo el turismo nacional y europeo; y para pedir al Gobierno central que detalle lo antes posible el anuncio de la apertura al turismo internacional el 1 de julio, y pidan al Gobierno municipal que lidere la propuesta.

Insiste en que tienen que dar confianza y seguridad a los turistas y a los operadores.

La Sra. ALCALDESA está de acuerdo con que el turismo representa una parte muy importante de la economía de la ciudad, y que ahora es una de las actividades más afectadas por la pandemia, y que tendrá más dificultades para la recuperación.

Por lo tanto, asegura que, como Ayuntamiento, entienden que tienen que unir todos los esfuerzos posibles y estrechar la colaboración entre todas las administraciones, y también la colaboración público-privada y comunitaria para recuperar lo antes posible la actividad turística en Barcelona, avanzando hacia una reactivación económica y sostenible del sector, reforzando la idea de seguridad sanitaria que requiere la actual situación de pandemia.

Precisa que no solo se quieren centrar en la atracción de visitantes sino también de talento, de inversiones de calidad, y acabar de revisar un modelo turístico que tenía límites antes de esta pandemia. Dice en esta línea, que todos coincidían en qué había que revisar el modelo hacia uno que huyera de la saturación, de la masificación y que fuera sostenible en el tiempo, y que también se responsabilizara de la huella ecológica que deja esta actividad por todo el planeta.

Dice que son conscientes de los retos que tendrán que afrontar, también en la gestión promocional del turismo con objetivos de sostenibilidad y corresponsabilidad que la ciudad asume.

Indica que todo eso lo encabezan la Primera Tenencia de Alcaldía, la Concejalía de Turismo, y lo tienen que hacer trabajando estrechamente y en colaboración con la Generalitat y con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, tal como le consta que se está haciendo, y también a escala europea. Entiende, en este sentido, que sería bueno que Europa fuera más fuerte como proyecto político, en general tanto con respecto a los derechos humanos, participación política en la lucha contra el cambio climático, y también en políticas para hacer frente a la pandemia y de reactivación económica de sectores estratégicos, como es el caso del turismo.

El Sr. VALLS entiende que una cosa es el largo plazo, y la discusión sobre el modelo de turismo de la ciudad, y otra es a corto plazo la urgencia en cuanto a qué pasará este verano.

La Sra. ALCALDESA considera que hay que abordar los dos aspectos; por una parte, la reactivación económica, la generación de puestos de trabajo, pero que sean de calidad, y que la actividad sea sostenible a lo largo del tiempo. Consta que una cosa no se contradice con la otra, sino que necesitan que vayan más juntas que nunca.

SE DA POR TRATADO.

d) Preguntas

Del Grupo Municipal del Partido Popular:

1. – (M1923/855) ¿Cuál es el posicionamiento de la alcaldesa ante la situación de aglomeración en las playas de la ciudad de Barcelona los últimos días?

El Sr. BOU comenta que hace días empezaron a ver aglomeraciones en las playas de Barcelona, después de que al iniciarse la fase de desescalada se permitió el acceso en los horarios correspondientes, y normas de uso. Igualmente, pone de relieve que se permitió ir a tomar el sol, y posteriormente el Gobierno municipal rectificó, y lo prohibió hasta el cambio de fase.

Constata que es necesaria la prudencia y la corresponsabilidad ciudadana, y aprovecha para hacer un llamamiento a la ciudadanía que tome conciencia para hacer un uso

responsable de las playas. Sin embargo, confirma que las imágenes se repiten, con algunas medidas en cuanto al acceso y la vigilancia. Dice, en este sentido, que entienden que se seguirán tomando medidas en esta fase y en la siguiente, aunque son muy importantes las medidas que se tomen de cara al verano.

Por este motivo, pregunta a la alcaldesa cuál es el posicionamiento de este Ayuntamiento ante las aglomeraciones en las playas de Barcelona que se ha producido últimamente.

La Sra. ALCALDESA suscribe los mensajes de prudencia y de responsabilidad, y todos son conscientes de que las más básicas son mantener la distancia física, el uso de la mascarilla siempre que no se pueda mantener esta distancia y evitar las aglomeraciones, que son las que rigen todas las fases de desconfinamiento; y confirma que la ciudadanía de Barcelona las está siguiendo, en general, de forma masiva y ejemplar. Señala que llevan meses muy difíciles de confinamiento en las casas, y han podido constatar que mayoritariamente los barceloneses y las barcelonesas han hecho un gran esfuerzo, también en cuanto al acceso a las playas, que son uno de los lugares más deseados para pasear ahora que ya hace buen tiempo.

Precisa que han tardado en abrir las playas, y que Barcelona ha sido de las últimas ciudades en hacerlo y siempre con un mensaje de prudencia, que solo se podía pasear y no bañarse. Reconoce que siempre hay quien no lo respeta, pero la Guardia Urbana ha estado actuando, y cuando ha advertido que no se podía hacer la gente ha obedecido.

Considera, por lo tanto, que pueden hablar de civismo en general y de responsabilidad por parte de la ciudadanía. Precisa que el 23 y el 24 de mayo las playas estaban abiertas de seis de la mañana a ocho de la noche, y se hicieron cálculos estimativos del número de personas que había en diferentes franjas horarias, y en ningún momento se saturaron, teniendo en cuenta el distanciamiento físico requerido. Concreta que a las nueve de la mañana del día 24 es cuando se contabilizó más afluencia de gente, un total de 1.600 personas.

Reconoce que muy puntualmente se ha podido producir una cierta aglomeración, pero insiste en que la Guardia Urbana ha pedido a la gente que se dispersara y mantuviera las distancias y la gran mayoría de personas han seguido sus indicaciones.

El Sr. BOU agradece la respuesta de la alcaldesa, y dice que confía en que se aplique bien. No obstante, señala que lo que les preocupa es cómo se efectuará el acceso a las playas durante el verano, y que es muy importante informar al sector de la hostelería y la restauración a fin de que vaya aplicando y mentalizándose de cómo tendrá que proceder, en beneficio de la ciudadanía y, obviamente, del sector.

La Sra. ALCALDESA afirma que quieren facilitar el trabajo de la hostelería y la restauración, y justamente por eso hoy han aprobado por unanimidad medidas extraordinarias para facilitar su tarea, y también para que la ciudadanía pueda disfrutar de las playas de la ciudad, cosa que está prevista, si todo va bien, a partir del 8 de junio, cuando Barcelona entre en la fase 2 de desconfinamiento. Confirma, en este sentido, que están trabajando activamente para establecer algún tipo de control de acceso que permita regular si se produjera algún momento de masificación.

Recomienda, sin embargo, no lanzar mensajes de alarma, como es el caso de alguna cadena de televisión que ha ofrecido imágenes de las playas de Barcelona casi desiertas, afirmando que había multitud de personas.

Considera que es evidente que la ciudadanía demuestra responsabilidad y que pueden confiar con que eso se manifestará en el acceso a las playas.

Del Grupo Municipal Barcelona pel Canvi:

2. – (M1923/857) ¿Por qué el Consorcio de Educación de Barcelona, en cumplimiento de las competencias y funciones relacionadas con la aplicación de la normativa de matriculación del alumnado, permite que se estén produciendo irregularidades en el trámite de preinscripción y matriculación que favorecen la asignación de oficio de las plazas? ¿Y por qué no están haciendo llegar las solicitudes a los centros educativos que han sido escogidos en primera opción por las familias?

La Sra. PARERA formula una pregunta sobre el motivo por el cual se está permitiendo que se produzcan irregularidades en el trámite de preinscripción y matriculación a favor de la asignación de plazas de oficio, y por qué motivo no se está haciendo llegar la matriculación a los centros educativos escogidos como primera opción por las familias.

El Sr. SUBIRATS indica que desde el Consorcio de Educación de Barcelona todavía no se ha hecho ninguna asignación de plazas de oficio, y confirma que como cada año estas asignaciones se realizan al final del proceso, teniendo en cuenta las plazas vacantes y las preferencias de las familias.

En consecuencia, dice que no acaban de entender de qué irregularidades habla la concejala Parera, y pide que lo aclare.

La Sra. PARERA precisa que en los impresos oficiales del departamento para los cursos de P3 y de 1.º de ESO, que son los que tienen formato de oficio, consta prefijada la opción de asignación de oficio de plaza, sin que se pueda modificar, de manera que las familias no pueden decidir. En cuanto a las preinscripciones presenciales, cuando la escuela hace el trámite en el módulo de preinscripción del Departamento, en el caso de P3 tampoco deja escoger; y añade que se está enviando una copia a todas las familias en la que se les dice que han optado por asignación de oficio, cosa que no tiene por qué ser cierta.

Pregunta, igualmente, por qué motivo no se está comunicando, y ni las oficinas municipales de escolarización u otros organismos como el mismo Consorcio de Educación están haciendo llegar los centros escogidos como primera opción por las familias, a lo cual están obligados.

Considera que todo ha sido un despropósito, al cual se suma, a media preinscripción, un cambio en los conciertos; además que la preinscripción se ha hecho tarde y mal. Y dice que lo que se está haciendo con las escuelas les tendría que avergonzar a todos, al Ayuntamiento, al Consorcio, a la Generalitat y al Gobierno central. Reprocha la desinformación a las familias, y el hecho de que se les están conculcando unos derechos. Precisa que no es solo su grupo quien denuncia eso, sino que también lo hacen muchas asociaciones de madres y padres, y las mismas escuelas que están detectando estas irregularidades. Y dice que, si no les quieren responder, al menos que la pregunta sirva de advertencia; y que el Ayuntamiento haga valer que forma parte del Consorcio de Educación para hacer respetar la ley.

El Sr. SUBIRATS asegura que tiene toda la intención de responder a la Sra. Parera, y remarca que tan solo se ha limitado a preguntar cuáles eran las irregularidades a las que se refería.

Dicho esto, pone de relieve que, vista la situación de excepcionalidad a raíz de la COVID-19, el consorcio creó ocho oficinas temporales de apoyo a la preinscripción, aparte de la vía telemática. Y puntualiza que, desde el comienzo, al final son las familias las que tienen que decidir aceptar o rechazar la propuesta que les hace la Administración educativa y, por lo tanto, mantienen la misma libertad de elección de centro que cualquier otra persona.

Concreta que se está llevando a cabo un proceso con el objetivo de trabajar con lógicas de

distribución equilibrada, basándose esencialmente en criterios de proximidad.

Indica que las oficinas tenían como misión orientar a las familias que lo pidieran prioritariamente, especialmente las que tuvieran una situación de vulnerabilidad. Y confirma que el mismo día en el que se atendía a la familia se realizaba la preinscripción telemática, y los responsables de la oficina enviaban un correo electrónico al centro educativo escogido por la familia en primera opción, adjuntando toda la documentación. Asegura que no tiene noticia de ninguna irregularidad en este proceso.

Y precisa que las familias con mayor vulnerabilidad tienen una asignación reforzada, mientras que en el resto de casos, los centros educativos, a partir de la primera asignación, trabajan con el alumnado asignado y van dando las respuestas individualmente.

Reconoce que, aunque se está haciendo el periodo de preinscripción en las mismas fechas que otros años, es obvio que la situación en la que se encuentran condiciona la apertura de los centros, que prevén para el 8 de junio en el caso de las *escoles bressol*.

Insiste en que la situación es excepcional, y que se ha hecho la inscripción telemáticamente por medio de las ocho oficinas municipales de ayuda y en las mejores condiciones posibles, y ahora hay que ver si las familias aceptan las preasignaciones.

e) Seguimiento de proposiciones-declaraciones de grupo

Del Grupo Municipal Junts per Catalunya:

1. – (M1923/867) Que el Gobierno municipal informe sobre el estado de ejecución del ruego aceptado en el Plenario del 20 de diciembre de 2019 con el siguiente contenido: Solicitamos que se realice una campaña a lo largo del año 2020 para informar de todo el catálogo de actividades existentes para las personas mayores, a fin de que las conozcan y puedan acceder a estas, así como informar de los servicios a su disposición, tanto municipales como realizados en colaboración con el tercer sector social. Que esta campaña permita informar de la manera más directa posible a las personas interesadas para ofrecerles propuestas concretas a sus necesidades. La campaña deberá incluir material informativo y, por lo tanto, revisar y, si es necesario, reeditar material informativo de los recursos que tienen a su alcance. Este material deberá incluir un teléfono gratuito de contacto al que se puedan dirigir y se tendrá que poder encontrar en: —Expositores específicos en las OAC, centros de salud y mercados municipales. — Comercios de barrio, como farmacias, tiendas de alimentación, etc., en colaboración con el sector comercial y el Colegio de Farmacéuticos.

La Sra. MUNTÉ recuerda que en diciembre pasado su grupo presentó un ruego en referencia a las personas mayores de 65 años que viven solas en Barcelona, y que representan el 22 % de la población, aproximadamente noventa mil personas, con diferentes grados de dependencia, entre las cuales hay totalmente autónomas y otras que son usuarias de sistemas como la teleasistencia o la atención domiciliaria.

Precisa que con el ruego pedían que se pusiera en marcha una campaña informativa sobre todos los servicios que estas personas tienen a su alcance, tanto de los que presta directamente el Ayuntamiento como de los que se dan en colaboración con el tercer sector social. Precisa que el objetivo era que la campaña llegara a todos los hogares con personas mayores de 65 años que viven solas, y el Gobierno municipal les dijo que era complejo y caro hacerlo así, y convinieron que la campaña incluiría el material informativo de todos los recursos disponibles y que se repartiría en los comercios de los barrios y en los expositores de las OAC, CAP y mercados municipales.

Puntualiza que el objetivo era poner de manifiesto que la soledad no deseada y el aislamiento social son factores importantes con respecto a la salud física y psicológica

de las personas; y que todavía lo son más ahora en la actual situación de confinamiento, especialmente porque muchas de estas personas no tienen acceso a los dispositivos electrónicos y, por lo tanto, menos contacto con el exterior y las dificultades que eso comporta.

Considera, por lo tanto, que la campaña que propusieron era muy necesaria entonces, y con el confinamiento todavía mucho más. Por lo tanto, preguntan qué se ha hecho desde diciembre en este sentido, especialmente en los casos de las personas no usuarias de la teleasistencia y que tampoco reciben atención domiciliaria, dos servicios que siempre destacan que son muy buenos y muy bien valorados por la ciudadanía. Y añade la cuestión sobre la manera en que se piensa abordar con la nueva situación la soledad de las personas mayores.

El Sr. ESCUDÉ indica que han readaptado a las circunstancias de excepcionalidad el ruego mencionado, y que seguirán haciéndolo adaptándolo a la nueva normalidad.

Indica que se reforzó el servicio de teleasistencia y se ha puesto en marcha una campaña específica para proporcionar información básica a las personas usuarias; igualmente, señala que se adaptó el programa Vincles al número de usuarios, creando canales específicos en el ámbito de la salud, seguridad y apoyo emocional. Añade que programas hasta entonces existentes, como “Bajamos a la calle”, dejaron de tener sentido y se reconvirtieron en una serie de llamadas de acompañamiento a las personas mayores solas; igualmente, comenta que se ha adaptado el programa Radars a la nueva situación, con campañas para detectar casos de riesgo, y se han activado nuevas estrategias. Precisa, también, que disponen de un número de teléfono específico y directo para informar si se detectan situaciones de alerta. Indica que los equipos de atención de recursos para las personas mayores también se han reforzado incrementando el número de profesionales y procesos *ad hoc* para garantizar que se puede llegar a las necesidades de estas personas mayores de riesgo, y se ha hecho un seguimiento y acompañamiento específico en las viviendas con servicios para personas mayores garantizando servicios básicos e información.

Apunta, igualmente, que desde los distritos se han activado equipamientos de promoción de las personas y los casales de personas mayores con el fin de llamar a las personas usuarias y hacerles un seguimiento; se han repartido 20.000 lotes alimentarios dirigidos a personas mayores de setenta años y personas con enfermedades crónicas, y los lotes contenían información como la que apuntaba la concejala Munté.

Añade que se ha hecho seguimiento personalizado de la experiencia “Vivir y convivir”, y desde el Departamento de Promoción de las Personas Mayores se han hecho más de trescientas llamadas personalizadas a personas mayores que viven solas.

Coincide con que la información es un elemento clave en estos momentos y fases de desconfinamiento, y se ha priorizado mantener a las personas mayores especialmente informadas.

La Sra. MUNTÉ observa que lo que les preocupaba en el momento en el que formularon el ruego y lo que ahora les preocupa son aquellas personas mayores que viven solas y, para decirlo de alguna manera, no están monitorizadas desde ningún servicio municipal, de manera que piden campañas informativas y, sobre todo, de seguimiento que se llevaran a cabo con todo el refuerzo necesario.

El Sr. ESCUDÉ dice que ha intentado ser preciso con el fin de poner en valor todo lo que ha hecho este Ayuntamiento, dado que entienden que las personas mayores son un colectivo especialmente importante y que requiere cuidado de manera prioritaria.

E) Mociones

1. – El Plenario del Consejo Municipal de la ciudad de Barcelona manifiesta: Primero.- Rechazar la decisión de la compañía, que afecta a 3.000 puestos de trabajo directos y unos 20.000 indirectos. Segundo.- Expresar nuestro apoyo y solidaridad a las trabajadoras y los

trabajadores de Nissan, que están en situación de huelga indefinida, en sus reivindicaciones y demandas, tal como el Ayuntamiento había expresado en la declaración institucional aprobada en el Plenario del 28 de febrero del 2020 y también en la declaración institucional aprobada en la Comisión de Economía y Hacienda del 20 de mayo del 2020. Tercero.- El sector de la automoción es clave para la estrategia industrial de futuro de Cataluña y del Área Metropolitana de Barcelona, y la continuidad de Nissan en Barcelona es posible mediante el plan de viabilidad presentado hace meses a la presidencia de Nissan, elaborado conjuntamente por el Ministerio de Industria y la Generalitat, y que cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona y el Consorcio de la Zona Franca. Cuarto.- Recordar que el plan de viabilidad contempla la posibilidad de invertir recursos económicos públicos para garantizar el futuro de las diversas plantas industriales de Nissan en España, vinculada al impulso del vehículo eléctrico, entre otras medidas. Por lo tanto, la decisión anunciada por parte de la empresa resulta menos rentable que asumir el coste del cierre, que podría superar los 1.000 millones de euros. Quinto.- El cierre de las plantas de Nissan en Cataluña comporta un abandono de España y de la Unión Europea, y la renuncia a un mercado estratégico a nivel global, con más de quinientos millones de habitantes. Sexto.- El área metropolitana de Barcelona cuenta con todas las condiciones desde el punto de vista económico, industrial, digital y tecnológico, así como una importante tradición de un siglo en la fabricación automovilística, para poder ser un espacio adecuado para la producción de vehículo eléctrico, atendiendo a las nuevas demandas del mercado en materia de sostenibilidad y competitividad. Séptimo.- Exigir que se agoten todas las vías posibles para reconducir la situación y manifestar que la colaboración institucional entre todas las administraciones es la vía para encontrar una salida que permita garantizar y preservar el futuro de las plantas de Nissan, así como para situar Barcelona como referente mundial en materia de movilidad sostenible. Octavo.- Exigir a Nissan que sea parte activa en la búsqueda de alternativas para mantener el empleo, dado que se ha beneficiado ampliamente de los activos tangibles e intangibles de Barcelona y Cataluña, como son el talento, personal cualificado, centros de investigación y tecnológicos suficientes para construir iniciativas industriales altamente competitivas y que cuenta con la base industrial y tecnológica más adecuada para la definición y el despliegue de la política industrial activa que necesitamos en la situación pos-COVID-19. Noveno.- Trasladar el contenido de la presente declaración institucional de urgencia al comité de empresa de Nissan, a la Generalitat de Catalunya, al Gobierno de España y a Nissan Motor Company Limited.

(Se ha tratado al inicio de la sesión)

SE APRUEBA por unanimidad la moción precedente, cuya urgencia también ha sido apreciada por unanimidad.

2. – TOMAR CONOCIMIENTO de la renuncia al cargo de concejala de este Ayuntamiento presentada por la Ilma. Sra. Margarita Marí-Klose, y enviar certificación del presente acuerdo a la Junta Electoral Central a los efectos de atribución de la mencionada vacante al candidato que corresponda de la lista electoral del Partido de los Socialistas de Cataluña.

La Sra. MARÍ-KLOSE se dirige a los miembros del Plenario del Consejo Municipal, y dice, de entrada, que para ella ha sido un honor y un orgullo poder representar a los vecinos y vecinas de Barcelona en este Consistorio, y por eso agradece especialmente la confianza que depositó en ella el presidente del grupo municipal, Jaume Collboni, y su partido.

Asegura que ha vivido muy buenos momentos en el desarrollo de su cargo, en muchos

de los cuales siendo testigo del compromiso de la ciudadanía para mejorar Barcelona, y trabajando con las entidades, organizaciones, asociaciones y vecinos y vecinas que configuran el tejido social de la ciudad para hacerlo posible.

Pone en valor que estos ciudadanos y ciudadanas están en disposición de darlo todo, sin escatimar horas, por una asociación de vecinos, para actividades educativas y de ocio, asociaciones de fiesta en los barrios, una ONG, clubs deportivos, grupos de teatro, sociedades con finalidades culturales o filantrópicas que componen un tejido, a menudo inalcanzable, de grupos de personas movidas siempre por un legítimo afán de servicio a la sociedad.

Manifiesta que, en este sentido, agradece enormemente el apoyo, la implicación y el rigor con que trabajan los equipos humanos de este Ayuntamiento y, especialmente, los de las áreas de responsabilidad en las que ha desarrollado su cargo, tanto en el Consistorio como en el Distrito de Nou Barris.

Da las gracias a los y a las gerentes, a la Secretaría General, a directores y directoras, personal técnico y administrativo, al personal de apoyo, jefes de gabinete y asesores del grupo municipal, consejeros y consejeras de Distrito, y a todas las personas que con su esfuerzo, trabajo y compromiso hacen de Barcelona una ciudad referente en el desarrollo de programas, iniciativas y servicios a la ciudadanía, atendiendo desde las necesidades, más básicas hasta las más complejas.

También expresa su agradecimiento a los concejales y las concejales del equipo de gobierno, y de los grupos de la oposición; y reconoce que el nivel de la política local, más directa, genera unas complicidades y una calidad en el debate y el diálogo que se tienen que trasladar a los otros niveles de la política, que ahora son más necesarias que nunca.

Reconoce que el trabajo es ingente, y siempre exigente, en este periodo de transición en el que los barceloneses salen del confinamiento, y se encuentran con una sociedad y una ciudad diferentes, en las que se ha modificado la forma de relacionarse, trabajar y consumir. Por lo tanto, constata que habrá que repensar cómo proporcionar calidad de vida a la ciudadanía en este nuevo estado de cosas.

Señala que las inquietudes que la llevaron a dar el paso al mundo de la política se mantienen, la lucha contra las desigualdades, sin embargo, desgraciadamente, su salud no la acompaña. Y añade que la preocupación por la desigualdad, la pobreza, especialmente la infantil, se acentúa por los efectos de la pandemia; y destaca que solo la agencia política puede marcar la diferencia, y en parte ya lo está haciendo, llevando al centro del debate la agenda redistributiva. Recuerda, en este sentido, que hoy se aprobará en el Consejo de Ministros el ingreso mínimo vital, que a escala local exigirá un especial esfuerzo en la distribución de las inversiones y la progresión de los servicios a nivel territorial.

Finalmente, desea a los compañeros y a las compañeras del Plenario mucha suerte y aciertos, que serán los de la ciudadanía; y les agradece los mensajes de apoyo que le han hecho llegar y confía en que se seguirán reencontrando.

La intervención de la Sra. Marí-Klose acaba con los aplausos de los miembros del Plenario del Consejo Municipal.

La Sra. SENDRA envía un abrazo muy fuerte a la concejala, y lamenta que hace muchos meses que no se han visto, la última vez por Navidad.

Dice que había preparado un pequeño texto para leerlo aquí, pero que prefiere dejarlo de lado, y solo decir que ha sido un placer actuar al lado de Margarita Marí-Klose en Nou Barris, con su talante dialogante, buscando siempre acuerdos y colaboración.

Admite que llegó a Nou Barris con una cierta preocupación porque entendía que era un distrito complicado en cuanto a sus problemas, temía las situaciones que se pudieran producir en las audiencias públicas, en las juntas, en los Consejos de Distrito, y asegura que haber podido hacerlo junto con la concejala Marí ha sido un placer y un honor.

Le expresa los mejores deseos y que encuentre otras actividades que le permitan trabajar

por la infancia, que tenga mucha suerte y espera reencontrarla muy pronto y poder abrazarla.

La Sra. TARAFÀ agradece a la concejala su actitud siempre proactiva en el Área de Derechos Sociales, y que han podido vivir muy de cerca formando parte de su equipo. También le da las gracias por todos sus conocimientos en cuanto a la pobreza infantil y otros aspectos de infancia, y también de soledad, y que han podido incorporar en el área. Asegura que desea de todo corazón que el camino que ahora empieza vaya hacia donde ella quiere, que sea muy feliz y que se encuentre muy bien.

El Sr. COLLBONI agradece a Margarita Marí-Klose el paso que dio al acceder a formar parte de este Consistorio; señala, como ella misma ha explicado, que su pasión siempre ha estado y es luchar contra las desigualdades; destaca su faceta como autora en materia de desigualdades urbanas, especialmente en pobreza infantil; como profesora de la UB, allí donde vuelve, y su larga trayectoria en universidades internacionales en Alemania y EE.UU. Igualmente, se refiere a sus desazones, compartidas estos días cuando hablaban, con respecto a la ciudad y las consecuencias de la pandemia que aumentarán o cronificarán las desigualdades. Constata que han visto emerger con mucha fuerza fenómenos como la soledad no deseada en muchos barrios, la situación de la juventud, que pagará las consecuencias de la precarización del mercado de trabajo después de la pandemia.

Comenta que estos han sido temas de conversación con la concejala ahora, y antes de que lo fuera; y aprovecha para reiterarle el agradecimiento por el trabajo hecho desde este Ayuntamiento. Y añade que está convencido de que esta institución pierde un gran valor, pero que la ciudad lo conserva, porque seguirá haciendo su trabajo de investigación desde la universidad y los seguirá ayudando a emprender los retos colectivos.

Informa de que el lugar de la concejala lo ocupará Joan Ramon Riera, actual jefe de gabinete del teniente de alcaldía Albert Batlle, una persona también conocedora de la ciudad, editor valiente de los que todavía quedan en Barcelona; y dice que está convencido de que seguirá el ejemplo y las ideas marcadas por Marga Marí-Klose durante este año al servicio de la ciudad.

El Sr. MARTÍ GALBIS expresa en nombre del grupo Junts per Catalunya el reconocimiento a la concejala, y él personalmente como concejal adscrito a Nou Barris, por todo el trabajo que ha hecho. Reconoce que un año es poco tiempo para hacer un balance, pasa muy deprisa, y no están en condiciones de hacer balance de un trabajo apenas empezado, pero afirma que sí que están en condiciones de agradecerle su talante de proximidad, de diálogo, acuerdo y de aproximación a otras visiones políticas, y esta humanidad que ha demostrado es lo más importante.

Pone en valor la defensa que ha hecho de los intereses de Nou Barris, donde mucha gente sufre, y

su trabajo como concejala de Infancia, Juventud y Personas Mayores.

Le pide que se cuide mucho y expresa el deseo de seguir viéndose allí donde esté de ahora en adelante, y también mucha suerte y aciertos en sus nuevos destinos, y le recuerda que están aquí para lo que le haga falta. Finalmente, da la bienvenida al nuevo concejal Riera, que están seguros que también hará muy buen trabajo.

El Sr. SIERRA traslada a la concejala en nombre de su grupo todo el ánimo y apoyo, y le desea una pronta recuperación, lo mejor para su salud y para la nueva etapa profesional que inicia.

Se suma a lo que han dicho los que lo han precedido, que ha sido un honor tenerla de compañera de Consistorio, en Nou Barris, y cita también la colaboración de las casas regionales, a las que en el poco tiempo que ha estado en este Ayuntamiento también les ha dejado, le consta, un muy buen recuerdo.

El Sr. BOU comenta que él también ha sido concejal adscrito en Nou Barris, por voluntad propia y porque estuvo allí treinta y cinco años y conoce bien el distrito. Señala que con la concejala se han encontrado tres veces, una por teléfono, pero puede garantizar que, dejando de lado las ideas políticas, conoció a una persona sobre todo altruista, con plena voluntad de servicio. Pone en valor su lucha por la infancia, la juventud, las personas mayores y que ha demostrado ampliamente que es una buena persona por encima de todo. Remarca que eso es lo esencial que le queda de la concejala. Expresa el deseo de recuperación y que muy pronto esté bien, y le envía un abrazo muy fuerte de su grupo.

La Sra. PARERA destaca que ha conocido a la concejala esta legislatura, un pequeño margen de tiempo pero que ha supuesto un auténtico placer poder tratar con ella. Reconoce que la política a veces es difícil y complicada, pero las relaciones personales le confieren una cara amable, y Margarita Marí-Klose es una de estas caras amables que han encontrado en este Ayuntamiento, siempre con una sonrisa y predispuesta a atender las peticiones, las llamadas y a responder las preguntas que le hayan podido formular. Remarca que la salud es prioritaria, y le desea de todo corazón que supere sus problemas de salud y que se encuentre bien muy pronto; también mucha suerte y aciertos en su vida profesional. Y dice que confía en que vuelvan a coincidir más adelante.

La Sra. ALCALDESA se añade a los agradecimientos expresados, y remarca que aunque solo han trabajado conjuntamente un año en el gobierno de la ciudad, ha constatado que es una persona seria en su trabajo; y además de destacar su actitud, que han puesto en valor sus compañeros y compañeras de Consistorio, amables y humanas que es un valor sustancial en política, quiere destacar su sentido de la responsabilidad y el hecho de que no ocupaba el cargo por casualidad, sino porque cree en lo que hace. Entiende que su sentido de la responsabilidad le ha causado en algunos momentos sufrimientos, porque la vida política, y especialmente la municipal, es muy intensa.

Por lo tanto, también le agradece mucho este sentido de la responsabilidad y la convicción con el que ha trabajado para la ciudad. Y dice que está convencida de que se encontrarán fuera de esta casa pronto, en la ciudad que aman todos los miembros de esta cámara, y se encontrarán luchando contra las desigualdades, luchando por los derechos de la infancia, porque seguirá colaborando de una manera u otra.

La Sra. MARÍ-KLOSE agradece todas las muestras de apoyo expresadas.

SE APRUEBA, por unanimidad, la moción en debate, cuya urgencia fue apreciada por la Junta de Portavoces.

F) Declaraciones institucionales

1. - El Plenario del Consejo Municipal acuerda: PRIMERO.- Reconocer el rol del mundo local y de las grandes ciudades, como primera línea de respuesta a la mitigación de la crisis sanitaria, económica y social que se ha derivado de la COVID-19, y por eso pedimos la derogación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local. SEGUNDO.- Instar al Gobierno del Estado a permitir que los ayuntamientos dispongan de recursos y suficiente capacidad de gestión para hacer frente a esta crisis: - Se permita aprovechar la totalidad de la capacidad presupuestaria, dotándose de los recursos derivados de los remanentes acumulados de tesorería de los ejercicios económicos anteriores y los que la solvencia financiera del Ayuntamiento pueda obtener, con el fin de hacer frente de manera inmediata a los efectos de la COVID-19. - Eliminar la regla de gasto y los límites del déficit y el endeudamiento. -

Avanzar las entregas a cuenta a las entidades locales de la participación en los tributos del Estado (PIE). TERCERO.- Que los grandes ayuntamientos tengan acceso a los fondos europeos extraordinarios para la mitigación de la crisis, y a la vez pedir al Gobierno del Estado un fondo para grandes ciudades para hacer frente a los servicios públicos prestados por el Ayuntamiento durante la crisis de la COVID-19; así como también reclamar a la Generalitat que ponga a disposición del Ayuntamiento de Barcelona aquella parte que le corresponda de la financiación recibida en forma de fondos estatales para hacer frente a los servicios públicos prestados por el Ayuntamiento durante la crisis de la COVID-19; así como aquella parte de los Fondos FEDER que el Ayuntamiento de Barcelona tenga capacidad de justificar antes de la finalización del plazo del que dispone el convenio bilateral entre el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Catalunya y las modificaciones de este convenio que eventualmente se puedan acordar entre las dos administraciones para hacer frente a las consecuencias de la pandemia. CUARTO.- Que el Estado permita a los ayuntamientos avalar líneas de crédito para ayudar a personas autónomas y pequeñas y medianas empresas. QUINTO.- Que se habiliten fondos estatales en los cuales las ciudades puedan participar para financiar los déficits que se están generando en el transporte municipal, aumentar la prestación de servicios sociales y participar en el desarrollo de las políticas de empleo.

La Sra. GUILARTE dice que supone que hasta que no se haya firmado la declaración institucional disponen de un turno de palabra de un minuto.

La Sra. ALCALDESA aclara, a raíz de esta petición, que el funcionamiento es que cuando un grupo no firma una declaración institucional tiene derecho a intervenir un minuto después de que ha sido leída.

La Sra. GUILARTE, haciendo uso de este mecanismo, confirma que su grupo está a favor de modificar algunos puntos de la LRSAL con un criterio que permita reforzar el municipalismo, pero en ningún caso están a favor de su derogación, entendiendo que ofrece un marco necesario para la estabilidad financiera y la sostenibilidad de las cuentas municipales. Dice que les parece grave que el grupo del PSC se haya negado a firmar la declaración institucional presentada por el grupo de Ciudadanos, con la que piden que el Gobierno municipal exija al Gobierno de España que permita a los ayuntamientos utilizar el superávit para destinarlo en su totalidad a ayudar a las familias, las pymes y los autónomos por las consecuencias de esta crisis. Observa que esta negativa les hace creer que los dos grupos de gobierno tienen pensado permitir que el Gobierno PSOE-Podemos intervenga y se quede con este remanente; o lo que es lo mismo, que el compromiso del PSC con los barceloneses vale para cuando toca reclamar a los otros, pero que cuando les toca hacerlo a ellos, los intereses de los barceloneses siempre los ponen detrás de los de su partido. Por lo tanto, señala que estos son los argumentos que justifican que no hayan firmado esta declaración institucional.

Se APRUEBA esta declaración institucional, que ha sido leída por el Sr. Collboni, con el posicionamiento favorable de los grupos municipales de ERC, Barcelona en Comú, PSC y Junts per Catalunya.

- 2 - Dada la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) que condena al Estado francés por la violación de los derechos fundamentales de varias personas de etnia gitana en el desalojo de un campamento llevado a cabo en el norte de París en abril del 2013, los grupos municipales que firman esta declaración institucional quieren manifestar: PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Barcelona condena los hechos que dieron lugar a la mencionada sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y que son un ejemplo del peor nacionalismo excluyente. SEGUNDO.- Reivindicar a Barcelona como una ciudad abierta a todas las personas, sin importar su etnia, lengua, religión, género u orientación sexual. TERCERO.- Que lejos de marginar a los colectivos minoritarios, Barcelona tiene que ser ciudad refugio y ciudad referente con respecto al reconocimiento

y la defensa de derechos individuales y colectivos. En este sentido, el Ayuntamiento de Barcelona se compromete a hacer todo lo que esté a su alcance para garantizar este reconocimiento y para repudiar cualquier acción en contra y a aquellos que las promuevan. CUARTO.- Ratificamos el compromiso de todos los cargos electos con el Código Ético del Ayuntamiento de Barcelona, que se rige por principios éticos como el respeto a los derechos humanos, la igualdad de trato entre personas y la ejemplaridad que todo cargo público debe tener para garantizar el prestigio, la dignidad y la imagen de esta institución.

La Sra. ALAMANY, después de leer la declaración institucional, afirma que la Barcelona abierta y plural reprueba al Sr. Valls, y le pregunta qué piensa hacer, si expresará una excusa pública y dimitirá.

La Sra. ALCALDESA recuerda a la concejala que en las declaraciones institucionales se leen los acuerdos, y que en este caso ha hecho una referencia que no está escrita en el texto.

El Sr. COLLBONI también confirma que la intervención de la concejala Alamany no consta en el texto de la declaración, y dice que este no es ni el lugar ni la manera para la reprobación que acaba de hacer.

Confirma, pues, que su grupo no suscribe la intervención que ha hecho la portavoz del grupo de ERC después de leer la declaración.

El Sr. BOU, después de preguntar si puede intervenir como no firmante de la declaración, asegura que no sabe exactamente qué busca el grupo de ERC con esta última intervención. En cuanto al texto de la declaración, afirma que su grupo está de acuerdo con muchas de las cosas que dice, pero justifica que no lo han firmado porque, de ninguna manera, admiten la mención de alguien que fue ministro en Francia.

Remarca que están en el Ayuntamiento de Barcelona, y que el Sr. Valls otorga prestigio a la institución, y dice que ojalá que hubiera más personas como él. Admite que puede gustar su ideología o no, pero su concepto de municipalismo y de nación en Francia y en España vale por todas partes y para todo el mundo, y es un concepto de hacer camino y de unidad.

Insiste en que no puede entender que salga aquí que fue ministro responsable de unas expulsiones. Asegura que considera lamentable mezclar todo eso en esta declaración, motivo por el cual, a pesar de estar de acuerdo prácticamente con la totalidad del texto, adelanta que su grupo no dará apoyo.

Seguidamente, dado que se ha abierto turno de intervención, habla el Sr. SIERRA, que confirma que su grupo no firma esta declaración institucional porque considera que hace una utilización partidista de un instrumento que tiene que representar a todo el Consistorio.

Destaca que todas las declaraciones que hoy se presentaban tienen que ver con los efectos devastadores de la pandemia, y solo la que los ocupa no tiene nada que ver con ello. Retrae al grupo de ERC una utilización mal intencionada del pueblo gitano, al cual su grupo ha defendido y al cual ha dado apoyo desde que entraron en el Consistorio, y osa decir que ha sido el único que durante la pandemia ha hecho alguna cosa por este colectivo.

Asegura que no entienden que el PSC firme esta declaración, dado que cuando el PSOE gobernaba España, siendo uno de los concejales de su grupo ministro en el Gobierno del Sr. Zapatero, no entraron a valorar la cuestión, y cuando este mismo Ayuntamiento tiene un trato discriminatorio hacia el pueblo gitano, desde la Sra. Colau al Sr. Collboni, incumpliendo sistemáticamente las promesas hechas de instaurar una institución que vele contra el antigitanismo y actúe en defensa del pueblo gitano en Barcelona.

Afirma que su grupo seguirá defendiendo la igualdad de la cultura gitana y combatiendo el antigitanismo.

Dice, finalmente, que le parece vergonzoso que el mismo grupo de ERC hable de nacionalismo excluyente, cuando es justamente esta su ideología.

El Sr. VALLS afirma que la declaración institucional presentada es un ataque frontal y un insulto a la República Francesa; un ejemplo del peor nacionalismo excluyente; y pone de manifiesto que proviene de ERC, que entre sus presidentes de la historia más reciente está la triste figura del ultraracista Heribert Barrera.

Aprovecha el minuto de que dispone para recordar que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) ha sentenciado que los hechos aludidos no constituyen un tratamiento inhumano, ni tampoco una violación del derecho al respecto de la vida privada y familiar; y dice que la sentencia del TEDH solo condena la vulneración de las garantías de tipo procesal, y pide que lean la sentencia.

Añade que asume plenamente las decisiones adoptadas en aquel momento, siempre respetando la dignidad de las personas que vivían en condiciones muy precarias e insalubres.

Y dado que se ha hecho una alusión directa a su persona, afirma que de los grupos independentistas nada le sorprende, de la Sra. Colau, tampoco, porque entiende que vive con el pecado original de su voto hace un año y busca el perdón. Y considera que el propósito de esta iniciativa es, evidentemente, atacarlo justamente porque ese voto de ahora hace un año.

Sin embargo, cree que es especialmente grave y preocupante que el grupo del PSC se haya prestado a esta farsa, a esta indignidad, y dice que solo lo puede interpretar como un signo de su falta total de liderazgo, de calidad política y de elegancia.

La Sra. ALAMANY parafrasea al ministro Valls cuando afirmaba que la comunidad gitana no se quería integrar en el país por razones culturales, o porque estaba en manos de redes dedicadas a la mendicidad o a la prostitución.

Constata que el racismo de hoy viste corbata, lleva colonia cara y habla exquisitamente; y alerta de que es el racismo más peligroso que azota a Europa. Insiste que el ministro responsable de aquella política de expulsión indigna, que es lo que hoy reprueban, se llama Manuel Valls, y ahora forma parte de este Consistorio.

Proclama que la Barcelona abierta, la de los derechos humanos, lo reprueba, y asegura que se siente orgullosa, en nombre de la ciudadanía de la capital de Cataluña que es gitana, la que sintió dolor cuando el Sr. Valls ocupó el cargo llevando este triste legado.

Considera que hoy, si no piensa irse a casa, al menos haría bien en pedir perdón.

El Sr. SERRA, en nombre de Barcelona en Comú, se suma al rechazo de aquellos hechos, que es lo que han entendido que dice la declaración; unos hechos que ocurrieron hace siete años, pero que han sido recientemente condenados por una sentencia del TEDH, que condena la expulsión de personas gitanas de campamentos, al considerar que se ha vulnerado el derecho a la vida privada y al hogar, y el derecho a un recurso judicial efectivo.

Manifiesta que, como Gobierno de Barcelona, reitera el compromiso a seguir trabajando para que esta siga siendo una ciudad abierta y orgullosa de su diversidad, y que eso no depende solo de hacer declaraciones institucionales como esta, sino sobre todo de hacer políticas públicas de lucha contra la discriminación que, sin ir más lejos, esta misma semana presentaba el Observatorio de las Discriminaciones de Barcelona y que han servido para acompañar 411 casos de discriminación en Barcelona.

Dice que antes de acabar querría hacer un inciso, y es que tratándose de una cuestión de tanta relevancia, que implica directamente a un concejal de este Consistorio, no les parece adecuado que el grupo de ERC haya escogido la vía de una declaración institucional y no se haya dado la oportunidad de poder hacer un debate a fondo, y escuchar las razones del concejal Valls con más tiempo y profundidad.

La Sra. BONET manifiesta que independientemente de los hechos, de su gravedad, e independientemente del hecho de que su grupo comparte el posicionamiento de la

sentencia del TEDH, motivo por el cual han suscrito la declaración institucional, reprocha a la Sra. Alamany que se haya cargado las reglas del juego, y los acusa de ir de demócratas pero, en cambio, se lo saltan todo. Le reprocha que dé lecciones de democracia y que, de lo contrario, se salte las reglas del juego.

Recuerda que tienen a su alcance varias herramientas, entre las cuales se incluye una declaración institucional con el fin de buscar consenso, o una proposición para generar debate, pero optan por traer una declaración institucional con el objetivo de linchar a una persona a quien no dan derecho de réplica.

Considera que esta intervención está fuera del protocolo que establece la lectura de los acuerdos de las declaraciones, y pide que no conste en acta como aparte de la declaración que han suscrito, ya que han dado una terrible lección de antipolítica. Y reprocha a ERC, que dice que defiende al pueblo gitano, que hoy lo haya utilizado en beneficio propio, cosa que lamenta profundamente.

La Sra. ARTADI se dirige al Sr. Sierra para decirle que mucha gente ayuda al pueblo gitano durante la pandemia, también Junts per Catalunya, y le asegura que no lo han hecho para darse publicidad, porque la ayuda se presta de manera altruista y no publicitaria.

Dicho esto, asegura que no les ha sorprendido la sentencia del TEDH, ya que no es la primera vez que se les da la razón en la defensa de derechos y tampoco será la última. No obstante, dice que les parece peculiar que hoy Comunes y Socialistas estén condenando al Sr. Valls, y reconoce que habrían querido que eso se tratara en una proposición para establecer un debate, y evaluar cómo viven esta contradicción los dos grupos municipales que están gobernando, a pesar de haber perdido las elecciones, gracias al Sr. Valls.

Por lo tanto, reitera la pregunta a la alcaldesa de que si la Alcaldía le dependiera otra vez de los votos del grupo del Sr. Valls, si los volvería a aceptar.

La Sra. ALCALDESA recuerda que están en el apartado de las declaraciones institucionales y que se ha faltado al respecto de las reglas del juego del Pleno, y que si se hace así, también supone una falta de respeto entre los miembros del Consistorio, y entiende que es un mínimo que todos tendrían que tener claro.

Confirma que ya han hablado todas las personas que tenía derecho a hacerlo ahora, es decir, un minuto por grupo municipal, que ya se ha utilizado; y precisa que trasladarán a la Junta de Portavoces una cuestión de orden, ya que una cosa es un debate de fondo en el que todo el mundo puede defender sus posiciones; y si en un debate se hace una crítica política a un grupo o a un concejal, la Presidencia del Pleno siempre lo permitirá, de manera que nadie queda exento de la crítica, pero siempre desde el respeto a las reglas del juego, cosa que no ha hecho hoy el grupo de ERC.

Añade que este hecho provoca desconfianza a lo que todos y todas han respetado hasta el día de hoy, que es que en una declaración institucional se leen los acuerdos; y dice que otras consideraciones se pueden hacer libremente, porque tienen libertad de expresión, pero ateniéndose a las muchas fórmulas establecidas en el Pleno; sin embargo, lo que no es admisible es faltar al respecto a los miembros de esta cámara tergiversando y haciendo un mal uso de una declaración institucional.

Manifiesta que, por el bien del Plenario, de todos los grupos municipales, y del buen funcionamiento de las sesiones, tienen que establecer la confianza en que en las declaraciones institucionales eso no volverá a suceder, ya que de lo contrario estas declaraciones dejarán de tener sentido.

Insiste en que se ha faltado al respecto al Sr. Valls y al conjunto del Plenario, de manera que reitera que la cuestión se tratará en la Junta de Portavoces entendiendo que todos están interesados en corresponsabilizarse para que el Pleno funcione siempre según las reglas establecidas democráticamente, desde el respeto a todos y cada uno de los grupos municipales.

Dicho esto, y ante la insistencia del Sr. Valls a tomar la palabra, le dice que ya no lo puede hacer, que da por concluido este debate en que se prevé un turno de un minuto

para cada grupo municipal, y pide que se respeten las normas del Pleno.

En referencia a la cuestión de orden, reitera que todos los debates son legítimos siempre que se mantenga el respeto a los demás, que es una norma básica del debate democrático; y pide a la concejala Alamany que retire la frase que ha expresado y que no conste en la declaración institucional.

La Sra. ALAMANY entiende que queda claro que la declaración institucional constaba de los acuerdos que ha leído, y que el mensaje que ha hecho al concejal Valls, si el resto de grupos consideran que es un ataque flagrante, lo retira.

La Sra. ALCALDESA confirma que queda retirada la frase y que el incidente de procedimiento se tratará en la Junta de Portavoces.

Se APRUEBA esta declaración institucional, que ha sido leída por la Sra. Alamany, con el posicionamiento favorable de los grupos municipales de ERC, Barcelona en Comú, PSC y Junts per Catalunya.

No habiendo otros asuntos por tratar, la Presidencia levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.